LEGISLATURA PERIODO 2020-2025

ACTA Nº 105

En la ciudad de Artigas, a los dos días de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.35, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones "Congreso de Abril de 1813". Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: DAVID DA COSTA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA, GABRIELA BALBI, HUGO OLIVERA, ESTELA FERREIRA, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, DANIEL BRAIDA, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, GLORIA D. MARTINÍ, MARCELO A. SILVA, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, SERGIO SOAREZ, MARY CÁCERES, CAROLINA LORENZO, SONIA ALVES, JOSÉ L. GONZÁLEZ, PABLO MARTINS, GUILLERMO GASTEASORO, ANDRÉS RODRÍGUEZ, DANIEL ARGAÑARAZ, y los suplentes de Edil: ALEJANDRA GARCÍA, WILSON RODRÍGUEZ, BLANCA BATISTA y ARTIGAS REYNA.

Total 29 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: ALEJANDRO SILVERA 20.40; LUIS CERIANI 20.50; KATIE BARROS 21.25; JOSÉ MOSCARDI 21.50; CECILIA UMPIÉRREZ 23.05; MARIO G. DOS SANTOS 23.20; ALEXANDER ABREU 00.10; y MARÍA DEL ROSARIO PANZA 01.52.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: BLANCA BATISTA 23.00; CECILIA UMPIÉRREZ 23.40; MARIO G. DOS SANTOS 00.05; KATIE BARROS 01.10; JOSÉ MOSCARDI, ALEXANDER ABREU 01.15; ARTIGAS REYNA, MARCELO SORAVILLA 01.27; GUILLERMO GASTEASORO, ALEJANDRO SILVERA 02.05; y ANDRÉS RODRÍGUEZ 02.12.

Falta con aviso el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.

ACTA N° 105 -02.05.2024-

Participan a través de la plataforma digital *Zoom*, los Ediles titulares MATÍAS DE LOS SANTOS, RAMÓN DOMÍNGUEZ y la suplente de Edil MARÍA F. FERREIRA.

Se encuentran presentes en el recinto de la Junta Departamental los suplentes de Edil: BLANCA DA SILVA, CLAUDIA PEREIRA, GABRIL MESINGUER, DELCIR SUERTEGARAY, GUILLERMO MARAZZANO, ANSELMO GÓMEZ, MARÍA E. LEMOS, GLADYS SUÁREZ, MARÍA DEL CARMEN FARÍAS, RUBEN ALVEZ, ARIOSTO PORTELA y GUSTAVO TADEO.

Actúan en Secretaría: el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA y las Especialistas IV: CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1°) **RECIBIR AL ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN, QUIENES CONCURREN RESPONDIENDO AL LLAMADO A SALA REALIZADO POR RESOLUCIÓN N° 4.212 DE FECHA 18/04/2024.**
2°) **MEDIA HORA PREVIA.**
3°) **INFORMES DE LA MESA.**
4°) **INFORMES DE COMISIONES.**
5°) **ASUNTOS ENTRADOS.**
6°) **ACTA N° 102.**

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeros Ediles, funcionarios, público presente y quienes nos acompañan en la noche de hoy.
Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.
Antes de comenzar la Sesión de la noche de hoy, me van a permitir decir algunas palabras referidas a esa silla vacía que tenemos en nuestro Plenario.
Me refiero a la banca de nuestro querido compañero Néstor Suárez, quien, como todos ustedes saben, está padeciendo un importante problema de salud y permanece internado en San Pablo.
Felizmente, hemos recibido noticias hace pocos minutos, su hermana se comunicó con el Secretario Víctor Vera, y podemos decir que felizmente ha tenido una buena evolución.

Quienes somos creyentes seguimos rezando por la pronta mejoría de nuestro querido compañero, que salga lo mejor posible de este problema de salud y que lo tengamos pronto aquí con nosotros.
Quería informarles esto a todos los compañeros, es una noticia alentadora sobre el estado de salud del querido compañero.
Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Recibir al Alcalde y Concejales del Municipio de Bella Unión, quienes concurren respondiendo al llamado a Sala realizado por Resolución N° 4.212 de fecha 18/04/2024.

A través de Secretaría se dará lectura a la Resolución N° 4.212 de fecha 18/04/2024, que origina el llamado a Sala.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- **RESOLUCIÓN N° 4.212**. **VISTO:** La nota presentada por los Ediles Marcelo Silva y David da Costa, a través de la cual solicitan, al amparo de lo establecido en el Art. 18 de la Ley 19.272 de descentralización y participación ciudadana, llamado a Sala al Alcalde del Municipio de Bella Unión señor William Cresseri.
CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad (31 en 31) la moción presentada, con agregados.
ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
R E S U E L V E:

Art.1°) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 19.272 de descentralización y participación ciudadana, realizar llamado a Sala al señor Alcalde William Cresseri y al Concejo de Bella Unión, a efectos de que brinden información respecto a los dichos del Alcalde en conferencia de prensa del día 10 de abril de 2024, donde realiza graves acusaciones en relación a los recursos humanos, por parte del Ejecutivo Departamental. Asimismo, informe respecto a la situación en que se encuentra el proyecto de la inversión hotelera; cómo se está trabajando en obras en Bella Unión; maquinarias; horas extras en las dos últimas legislaturas y la situación en la que está trabajando la Dirección de Desarrollo Social.
Art.2°) Comuníquese, etc.
SR.PRESIDENTE.- Invitamos al señor Alcalde y a los concejales que lo acompañan a pasar adelante, para integrar la Mesa.

(Ingresan a Sala: el Alcalde del Municipio de Bella Unión William Cresseri, los concejales titulares Yamandú Oliveira y Hugo Dávila, y el suplente de concejal Abayubá Jardim)

Antes de poner a consideración el tema, quiero dirigirme al Plenario, fundamentalmente a las personas que nos visitan, en especial a mi dilecto amigo, el Alcalde William Cresseri Galván, con quien nos une una amistad de hace más de 40 años.

Tengo el gusto de haber ido a su casa a pedirle que participara en política cuando él no quería nada en ese ramo. Fuimos con otro amigo, Ruben Ribeiro Luna, a pedirle que participara en política.

Así hemos recorrido muchos caminos juntos, hasta la última elección.

Yo pertenezco a la Lista de William, por la cual volví a esta casa por un pedido que me hizo para que lo acompañara.

Ahora que hemos recibido la noticia de que mi amigo se retira de la política, al haber integrado este ámbito, al haber sido Edil departamental, al haber sido más de una vez Alcalde de Bella Unión, consideramos, personalmente, y los queremos hacer partícipes a todos ustedes, que William se merece un reconocimiento de la Junta, lo que haremos en los próximos días.

Lo quería expresar en este momento, en presencia de mi compañero y amigo.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, en ese sentido lo quiero felicitar por la iniciativa, creo que si hay homenajes significativos y merecidos, el señor William Cresseri lo merece, por todo lo que representó para el Partido Nacional, pero lo que representó su lucha desde el llano y después en el poder, por su Bella Unión querida.

Es una persona que representa el sentir del ciudadano de Bella Unión.

Por eso, creo que es absolutamente merecido, estoy seguro de que la bancada del Partido Nacional está cien por ciento de acuerdo con ese homenaje que usted está proponiendo.

Por lo tanto, vamos a acompañarlo y vamos a recibirlo, si Dios quiere, vamos a pasar un muy buen momento.

Muchas gracias.

SR.M.CARAM.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

SR.M.CARAM.- Estoy totalmente de acuerdo con la sugerencia planteada por usted, y muchos de los motivos que argumentó el Edil Soravilla, acompaño con gusto.

Nos conocemos hace muchísimos años, aparte de la actividad política y partidaria, otras pasiones nos unen, como ser carboneros y de Uruguay de Bella Unión también.
Muchas gracias.
SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.
SR.M.A.SILVA.- Solo una pequeña corrección, se habló que representó, no, no es pasado, representa porque está aquí presente, representa porque está al frente de su Bella Unión querida, todavía tiene rollo para rato.
SR.PRESIDENTE.- Tal vez me equivoqué en la palabra.
(Interrupción del señor Edil Marcelo Silva)
Bien. Ponemos a consideración el tema por el cual fue llamado el señor Alcalde de Bella Unión, William Cresseri y los señores concejales que lo acompañan.
No sé si algún señor Edil desea hacer uso de la palabra primeramente o le damos la palabra al señor Alcalde.
Pensé que algún Edil de los proponentes del llamado iba a hacer alguna introducción, por ese motivo pregunto.
SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.
SR.M.A.SILVA.- Nosotros hicimos la propuesta, señor Alcalde, de recibirlo, en virtud de lo que había expresado el Edil de Bella Unión, Matías de los Santos, cuando hizo el planteo aquí en la Junta, antes de la conferencia de prensa.
Planteo que apoyamos en aquel momento, y cuando fueron públicas las manifestaciones consideramos que era necesario escucharlo. Primero, porque la Junta tiene que estar abierta a todas las personas, después, con una corrección, un agregado que hicieron los compañeros del Frente Amplio, que fue un error nuestro en la nota, decidimos también incluir al Concejo de Bella Unión.
¿Por qué ahora? Porque fue ahora que se dieron los puntos, pero cabe acotar que nosotros apoyamos desde el primer momento cuando el Edil Matías de los Santos hizo el planteo de que usted estaba dispuesto a venir a hacerlo.
Yo creo que es de democracia escuchar a todas las personas. Es muy difícil algunas veces traer a los actores políticos a la Junta, parece que algunos tienen miedo. Y cuando una persona quiere venir a dar explicaciones de los temas, y no quiere esperar, consideramos que lo mejor, lo que corresponde, es recibirlo y escuchar las explicaciones.

Explicaciones que, como le decíamos al Edil Matías de los Santos, cuando hizo el planteo habló de su desaparecida esposa, y nosotros dimos el testimonio.
Yo estaba paseando en Rivera, en el período de gobierno del Frente Amplio, había hecho una denuncia a nivel radial en aquel momento, sobre un "ñoquis" de otro Partido, del Frente Amplio, en aquel momento, y ella me llamó y me dijo: "Mirá, Marcelo, quiero me cuentes bien como es el tema, porque yo estoy en la Junta por el Frente Amplio, pero no quiero, no me gusta y no acepto el tema de los ñoquis", entonces, es un testimonio importante.
Y cabe destacar que cuando hicimos ese planteo, a no ser el Edil Manuel Caram, que fue una de las personas que nos llamó en aquel momento, ningún otro actor político del Partido Nacional nos llamó. Sin embargo, su señora, que era Edila por el Frente Amplio, nos llamó en aquel momento y nos quedaron grabadas sus palabras. "No me importa que sean del Frente Amplio o de donde sea, yo no estoy a favor de los "ñoquis" y no quiero que esto suceda".
Lo que buscamos es la transparencia, informarnos bien sobre el tema.
Ya habíamos charlado con el Edil Matías de los Santos, en su momento, cuando pidió los informes sobre las horas extras, cuando había pedido los informes y no le llegaba la respuesta, también lo habíamos charlado con él y ese es el objeto de lo que presentamos.
Luego apoyamos los agregados que se hicieron, porque estamos seguros de que usted no tiene nada que esconder.
Y bueno, quiero aprovechar la oportunidad para felicitarlo por su gestión, porque los que vamos a Bella Unión, de vez en cuando por trabajo, por alguna audiencia o algo, vemos que Bella Unión es otra cosa, se ha transformado.
Gracias.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los invitados, a los Ediles, funcionarios y público en general.
Realmente, me alegra que estén presentes el Alcalde y los concejales, porque eso demuestra lo que es la Democracia, el respeto por la Democracia, el respeto por las opiniones de los demás, porque acá se invita a las personas a que vengan a dialogar, que vengan a hablar de los diferentes temas.
En este caso en particular, luego de conocer las expresiones del Alcalde, mucha gente se pudo asombrar o llamarle la atención, tan es así, que esta Junta realizó la invitación al Alcalde para dialogar sobre el tema, el Partido Nacional, Lista 2525, negó esa posibilidad en primera instancia.

Luego, en la próxima Sesión recién se pudo votar y se accedió a que se invitara al Alcalde y a los concejales para que vinieran a exponer el tema.
El tema en sí de qué pasa en la Intendencia, qué pasa en Bella Unión, qué pasa con los funcionarios municipales que, supuestamente, algunos o no van, o van, firman y se retiran. Bueno, popularmente como se les dice a esas personas, que se las conoce con el mote de "ñoquis".
En tal sentido, realmente decir: ¿hay "ñoquis" en la Intendencia? Hay gente que se está llevando el dinero para su casa sin trabajar, o trabajar menos de lo que corresponde, mientras otras personas no tienen trabajo, pasan hambre, y resulta que se les está pagando, aparentemente, a personas para que estén tomando mate en su casa. ¡Esa es la cuestión!
Eso es lo que nosotros decimos, vamos a dialogar, vamos a intercambiar opiniones, vamos a intercambiar información y ahí vamos a saber y darnos cuenta de si realmente es un caos administrativo y económico lo que está pasando en la Intendencia. Porque se habla mucho, se ha presentado denuncia penal, se ha presentado una cantidad de documentación, se han hecho investigaciones, sumarios; toda la población del Uruguay habla de las horas extras, compensaciones y del desastre económico y administrativo de esta Intendencia del señor Pablo Caram y Valentina dos Santos.
Entonces, vemos, ¿qué ha pasado con eso? Nada. ¡No ha pasado nada, no se hizo nada!
Se hizo una investigación administrativa, se hicieron sumarios, que aparentemente informan que hay que expulsar a los funcionarios municipales por haber cometido presuntas irregularidades y ¿qué hace el Intendente?, los cambia de lugar, los pasa a otra oficina.
Entonces, esas cosas que están pasando, esas irregularidades, de ser así, bueno, hablemos, dialoguemos.
Yo agradezco a los Ediles que votaron, en la segunda instancia, la posibilidad de que el Alcalde y los concejales estén acá y solicito que se lea, para empezar, cuál fue el motivo, la nota que se envió para que luego avancemos en el tema.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, por parte de Secretaría ya se dio lectura a la Resolución de la Junta y pusimos el tema a consideración.
SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.
SRA.S.ALVES.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todos y a todas.
A mí me parece muy importante lo que venimos a escuchar y a opinar también, pero cuando hablamos del tema, hablamos de los funcionarios que cobran

horas extras, pero no podemos obviar a quien es realmente el responsable del cobro de esas horas extras, que es el Ejecutivo departamental.
Yo discrepo con que la piola reviente por el lado más fino. Habrá connivencia con funcionarios que son poco honestos, pero hay una enorme responsabilidad del Ejecutivo departamental, léase Intendente y Secretario General.
Eso no lo podemos obviar, me parece que sería muy injusto el no mencionarlos al comienzo de esta discusión.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila.
Tiene la palabra el Alcalde William Cresseri.
SR.W.CRESSERI.- Buenas noches al señor Presidente de la Junta, a los señores Ediles, a los funcionarios de la Junta Departamental de Artigas, al público en general.
Me acompañan los concejales por el Frente Amplio, Yamandú Oliveira y Abayubá Jardim; y el querido amigo y compañero de toda la vida, Hugo Dávila, que también pertenece a la fuerza política Frente Amplio.
Venía, o tendría que estar presente aquí, que se había comprometido, el Concejal del Partido Nacional, Fernando Laborda, no sabemos cuál fue la causa por la cual no vino.
Y se excusó ante el Concejo del Municipio, de no participar en el día de hoy en la Junta Departamental, nuestro amigo y nuestro Concejal, el profesor Luis García Da Rosa. Ya había manifestado que no iba a venir y así ocurrió en la votación del Concejo, se aprobó por cuatro votos y una abstención.
Quiero decir que me llenaron de halagos, no venía para eso, realmente no soy de los que trabajan para que se les premie con algo.
El gran premio que uno recibe cuando trabaja es el salario que uno se lleva todos los meses, y es el salario que nos llevamos honestamente, trabajando desde las 8.30 horas, hasta a veces altas horas incansables de la noche cuando tenemos reunión con los compañeros concejales o tenemos que hacer alguna actividad en representación del Concejo del Municipio de Bella Unión, y muchísimas veces también representando al Ejecutivo departamental de Artigas.
Lo hacemos con mucha fuerza, con muchas ganas, y el premio que nos llevamos todos los meses es nuestro salario a nuestro bolsillo para llevar el sustento a nuestra familia, que es lo que tiene que hacer todo funcionario que trabaja, principalmente en la función pública.
¿Por qué sucede lo de las declaraciones el día que tomo la decisión de retirarme de la actividad política?, y como lo dije en los medios de prensa, a la persona a

la cual tenía que dar la información, por respeto, por amistad, era al Intendente Caram, con el cual estuvimos 25 minutos conversando, y en esos 25 minutos supo entender por qué y cuál era la situación por la cual me retiraba de la actividad política.
Una actividad política que me llevó muchísimos años, he trabajado mucho, como lo han dicho muchos de ustedes aquí, por nuestra querida Bella Unión. Hemos dado una batalla titánica con quien fue la madre de mis hijos, Mariela de Souza, una persona que está todos los días con ustedes aquí, y que una de las metas de ella era justamente combatir las injusticias.
Las injusticias que suceden con Bella Unión desde la capital del departamento. Esa fue la lucha que tuvimos durante todos estos años. Y siempre manifestamos lo mismo, no existió el color político.
Yo siempre le decía a Mariela, los artiguenses son artiguenses, y después son del Partido que sean; primero van a defender los intereses de su pueblo en la capital departamental y lo que va sobrando va a ir llegando al interior, pero tenemos que dar esa batalla y esa guerra.
Y si habrá sufrido Mariela en este recinto, con muchísimos Ediles, cuando tomamos la decisión de acompañar al Frente Amplio, en aquella oportunidad, en lo que fue el primer Municipio en Bella Unión.
Si habrá sufrido esa mujer. Yo sí la vi sufrir, llegar a casa destrozada, siendo golpeada duramente por compañeros, vecinos o amigos en esta Junta Departamental. Pero son las reglas del juego, como yo le decía, si querés retirarte, te retirás; pero no lo hizo.
Una persona de acá de Artigas que se consustanció con la causa de Bella Unión y luchó como ninguno allá por la causa del pueblo de Bella Unión, al extremo que dio su vida, a causa de una enfermedad que contrajo, por todos esos disgustos y esos problemas que le causaba la actividad en la Junta Departamental.
Al extremo que me quedó una anécdota, cuando me tocó volver al Partido Nacional, y acompañé a quien fue Intendente de Artigas, que a la postre había sido uno de los que me había echado de la Intendencia de Artigas, y ustedes saben muy bien.
Yo estuve casi un año con el Intendente Silveira, y por poner en funcionamiento el Municipio de Bella Unión, al cual encontramos en la peor de las calamidades, encontramos una Junta, en aquel momento, totalmente destruida, nada funcionaba. Estaba tomada por los funcionarios, en aquel entonces, por los gremios de Bella Unión, y nos pusimos junto a quien, en

aquel momento, en Bella Unión se nombró como Secretario de la Junta, al querido amigo Artigas Reyna.
Él sabe las penurias que pasamos, porque las vivimos juntos, y pusimos a funcionar Bella Unión en menos de seis, siete meses.
Les cuento para que sepan, en aquel momento, cuando se asumió el Gobierno en Bella Unión ni siquiera el combustible se nos fiaba.
Me dijo un día una persona que llevo en el corazón eternamente, y agradecido, que fue Luis Albano, a quien le fui a pedir que nos fiara combustible para poder poner a trabajar la barométrica y la recolección de basura, y me dijo: "A la Intendencia no le fío ni un peso, Cresseri. A vos sí, te fío. A vos. Venís acá, levantás el combustible para que funcionen las máquinas, me pagás y volvés a retirar. Pero si hay que cobrar, te voy a cobrar a vos, no a la Intendencia, porque la Intendencia no le paga a nadie".
Ese era el concepto que existía en el momento que asumimos el Municipio de Bella Unión.
Trabajamos duramente y sacamos adelante el Municipio de Bella Unión.
En seis, siete meses, pusimos toda la maquinaria destruida en funcionamiento en el Parque General Rivera, con la presencia del Gobierno departamental allí.
Ese día pude, realmente, darme cuenta de que desde Artigas se me estaba bombardeando la base, porque había hecho ese trabajo que ni siquiera se había hecho acá en la capital.
Ese día empezó el movimiento interno político partidario, dentro de la Intendencia, para sacar a William Cresseri de Bella Unión.
Y como yo no soy de callarme la boca, como le manifesté recién al doctor cuando me agradeció que estuviera presente aquí, que acá tienen que venir todos los que estamos en la actividad política, porque no tenemos que tener miedo a nada. Si nos equivocamos, vamos a pedir disculpas, como hombres y como personas de bien que somos, pero si nos equivocamos. Mientras no nos demuestren lo contrario vamos a seguir manteniendo nuestra postura.
Y a la postre, termina la historia en que me retiro del Partido Nacional y me voy al Frente Amplio. Gano dentro del Frente Amplio, soy Alcalde por primera vez en Bella Unión, y esa lucha la dimos juntos con la compañera Mariela de Souza. Una artiguense, bellaunionense.
La cual tuvo la virtud de darme tres hijos y con la que viví 32 años hasta que la muerte nos separó, como dice la religión.
Dentro de todo eso también sufrieron muchísimo mis hijos.
La persecución odiosa que existe, a veces, hasta en los centros de estudio. No sé si hay algún profesor o maestro acá.

Lamentablemente, hasta en los centros de estudio perseguían a los hijos de ese actor político o de ese funcionario de Aduana, porque a veces parece que ser funcionario de Aduana es un delito, y yo estuve 29 años en la Aduana.
Cumplí 29 años, con orgullo, la función en la Dirección Nacional de Aduanas.
Cuando pasé al Frente Amplio todo el mundo decía que el aduanero no iba a ganar. Decían los blancos, "qué va a ganar", "va a llevar 300 votos cuando mucho", "algún chivero lo va a votar". Se llevaron la mayor paliza de la historia en votos, en Bella Unión, gané en todos los circuitos de Bella Unión, con el mayor de los orgullos, dentro del Lema Frente Amplio.
Perdieron la elección departamental gracias a que Bella Unión se la hizo perder, por esa votación que tuvimos en la ciudad de Bella Unión.
Quería recordar, principalmente al Partido Nacional, que antes de llamarme a Sala tendrían que haberme convocado como Bancada o como Partido, para plantearme o preguntarme las cosas a mí como blanco.
Era lo primero que ustedes tendrían que haber hecho, no llamarme a Sala en la Junta Departamental, que no le hago asco venir a la Junta, porque para mí es un honor estar frente a los Ediles, pero creo que actuaron en forma irresponsable en esa actitud con el Alcalde de su Partido en Bella Unión, antes las cosas dentro del Partido.
Además, les voy a decir que en esta Legislatura, cuando asumí, también encontré desprolijidades enormes en el Municipio de Bella Unión. Hicimos una investigación y asumimos las deudas, nos acompañó el Intendente Caram a pagar las deudas que había dejado, o contraído la Administración pasada en forma desprolija, pero fue al Partido Nacional que informé. En la casa del Partido informé lo que estaba sucediendo o que había sucedido en la Administración de Bella Unión, y el Partido Nacional de esta Junta Departamental no hizo nada por investigar esos hechos que acontecieron en el Municipio de Bella Unión.
Se lo guardaron en el bolsillo, son problemas de ellos, mi responsabilidad era comunicar, primero al Partido, y si era necesario que el Partido me precisara acá, aquí iba a estar para informar lo que había sucedido en aquella Administración fraudulenta que hubo en el pasado, en Bella Unión.
Por eso, creo que primero se tienen que hacer las cosas por la línea político partidaria para después llegar a esta instancia.
Parece que el haber tomado la decisión de retirarme, Presidente, de la actividad política, habrá golpeado duro, o están pensando algunos Blancos, que es una estrategia política para irme a otro Partido.

Tomé la decisión de retirarme, esas fueron las expresiones, me voy de la actividad política, no quiero más actividad política, se lo prometí a mis hijas y están contentas de que el padre haya tomado esa decisión.
Quería hacer esa introducción, señor Presidente, un poquito de ayuda memoria a los señores Ediles, los que participaron en el pasado y los que hoy son nuevos, para que también sepan lo que ha sucedido durante muchísimos años, en esta Junta Departamental.
Lo que ha sucedido durante muchísimos años con este personaje que usted creó, lo dijo recién, fueron a buscarme para que participara en la actividad política, y usted no había sido el primero, ya habían ido otros, a los cuales había dicho que no.
Pero como soy hombre de palabra, y cuando digo que voy a llegar a tal lugar, es una meta que me pongo y trato de hacerlo, lo he logrado muchísimas veces.
Tuve y tengo el reconocimiento enorme de mi pueblo, que siempre me acompañó. Me acompañó en la patriada con el Partido Nacional durante mucho tiempo, y me acompañó cuando me pasé para el otro lado en una patriada grandísima que tuve con el Frente Amplio, y que hice en Bella Unión que por primera vez el Frente Amplio fuera gobierno departamental en Artigas.
Eso es lo que infla el corazón y es lo que realmente me llena de orgullo el haber trabajado en forma siempre honesta, con tranquilidad, con respeto hacia el ciudadano y a todas las autoridades, con respeto y con vergüenza hacia el vecino.
Nunca le dije a un vecino que le iba a dar algo y no se lo di, siempre que pude hemos ayudado, desde el lugar que nos correspondió estar, en lo privado y en lo administrativo, cuando hacemos las cosas las hacemos bien, en beneficio del que más necesite. Hay mucha gente que necesita muchísimo en Bella Unión. Realmente, todo lo que hacemos es poco, no nos alcanza.
Hemos trabajado durante estos años tratando de llevar cosas a nuestra localidad en beneficio de la sociedad, es por lo que realmente todos trabajamos, todo el que está hoy sentado acá, o estuvo, u ocupó cargos políticos, es porque tenemos la vocación de servir, ese es el lema de todo actor político que trabaja o se digne a trabajar en esa actividad, servir a los que menos tienen, y no servirse del Estado.
Cerrando, señor Presidente, quiero consultarle cómo va a ser la metodología de trabajo esta noche, si vamos a tener un mano a mano con el Edil, cómo coordina la Junta la actividad, si es por bancada, ir contestando pregunta a pregunta, para que me pueda organizar para contestar.

Además, porque me acompañan los concejales que también tienen interés en participar y hacer sus comentarios.
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Alcalde.
Lo que proponemos es que los Ediles que deseen hacer apreciaciones al respecto del tema que nos atañe, lo hagan con las correspondientes preguntas.
No sé si usted va a contestar de a una, o todas juntas, ¿cómo prefiere?
SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.
SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, por un tema de orden, ¿cómo va a ser el debate?
¿No sería bueno que el señor Alcalde expusiera sobre los puntos planteados?, que desarrolle los temas, después que lo escuchemos, todos los Ediles, por qué fue citado el señor Alcalde, entonces, preguntar y hacer las exposiciones como corresponde.
Planteo esa idea. Gracias.
SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.
SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, en el mismo sentido del Edil, solo que preferiría que los señores Ediles participaran, hagan las preguntas concretas, concisas y no se pongan a hacer articulaciones políticas, que eso prolonga el debate y también puede sacarnos del foco.
O sea, me parece que sería mejor que cada Edil haga una pregunta concreta y concisa sobre los temas planteados por el señor Alcalde.
Después, cuando los visitantes se retiren de Sala, cada uno hará sus apreciaciones políticas.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Si no entiendo mal, lo que se plantea en Sala es que se exponga todo el tema y luego, los Ediles, si nos quedan dudas hacemos las preguntas y se abre el debate.
Primero exponer para darnos a conocer y luego consideraremos si estamos conformes.
SR.PRESIDENTE.- La Mesa considera que es lo mejor, le damos la palabra al Alcalde Cresseri, que haga la exposición sobre los diferentes puntos por los cuales fue llamado y después sobre esa exposición, una vez escuchado, los Ediles que tengan ciertas inquietudes al respecto que hagan sus intervenciones.
Si les parece bien de esa manera.
(Interrupción)

SR.G.GASTEASORO.- Al Alcalde y al Concejo en sí.
SR.PRESIDENTE.- Perdón, omití a los señores concejales; si también quieren hacer apreciaciones sobre los puntos, que hagan ahora y después los Ediles harán las preguntas al Alcalde y a los concejales acá presentes.
Le damos la palabra al señor Alcalde William Cresseri para que comience con la exposición de los puntos para lo cual fue llamado a Sala.
SR.W.CRESSERI.- El punto número uno, donde dice: "Se realizan graves acusaciones en relación a los Recursos Humanos por parte del Ejecutivo Departamental".
Lo primero que les quiero decir es que en la reunión que ustedes votaron esto, el Concejo del Municipio de Bella Unión también había votado la moción para que nos recibieran en Sala. Propuesto por la Bancada del Partido Frente Amplio, la cual con algunas consideraciones apoyamos y aprobamos junto con el Concejal Fernando Laborda, venir acá.
Después, ya no es necesario porque ustedes ese mismo día, en simultáneo, estaban votando nuestra presencia aquí, por el tema de las declaraciones del Alcalde de Bella Unión.
En la reunión pasada cuando me reuní con el Concejo, les pedí las disculpas del caso por meterlos en este tema, que no era un tema para el Concejo ni los concejales. Realmente, me disculpé con ellos, aceptaron mis disculpas y hoy nos están acompañando.
Nobleza obliga, la responsabilidad era simplemente nuestra de las expresiones que habíamos dicho en los medios de prensa.
Y el día que hice la conferencia de prensa, el día anterior era 7 de abril, la conferencia fue el 8 de abril. El 7 de abril fue el día que murió mi mujer y el 8 de abril fue el día que la enterré, el día que murió el doctor Luis Alberto de Herrera, por eso fue el día que elegí para irme de la actividad política. Son dos días casuales, uno cuando muere mi mujer y la entierro el 8 y ese día murió el doctor Luis Alberto de Herrera.
Por eso tomé esa fecha para mi decisión, para no olvidarme nunca más del día que me retiraba de la actividad política.
Cuando expresé el tema de la defensa me pareció que era una causa importantísima resaltarla, ya lo manifesté hace unos minutos, nuestra lucha fue justamente contra ese tipo de actitudes que se toman, y también manifesté que muchas veces se toman y se las hacen y se llevan adelante en la ciudad de Bella Unión. No sé cuál era el motivo, siempre tenemos que tener algún "ñoqui" en la ciudad de Bella Unión,

En esa conferencia de prensa nunca nombré a nadie, la que se autodenominó "ñoqui" fue la señora, después, en la conferencia que dio al otro día, la señora que hizo las declaraciones, y que además nombró al otro funcionario que supuestamente también es "ñoqui". Pero el Alcalde Cresseri nunca dio nombres ni mencionó número de cobro de ninguna persona, dijo que teníamos "ñoquis" en la Administración de Bella Unión.

Y creo que es así, personas que no trabajan y cobran el sueldo son denominados "ñoquis" vulgarmente, es una expresión que se utiliza hace muchísimos años en la jerga popular, prácticamente, ese tipo de sobrenombre.

Nosotros tenemos mucha necesidad de recursos humanos en Bella Unión, y a mí me duele que se esté pagando un Grado 9 en Bella Unión, que no trabaja, cuando realmente pasamos siete, ocho meses sin tener gente para limpiar las calles, porque después que se van los solidarios nosotros quedamos sin la gente.

Hoy recién entraron los solidarios a trabajar en Bella Unión, pero todos estos meses, y los Ediles de Bella Unión que están presentes aquí lo saben, no tenemos quien barra las calles, no tenemos quien haga el mantenimiento de las calles, porque no tenemos funcionarios, pero nos damos el lujo de tener grados especializados cobrando sueldo que tal vez con un grado de esos podemos pagar dos o tres sueldos a funcionarios con un sueldo común y corriente, para que podamos hacer la tarea que realmente necesitamos en la Administración de Bella Unión.

Por eso dije en aquella oportunidad, que lo importante sería que se le diera de baja a ese tipo de funcionarios que realmente no cumplen la tarea como se tiene que cumplir, como corresponde.

Después que sucedió el tema de las horas extras, todo ese carnaval que hubo, al poco tiempo surge que había, y sin aviso al Alcalde del Municipio de Bella Unión, que es quien administra lo que es de la Intendencia… Nosotros sabemos que todo lo que es de la Intendencia, el responsable de toda la Intendencia es el Intendente departamental de Artigas, y el contralor de todo eso lo lleva la Junta Departamental. Nosotros somos administradores, porque para eso estamos allí, nos ponen para administrar, administramos recursos humanos, lo dice la Ley de Descentralización, pero también administramos los bienes públicos que son del Estado departamental, lo hacemos muy bien y nos defendemos con lo que tenemos, y hacemos las cosas como tenemos que hacer. Pero nos hubiese gustado que si cobran el sueldo, que trabajen, o que se muestren trabajando al menos, cosa que no sucedió.

Hace unos meses la funcionaria empezó a marcar en un reloj, no pertenece a la plantilla del Municipio de Bella Unión, esa fue una de las cosas que les manifestamos a los concejales ese día, ellos pertenecen a la plantilla de la Intendencia Departamental de Artigas con funciones en Bella Unión.
Pero quiero decirles a ustedes que esto no arranca ahora, esto arrancó en enero del año 2022. En el año 2022, en enero, yo salí con licencia y cuando estaba retornando de la licencia hubo una intentona de sacarme al Director que tengo en Desarrollo Social e imponerme a esta señora que había estado trabajando en el Mides y en forma repentina la sacaron, no trabajó más en el Mides, no sé cuál fue la causa ni me interesa.
Y el 25 de enero de 2022 se constituyó en Bella Unión con la prensa -la cual utiliza la Intendencia de Artigas- el funcionario Rolón, la funcionaria Vasconcellos, funcionaria que se siente afectada por mis declaraciones, el funcionario Vellozzo, y quisieron imponerle las condiciones al encargado de la oficina de Desarrollo Social, diciendo que ellos se iban a hacer cargo de esa Dirección en Bella Unión, y que la que iba a estar a cargo era ella y tenía que darle a esa funcionaria todo el inventario de lo que allí existía.
Cosa que, la mayoría de ustedes me conoce, yo no acepto ni iba a aceptar nunca lo que se intentó hacer, avasallar al Municipio de Bella Unión.
Les pongo un ejemplo, en el gobierno del Frente Amplio ni Patricia Ayala se animó a hacer lo que intentaron hacer en Bella Unión el señor Rolón, Vasconcellos y Vellozo, de tomar las oficinas de Desarrollo Social sin siquiera una Resolución firmada por el Intendente.
En el Gobierno de Patricia Ayala se me pidió que colaborara con el Gobierno departamental cediéndole las oficinas de Desarrollo Social, para trabajar. Se presentó Anaí Riera, que era Viceintendenta, y Directora en aquel momento, estuvimos mucho tiempo hablando con ella, me hizo el planteo que llevaba de la Intendenta, y le manifesté que sí, que estaba de acuerdo, no me dolía en nada que se estuviera constituyendo desde Artigas el área de Desarrollo Social una ayuda al Municipio de Bella Unión.
Y trabajamos muy bien, no tuvimos ningún encontronazo con Desarrollo Social, manejado por Anaí Riera.
Quería dejar de manifiesto, porque hay que dejar cosas en claro, como corresponde.
Pero estos, no. Además, fueron con adjetivos, diciéndoles a mis funcionarios que de allí teníamos que correr a algunos funcionarios, uno era el funcionario Martín Cristaldo. Había orden de correrlo a Martín Cristaldo, darle de baja en sus funciones en policlínicas.

Saben qué, Martín Cristaldo es un funcionario que lo puse yo en la Administración de Ayala. Es un excelente funcionario, un hombre que trabaja y se dedica a la función que tiene asignada, es un buen profesional, reconocido por los médicos de Artigas, reconocido por el Sinae, a nivel nacional. Reconocido por el sistema de Artigas, del fallecido Jefe del Sinae de Artigas, por el trabajo que realiza Martín y su equipo en Bella Unión, y por la Junta Nacional de Drogas.
Y ese era el hombre que teníamos que correr, porque a los artiguenses de la Intendencia se les antojó que teníamos que correrlo porque era tupamaro.
Yo no miro la ideología política de nadie, cuando entré al Gobierno se me dijo que tenía que echar a siete, y si eran de izquierda mejor.
Y venía con una lista de siete personas, como un abombado, -perdone la expresión, Presidente- y en el camino me dije: "Soy un tarado, voy a dejar a siete personas sin comer en su casa por la ideología política".
Creo que es un error garrafal de cualquier persona que trabaja en la actividad política, porque hoy mandan los blancos, mañana mandan los colorados, mañana manda el Frente Amplio.
Eso no se hace, no se juega con el salario de los funcionarios, de las personas, o el sustento familiar.
Cuando llegué a Artigas dije que no, que no iba a echar a nadie, porque no me interesan las ideologías políticas, me interesan las personas, y si la persona se porta mal voy a ser el primero en pedir que lo echen.
Con Martín no fue necesario, porque es un excelente funcionario.
Eso fue lo que se manifestó ese 25 de enero de 2022, allí en Desarrollo Social.
Se tuvieron que ir con los medios de prensa, venirse a Artigas, pero antes de salir de allí, la señora Yéssica manifestó que le dijeran al Alcalde que quiera o no quiera, ellos van a seguir desembarcando en Bella Unión, porque las cosas son de Desarrollo Social de Artigas.
Así actúa Desarrollo Social de Artigas, en Artigas; te doy si estás conmigo, si no estás conmigo no te doy nada.
Es por eso que estos compañeros acá fueron los que realizaron las denuncias, que tampoco nunca tuvieron respuesta, cuando las canastas y las cosas empezaron a llegar por otras vías, que no eran las legales, a Bella Unión.
Ahí están, pregúntenles cuántas denuncias hicieron, cuántas preguntas.
Me llamaban a mi casa a cualquier hora de la noche, porque veían gente desparramando canastas a amigos en Bella Unión, y no eran de la oficina de Desarrollo Social.

Así se actúa, y no se debe actuar así. Estamos dando los dineros del Estado nacional o departamental y nunca sabemos a quien le llega, porque llegan siempre por el fondo.
Y esa señora también se manifestó así.
Y lo hicieron ¡eh! Mire que no llegan las cosas allá, a Desarrollo Social, llega lo justo y necesario, tenemos que andar rezando padre nuestro para que nos manden las cosas. O cuando conformamos el expediente y tenemos que pasar el número de celular de la persona que hizo la solicitud, porque son ellos los que tienen que ir a hablar con la persona, porque ya saben cuál es el juego que hay.
No se trabaja así en política, eso es lo más lamentable que tienen, no se actúa así.
Yo nunca voy a la casa del vecino a llevarle diez ladrillos para que me vote, nunca lo hice: lo hacen y lo siguen haciendo ahora.
Esas son las cosas que lastiman a las personas que trabajamos en forma honesta, que queremos hacer las cosas transparentes, como lo hacemos en Bella Unión.
Cuando ustedes empezaron con el tema de las horas extras, nosotros ya veníamos trabajando en eso hacía meses. Nosotros teníamos topeado en 60 horas extras, en Bella Unión.
Que teníamos excepciones, teníamos. Tenemos los serenos, nos pasamos de 100, hasta casi 200 horas tuvimos serenos en los parques, ¿cómo qué no? ¿Y cuál era la causa? Que no tenemos gente para trabajar de sereno.
Le planteamos al Gobierno departamental hace más de dos años que la forma de terminar con las horas extras de los serenos era poniendo sistemas de cámaras en las oficinas del Municipio de Bella Unión.
Nunca obtuvimos una respuesta favorable. Era todo bonito, hasta los números le dimos, entre $ 6.000.000 y $ 8.000.0000 anuales se ahorra no teniendo servicio de sereno, con cámaras, en el Municipio.
Trabajamos con los gremios, redujimos las horas, las bajamos a 60 horas, y trabajamos bien.
Este año, como no nos dieron respuesta, tomamos la decisión de que con los fondos municipales del FIGM vamos a hacer una inversión de $ 1.200.000 en la instalación de cámaras que empiezan a partir de mañana a instalarse en Bella Unión. Ya están las cámaras y los equipos dentro de la oficina del Municipio, tienen que venir los técnicos que fueron asignados para eso, de una empresa de Salto que ganó, para instalarlas.

Y les aseguro que dentro de unos meses cuando tengamos todo preparado vamos a estar ahorrando un montón de horas extras, porque sabemos administrar y administramos muy bien los dineros, que son pocos, pero los gastamos en forma correcta y honesta, en el Municipio de Bella Unión.
Eso con respecto a los recursos humanos, que tenemos necesidad de recursos humanos, no vamos a decir que no porque es la verdad.
Y me olvidaba que nos acompaña la Secretaria del Concejo del Municipio, y la compañera Myriam, que es suplente del Concejal Hugo Dávila, que están en la barra, son personas que están siempre junto al Alcalde, trabajando, desde que arrancamos el gobierno.
Eso con respecto a los recursos humanos.
Si los interesados en saber algo de los recursos humanos quieren que les conteste ahora, o sigo con los otros temas.
Eso queda a criterio de ustedes.
SR.PRESIDENTE.- Si alguien desea hacer preguntas respecto a este punto, porque después pasamos al siguiente.
SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.
SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, muchas gracias, William, y bienvenido nuevamente a esta casa, más allá de que no es una invitación, es una convocatoria. Nosotros tenemos la potestad de convocar, y que esto sirva porque hay dos Municipios más.
Que esto sirva porque las diferentes Juntas fueron avaladas por una Resolución del Tribunal de lo Contencioso, que se puede llamar a Sala a los Concejos, cuando bien la Junta entienda.
No es una invitación, más allá de que ya sabíamos que ustedes habían votado venir a este Plenario.
Pero usted hace una acusación que a mí me sorprende, de funcionarios municipales, y ha tenido comunicación telefónica de las denuncias correspondientes por los concejales pertenecientes a mi Partido Político, sobre el reparto de canastas en horas de la noche, o sea, a nosotros nos sorprende. Salvo que haya sido en momentos de inundación o de alguna catástrofe, que se requiere alguna intervención de este tipo.
Por parte de qué funcionarios, quiénes son, si pertenecen al Municipio o si pertenecen a la plantilla del Gobierno departamental, del Municipio paralelo que le pusieron a través de Desarrollo Social, como bien usted lo decía.
¡Son acusaciones graves! Que se salga a altas horas de la noche; nosotros algo sabíamos porque nuestros compañeros habían hecho algunas filmaciones y no

han recibido respuesta de parte del Ejecutivo Departamental, estas cosas no se pueden dejar pasar y menos en esta casa, con todo lo que estamos recibiendo en el día de hoy.
¿Quiénes son esos funcionarios? ¿En qué vehículos repartían? Y si nos puede informar a qué hora y de qué manera, para que quede asentado en Actas, para posteriormente ver qué procedimientos seguir, ¿no?, como se ha tomado en otras épocas, como usted bien lo decía en la Administración anterior, que es algo que lo tenga que corregir en alguna cosa, que también se le ha hecho Comisiones Investigadoras al Municipio anterior de Bella Unión.
Que no obtuvieron resultados, porque acá se borraron todas las Investigadoras de un plumazo, de un día para el otro, eso no nos compete a nosotros. Pero se ha hecho, eso sí ¡se ha hecho!
Entonces, con estas… para mí son acusaciones, yo quiero escuchar de usted y de mis compañeros quiénes son esos funcionarios, a quién pertenecen, en qué vehículos, las canastas son pertenecientes a qué, si son de la Intendencia o si son de algún Ministerio público, que también maneja canastas.
Esas son informaciones válidas para después tomar alguna otra decisión.
Gracias.
SR.Y.OLIVEIRA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Concejal Yamandú Oliveira.
SR.Y.OLIVEIRA.- Gracias, Presidente. Buenas noches a todos y a todas, Ediles, a los funcionarios y al público presente.
El Alcalde decía hoy que nos pidió disculpas porque fuimos llamados a Sala junto con él por sus declaraciones. ¡Por suerte! fuimos llamados una vez y fuimos vistos desde algún lado como Municipio de Bella Unión.
Lamentablemente, en estos últimos nueve años de Gobierno departamental, el gobierno más centralista de la historia, que yo vi y que lo sentí como ciudadano de Bella Unión, es el gobierno de Pablo Caram. Por suerte hoy estamos acá.
Hay mucho por decir, tal vez antes de responder las preguntas puntuales del compañero Guillermo. Evidentemente, todos apuntan al tema de los "ñoquis" que dijo el Alcalde, pero nosotros vemos muchas irregularidades más en Bella Unión, en el funcionamiento de lo que es esta Administración departamental.
Y digo esta Administración departamental, porque allá hay mucha gente que trabaja, o que por lo menos cumple horario, aparte de esos que no cumplían horario y que uno los escucha públicamente, escucha audios por todos lados, que no trabajan ni siquiera para el Intendente, trabajan para la Diputada.
Entonces, qué mal le estamos haciendo a la Democracia. ¡Qué mal le estamos haciendo! El cambio de rol de poderes.

Hay gente que nos manifiesta públicamente. Acá hay varios Ediles de Bella Unión, y estoy seguro, aunque algunos no lo quieran decir, otros sí, saben que es así.
También decía el Alcalde del reparto de canastas. Días atrás, antes de que llegara un precandidato a la Intendencia, hay audios que andan circulando en Bella Unión, les podemos hacer llegar después si quieren, de cómo fue el reparto intensivo nuevamente de canastas en los barrios más carenciados, indiscriminadamente, a manos nuevamente del equipo que trabaja con la Diputada.
Entonces, a veces no entendemos quién tiene que cumplir las funciones y cómo se tienen que cumplir las funciones.
Sabemos que en Bella Unión no está bien la cosa, que hay una pobreza bastante complicada en cierto sector de la sociedad, sabemos que no empezó la zafra, pero hay caminos que hay que recorrer para eso, no hay que ir a humillar a esa gente, a darle una canasta y pedirle el voto. Eso es lo que a nosotros nos duele y lo vemos cada vez más.
Sabemos que acá hay mayoría del Partido Nacional, eso lo está haciendo el Partido Nacional. Ojala recapaciten, ojala la gente que está acá también diga: apostemos a la Democracia, apostemos a cuidar lo que tenemos, porque de esa manera estamos haciendo mal, se le está haciendo mal a la Democracia y bueno, creo que hay que cambiar el rumbo.
Con respecto a la pregunta puntual del compañero Guillermo sobre esta entrega de canastas, es una cosa que pasó, de muchas que han pasado, de esa gente que dice, porque ese día yo lo filmé, a la hora 22.00, 22.30, en el Comedor Municipal, un funcionario que se llama Raúl López, está la denuncia hecha, me dijo que estaba entregando canastas en nombre de la Diputada Valentina dos Santos a correligionarios. También tenemos los mensajes que nos hizo llegar la propia gente del Partido Nacional, porque hay mucha gente honesta dentro del Partido Nacional, por favor, muchísima.
Esa gente honesta nos hizo llegar mensajes, esos blancos honestos nos hicieron llegar mensajes de que se estaba entregando canastas de esa manera.
Entonces fue, respondiendo el nombre, Guillermo, un funcionario, lo llamé al Alcalde a la hora 23.00, y me dijo que no pertenecía a la plantilla del Municipio de Bella Unión y que no tenía conocimiento, el Alcalde, que en el Comedor Municipal se estaba entregando canastas. Va por ahí la cosa.
El funcionario fue ese, supuestamente las canastas eran del Mides, en eso no tenemos claridad, porque se borró todo.

Es más, unos días después entran malhechores al Comedor Municipal y se roban el disco duro de la cámara. ¡Oh, casualidad!, desaparecieron las cámaras, nadie vio quien estaba ahí entregando.
Todas esas cosas están pasando en nuestro departamento. A mí me duele que en mi pueblo estén pasando esas cosas, pero están pasando, y siguen pasando, y se acerca la campaña electoral y se agrava. Eso también nos duele mucho.
Y después también nos duele, por ejemplo, que el otro día votamos, y eso lo quiero dejar claro acá, cuatro en cinco, solo uno no votó, para venir acá, porque entendemos que es el máximo órgano de contralor del departamento.
Si nosotros, como concejales, le deberemos respeto a este órgano, que fueron todos electos por el pueblo y son los encargados de controlar todo, ¿no?
Habíamos votado y ¡oh, casualidad! uno de los concejales que votó salió de Bella Unión pero no llegó.
Nos preocupan ese tipo de cosas, que también pertenece al oficialismo.
Nosotros, como frenteamplistas, estamos acá dando la cara, y también cuestionando las irregularidades que se vienen dando.
También quiero dejar claro una cosita, y paso el micrófono, y es que pertenecí al Gobierno anterior como Concejal, se le hizo investigación administrativa, se hizo investigación de todo y nunca apareció nada raro.
Hasta ahora seguimos pidiendo las auditorías, las pedimos con los compañeros muchas veces porque escuchábamos de parte del oficialismo que en Bella Unión hubo desfalcos de todo tipo; hasta hoy seguimos pidiendo las auditorías porque estamos bien tranquilos de que desfalco no hubo.
Muchas gracias.
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, ¿el Municipio puede acercarnos una copia de la denuncia con las filmaciones correspondientes, oficialmente?
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
SR.PRESIDENTE.- ¿Puede reiterarme la consulta? No lo escuché.
SR.G.GASTEASORO.- Sí, sí.
Si el Municipio puede acercarnos una copia de la denuncia, para que conste, y si nos pueden acercar las filmaciones correspondientes para que quede en los archivos de la Junta.
Para que quede claro que lo que se dice acá es verdad, no hace falta llamar a nadie.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.
SR.A.REYNA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Reyna.
SR.A.REYNA.- Quiero saludar a William y a los concejales, todos amigos de Bella Unión. William fue compañero de trabajo en la Comuna local y compartimos muchos momentos.
Así como con su compañera, Mariela, de quien guardamos un gran recuerdo.
Creo que lo que más me preocupa en todo este problema que se viene suscitando es que haya distintas líneas que las que marca la ley, para que lleguen las tareas marcadas a Bella Unión. Desde que haya estos mandos paralelos, que tratan de pasar a espaldas del Alcalde para llegar a darles órdenes.
El caso más claro es el que sucedió el 2 de julio de 2021, cuando Yamandú filmó un reparto de canastas a las diez de la noche, y quienes iban a levantar las canastas iban en muy buenos vehículos, autos de buena gama, algunos en moto a lo sumo.
Era un momento del Uruguay que había una crisis brutal, la pandemia había hecho estragos de todo tipo, y la falta de trabajo, por la propia pandemia, hacía que hubiera gente que tuviera hambre.
Teníamos contacto con algunos chicos que estaban organizados para conseguir alimentos para esas familias. Esas familias no eran contempladas en el reparto de canastas.
Sabemos que han seguido ocurriendo cosas así, que pasan por debajo de los puentes, en fin.
Lo que quisiéramos es que más allá de que se pueda o no manejar nombres en este Plenario, que está siendo transmitido por radio, si después nos pueden hacer llegar a través de un escrito, los responsables, los "ñoquis" o lo que sea, que han sido señalados en las acusaciones, para no manejarlo públicamente, que se pueda hacer en forma escrita y que la Junta reciba esos datos.
En lo posible, pedirles a los visitantes que haya un control lo más estricto posible, porque se avecina una campaña electoral, en la cual sabemos que se redoblan esos esfuerzos de repartir cosas, de comprar conciencias, de hacer el primer acto corruptor que existe, que es coimear a la gente para que cambie su postura política, para que dé su voto para elegir un gobierno.
Pensamos que ese es el principal hecho corruptor en la situación que vivimos en Artigas, el departamento con más desempleo y con más problemas de indigencia que hay. Lo dicen las estadísticas.
Por ahora es lo que queríamos aportar. Muchas gracias.
SR.D.DA COSTA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil David da Costa.

SR.D.DA COSTA.- Buenas noches a todos los amigos, compañeros Ediles, queremos darles la bienvenida y agradecer la presencia del señor Alcalde y sus concejales, por supuesto también a la gente de la barra y a los funcionarios.
Bueno, a ver, ¿por dónde empezamos? Después de escuchar estas declaraciones quiero decirles al señor Alcalde, a los concejales y también al compañero Alejandro Silvera, que no me sorprende para nada lo que ustedes han declarado acá.
Como bien saben, soy Edil electo por la Lista 2525. Obviamente, no estamos de acuerdo con un montón de cosas que vienen pasando, hoy no estamos más en esa Agrupación por hechos justamente como estos.
Tanto hablan de la descentralización, ¿no? Vemos en los discursos y entrevistas del Intendente, principalmente de la Diputada y el Secretario General, lo tanto que se preocupan por los más necesitados.
Hace un tiempo hablé en un medio de prensa capitalino y justamente mencionaba que aquí en Artigas existen dos Intendencias paralelas, lamentablemente. Una que la gobierna o por lo menos intenta, mi amigo Pablo, a quien aprecio muchísimo, y la otra que deja mucho que desear, que la lleva a cabo la que tiene el 80 % del departamento, digamos, "dominado" de cierta forma -lo digo entre comillas-, que es la Diputada. Entonces, no me sorprende nada lo que usted menciona.
Quiero decirle al compañero Alejandro Silvera que no es necesario llamar porque también estuve mucho tiempo en esta agrupación y sé que se manejan, lamentablemente, de esta forma.
Y a veces cuando hablamos de Desarrollo Social, el desarrollo social no llega a las personas, o no a todos los que realmente necesitan.
Y es lamentable, también, como Edil del Partido Nacional, que todos los días andamos trillando los barrios, las localidades, que muy pocos compañeros Ediles lo saben, hay mucha gente con un montón de carencias y necesidades, que no les llega la asistencia.
Eso me apena y me da un poco de vergüenza de la otra Intendencia paralela, no la de Pablo Caram, porque cada vez que lo llamaba siempre estuvo para intentar resolver, pero lamentablemente la última palabra no la tiene el Intendente.
La pregunta que quiero hacer, cuando usted, señor Alcalde, menciona el tema de los "ñoquis", mencionó a Yéssica Vasconcellos, a Rodrigo Rolón y a Vellozo, ¿puede ser?
SR.W.CRESSERI.- Sí.

SR.D.DA COSTA.- Que estuvieron en Bella Unión y se manifestaron con esas palabras desafortunadas hacia un funcionario; si usted realmente cree que existen más responsables, porque en definitiva son funcionarios municipales, tiene que haber una persona que lo manda.
O si usted cree que simplemente toman un vehículo de la Intendencia y van allá a ejecutar órdenes en el Municipio de Bella Unión.
Otra cosa que usted hablaba recién, y quiero destacar todo lo que dijeron mis compañeros, por la labor que usted ejecuta en Bella Unión, doy fe de eso también, estuvimos haciendo la campaña anterior.
Yo soy nuevo en la política, para mí lo blanco es blanco y lo negro es negro, y me puedo equivocar y voy a pedir disculpas, pero siempre intentando hacer lo mejor y dar lo mejor de mí.
Y agregaría algo, que usted no fue valorado realmente como correspondía, porque si otros compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra destacaron su labor allí, creo que usted -y es una apreciación muy personal- no fue valorado como debería ser por este gobierno, haciendo su trabajo allí.
La pregunta es si usted cree que hay alguien más responsable, o considera que simplemente Yéssica Vasconcellos, Rodrigo Rolón o Vellozo, simplemente tuvieron las ganas de ir a Bella Unión e imponer todo lo que quisieran hacer allí.
Gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Estoy absolutamente convencido de que fue ordenado y orquestado por la Administración departamental, ellos se manejan así, es la forma de manejarse.
Una cosa que se me pasó por alto fue que lo que sucedió en enero de 2022 terminó en la Presidencia de la República, porque el Alcalde de Bella Unión tuvo que ir a darle explicaciones al Presidente de la República de lo que estaba sucediendo en Bella Unión con el Intendente Caram y William Cresseri.
Me acuerdo cuando me llamaron de Presidencia de la República, les dije que no iba a ir, que mis problemas con el Intendente Caram los arreglaba yo con el Intendente Caram y se terminaba la historia. Y se me aconsejó que fuera, y fui.
Me entrevisté con el Presidente de la República, le dije que no tenía interés de hablar de los temas de Bella Unión y del Intendente Caram, o de la Intendencia del Intendente Caram, porque yo no tengo ningún problema con el Intendente Caram como persona, al contrario, lo quiero muchísimo.

El Presidente se plantó en los pedales y me dijo que yo le iba a dar respuesta a lo que él me iba a preguntar. Y bueno, si es así, daremos respuesta a lo que podamos dar.
¿Qué quiere escuchar?, ¿toda la campana? No tengo problema, nos sentamos, cruzamos las piernas y hablamos bastante. Y le conté todo lo que sucedía en Bella Unión con el gobierno.
Y también le manifesté que mi preocupación era el Intendente Caram, mi preocupación personal, le dije, es justamente cubrir al Intendente Caram, porque así como están yendo las cosas esto va a terminar mal.
A mí se me dijo en ese momento, en la Casa de Gobierno, que se había tomado la decisión de que al Intendente Caram se lo iba a blindar ¡un blindaje le iban a hacer! Me tomé el atrevimiento de preguntar quién era el que iba a blindar al Intendente y me dijo que era Rodolfo Caram.
No vamos a hablar más de esa historia, ¿no? Ustedes la conocen mejor que nadie, cómo termina el blindaje famoso que se hizo de parte de la Presidencia de la República hacia el Intendente Caram, una persona que no se merece pasar lo que está pasando.
Eso fue lo que sucedió en 2022, pero después que sucedió el hecho, ustedes se acuerdan que yo dije que me iba a ir, por lo que me habían querido hacer con Desarrollo Social, me llamaron varias veces por varios lados y nunca me pudieron agarrar, hasta que un día me golpean la puerta y me agarran en mi casa; y eran tres personas de la Intendencia de Artigas que fueron a hablar conmigo. Uno era Rodolfo Caram, el escribano Soravilla y mi querido amigo, Javier Bertalot. Fueron a hablar conmigo para que yo desistiera, que no me fuera, que no querían que me fuera.
Entonces, entre idas y venidas les pregunté por qué habían hecho eso, el motivo de lo que habían querido hacer, sin siquiera haber hablado conmigo, o de ir a hablar con los concejales también.
La respuesta me la dio solo Rodolfo Caram. Tenemos un compromiso político con la supuesta señora. Es un compromiso político, tenemos que cumplirlo y tenemos que darle trabajo en algún lugar.
Le dije así: "Bueno, ¡acá conmigo no trabaja! No tengo nada contra la señora, nunca tuve un no ni un sí con ella, nos conocemos poco, estamos en el mismo pueblo, pero nos conocemos poco. No tenemos relación, pero no tengo nada en contra de la persona, pero como ustedes tomaron esa actitud, conmigo no trabaja, ¡así no trabaja! Por las buenas ustedes me sacan los pantalones, pero así como ustedes vinieron, no".

Y les dije que iba a mantener la renuncia. Y yo sabía por dónde iba a venir la pregunta, quién era el suplente, quién iba a suplantar a William Cresseri, si yo renunciaba como Alcalde del Municipio de Bella Unión, y les contesté que el suplente del Alcalde es Jefferson Ribeiro. Les digo: "Deciles a los de arriba que si no quieren sopa, dos platos, como dijo el Intendente". Si yo me voy, queda Jefferson, la persona que ustedes quieren correr.
Ellos quieren correr a Jefferson Ribeiro del lugar que sea, les molesta la presencia de ese funcionario en el Municipio de Bella Unión, tal vez porque responde en forma directa al Alcalde, somos amigos, conozco mucho al padre, y como dijo el doctor cuando empezó sus palabras, iniciamos juntos una carrera y siempre lo llevo, adonde puedo, bajo el ala, a este funcionario, y dentro de Desarrollo Social se desempeña muy bien.
Eso fue lo que sucedió el día después de la visita de la gente de Artigas y la presencia con el Presidente de la República.
No sé si le contesté.
SR.D.DA COSTA.- Muy bien. Muchas gracias.
SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.
(Interrupciones)
Ya la anoté, Edila Alves. Tengo anotados a otros Ediles antes que usted.
Están anotados los Ediles Marcelo Silva, Pablo Martins y después Sonia Alves.
Y ahora me solicita la palabra el Edil José Moscardi.
Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.
SR.M.A.SILVA.- Querido William, tocayo como le digo, porque somos locos los dos, no por el nombre.
William, primero pedirle disculpas por hacerlo venir, y al Concejo también, por hacerlos venir de esta manera.
Para las dos preguntas que le voy a hacer, le tengo que decir que esto no es de ahora, sino que viene de hace un tiempo, donde hubo las oportunidades.
Esto comenzó, como dijimos al principio, por un pedido de informes que hace un Edil que responde a su agrupación de Bella Unión. Después el Edil plantea en bancada, en esta bancada, que se mocionó dejarme fuera de la bancada del Partido Nacional porque no respondo a la Lista 2525, porque es una bancada que me ha rechazado.
Él lo planteó, él antes de plantearlo en la Media Hora Previa fue franco y directo con la bancada del Partido Nacional y les dijo: yo hoy voy a hablar tal y tal tema. Fue franco, les dijo lo que iba a decir.

Y les dijo: lo voy a decir porque lo planteé varias veces allá y no me dieron respuesta. Incluso dijo que hacía más de un año que venía planteando el tema.
Eso primero.
Ahí él hace el planteo y habla de usted. Dice que usted está dispuesto a venir. Es algo que ya nos había comentado en una charla personal.
No hubo respuesta alguna. Después de eso, cuando se plantea, lo hicimos en bancada, cuando hacemos el planteo con David da Costa había 14 Ediles que estaban dispuestos a acompañar, pero nosotros, saben bien que no soy de esconderme detrás de nada, sino que soy de la verdad, hacemos el planteo, lo firmamos y se plantea.
Un montón de Ediles se rieron en nuestra cara, nos sobraron, otros se dieron vuelta, se fueron de la bancada y otros ni siquiera entraron. Por eso no lo llamamos a la bancada, William.
Queremos pedirle disculpas en ese sentido, tiene toda la razón.
Y allí tuvimos la primera instancia donde podíamos haber hablado, lo presentamos sobre tablas, podíamos haber buscado la vuelta, pero también se negaron a hablar, más allá de que se rieron, unos se retiraron y otros ni siquiera entraron, se rieron.
Entonces, cuando decido hacer esta nota con David decidimos dejar fuera al Edil, porque lo conocemos, sabemos que usted no tiene miedo, que va a dar la cara, va a asumir todo y dar todas las explicaciones.
Una de las preguntas que le voy a hacer. Cuando él hace la primera exposición en la Media Hora Previa, además de hablar del tema de los "ñoquis", de las horas extras, también nos dice que uno de estos funcionarios o que un funcionario tendría determinados expedientes de la investigación administrativa por determinadas irregularidades, que estarían encajonados, que no se tramitaron. Entonces, mi primera pregunta va a ir dirigida en ese sentido.
Y el otro tema que le voy a preguntar, William, es algo que lo dijo una Edila del Frente Amplio, que viene pasando con todo este problema de las irregularidades, en que hay funcionarios que supuestamente se incluyen horas, se incluyen todo y ningún Director es responsable de nada.
Entonces, yo le quiero preguntar, estos funcionarios, de las horas extras, "ñoquis" y no sé si uno de los dos es el mismo de los expedientes, ¿a qué Director responde, qué Director es el responsable?, porque el hilo no se puede cortar por el lado más débil. Ellos tienen que responder a alguien, tienen que estar encubiertos por alguien.
Entonces, voy a abusar de su persona y le voy a preguntar a quiénes responden.

Esas son las dos preguntas, primero sobre los expedientes, que es algo que nosotros no lo sabemos y tendríamos que investigar, y sobre este tema, a quién responden estos funcionarios.
Gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Doctor Silva, le contesto que sobre el tema de los expedientes de este funcionario, ahora sí voy a dar el nombre porque tengo conocimiento de quien es la persona a la que usted se está refiriendo, se llama Maikol Portugués. Tiene dos o tres denuncias, investigaciones administrativas en curso. La más grave de las denuncias es la que realizó la Comisión de Carnaval.
La Comisión de Carnaval, reunida con el Concejo del Municipio de Bella Unión, va a hacer su rendición de cuentas al Municipio, porque a la Comisión de Carnaval, la Intendencia y el Municipio le proveen dineros y todo lo que ustedes saben que lleva para que funcione el carnaval en la localidad. E inmediatamente, a la semana van a rendir cuentas de cómo fueron gastados los dineros y hacia donde fueron.
Eso lo hacemos, gracias a Dios, y lo hacemos bien, y acá están los compañeros que no me dejan mentir.
Ese día estaban presentes, no solo los compañeros, estaba el Concejal Laborda, el Concejal García, la contadora Cervini y el abogado Sergio da Rosa.
Después que hicieron todo lo relativo a la respuesta sobre el tema de los dineros se llegó al segundo punto que eran las afirmaciones que venían haciendo con respecto a lo que había sucedido con ese funcionario, que es municipal, dentro del área del carnaval.
En ese momento estaba representando a la Comisión de Carnaval, quien es Concejal del Municipio de Bella Unión, Fernando Laborda. Junto a sus compañeros hicieron una denuncia al Concejo del Municipio de Bella Unión, que este hombre se había quedado con dinero que era de la Comisión de Carnaval. Y está en las Actas del Municipio de Bella Unión.
Cuando finalizó la misma le respondí que a partir de ese momento había tomado conocimiento de que un funcionario, dependiente del Municipio de Bella Unión, dependiente del 1.12, había, o se lo estaba acusando de quedarse con dineros públicos, me veía en la obligación de iniciarle una investigación administrativa. Eso le manifesté, en la reunión, a la Comisión de Carnaval.
Les voy a leer una partecita de lo que dice Romero, que era el Presidente en ese momento de la Comisión de Carnaval: "Nosotros pagamos la barraca, la pintura y otras cosas más que aparecieron. Él se hacía cargo, voy a hablar

personal y voy a ser directo, el día que lo llamamos a la reunión, y delante de todos se le dijo que estaba mal…" -dice así la persona-, "no lo puedo siquiera mirar a la cara a Portugués. Él anda diciendo por ahí que me va a agarrar en la calle, que por culpa mía va a perder el trabajo. No es por culpa mía, es por culpa de él nomás, porque una cosa de esas no se hace, la plata de las Escuelas, que nos rompemos el lomo durante el año para sacar el carnaval a la calle de la mejor manera, en la Avenida, y él nos viene con un estado de cuentas de Santa María…", que es una empresa de transporte, es el nombre que da el Presidente, "… le dio $ 20.000, y no viene en el estado de cuenta. El local de Julio Crescionini, nos dio la boleta por $ 3.000 para pasar la publicidad en el altoparlante, tampoco. El arquitecto Raymon le dio quince, y así…", dijo él, y cortó su diálogo con el Municipio.

El Concejal Laborda manifiesta: "Esto fue así, sí, había gente que necesitaba RUT para pagar, entonces, se consiguió con la radio la factura. Fueron cinco facturas"; es una de las cosas que manifiesta el Concejal Laborda.

A los pocos días la señora Mirta Pereira le pregunta a la Comisión de Carnaval dónde estaba la plata, que ella no había logrado cobrar.

¿Eso a qupe lleva? Lleva a que, así nos dice el Decreto 500, tenemos que iniciar una investigación administrativa. La facultad que tiene el Alcalde y el Concejo es la de hacer una investigación administrativa en 48 horas.

Le ordenamos al doctor Sergio Barboza la investigación administrativa.

La respuesta que obtuvimos al otro día cuando convocamos al Asesor Jurídico del Municipio de Bella Unión, no solo por el caso de este funcionario, sino de otros funcionarios que están con investigación administrativa en curso y que acá en Artigas queda encajonada, porque no se resuelve nada.

Siempre le digo al Gobierno: "Yo no intento que ustedes echen a la persona que comete un error en la función, vamos a corregirlo, vamos a darle una respuesta al otro funcionario bueno. Porque si le aplicamos una sanción, registramos algo en su legajo, le aplicamos una sanción de cinco días o le tocamos el bolsillo descontándole algo del sueldo", ahí vamos a ir mejorando el tema de la administración pública, el tema municipal. Porque si no, siempre seguimos en esa calesita "¡ah! dejá que me haga…! El abogado que haga la investigación, Cresseri también, que yo hablo con fulano o mengano y allá en Artigas queda todo en nada". Y al fin y al cabo nos ganan, porque queda todo en nada.

A mí no me dieron respuesta a ningún expediente con una sanción administrativa, de ninguno. Y no hay uno, hay una cantidad de investigaciones de otro tipo, pero esta me dolió más todavía, porque a los pocos días me entero

que para protegerlo lo sacan del 1.12 y lo ponen en el Gobierno Departamental de Artigas. Entonces, estamos protegiendo a gente que realmente la están acusando de quedarse con dinero que no es suyo, no lo acusa el Alcalde ni el Concejo, lo acusan otras personas que están en Bella Unión trabajando por el carnaval. Y también tenemos, en otra fiesta que hicieron en Calpica, los mismos comentarios, oficialmente nunca me llegó si no, también hubiera iniciado una investigación administrativa.
En otra cancha de carrera de caballos sucedió lo mismo, y siempre son los mismos. Eso sucedió y no tenemos respuesta, no solo de ese expediente, sino del resto de los expedientes de funcionarios afectados en investigaciones que se hacen desde el Municipio de Bella Unión.
La Ley de Descentralización nos dice que nosotros podemos sancionar, si queremos, a los funcionarios. La Ley nos está diciendo. Yo no comparto.
SR.J.C.BRANDÓN.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?
SR.PRESIDENTE.- ¿Le concede, señor Alcalde?
SR.W.CRESSERI.- Sí, cómo no.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandon.
SR.J.C.BRANDÓN.- Señor Alcalde, ¿cómo está?
SR.W.CRESSERI.- Todo bien, Juan Carlos.
SR.J.C.BRANDÓN.- A ver, yo me perdí; con respecto al tema de las canastas ¿también hubo una investigación administrativa al funcionario o no?
No sé si dijeron, me perdí…
SR.W.CRESSERI.- No es funcionario del Municipio de Bella Unión. Es funcionario de Artigas, no tengo cómo hacerle una investigación a ese funcionario; más que informar, como lo hice.
SR.J.C.BRANDÓN.- Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Alcalde.
SR.W.CRESSERI.- En eso apelamos a que siempre se busque una solución, si es cierto que queremos corregir la Administración, porque si no, estamos allí de monigote.
Le voy a decir más; los abogados están decepcionados porque trabajan, trabajan, trabajan, quedan muy mal con los funcionarios y no llegan a ningún resultado.
Creo que no es la forma de actuar en la Administración; el 8 de agosto va a hacer 40 años que estoy en la Administración pública, soy bastante cargoso con el tema de la Administración, y me gusta tratar de llevarla adelante lo mejor posible.
SR.M.A.SILVA.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE. ¿Le concede, señor Alcalde?
SR.W.CRESSERI.- Sí, le concedo.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.
SR.M.A.SILVA.- Solamente para decirle que escuchándolo atentamente me vienen recuerdos del período pasado, que hicimos un trabajo que nos costó tiempo, y doy fe de lo que usted habló al principio, de irregularidades, en el que sí, hubo respuestas, sí, hubo muchas sanciones, sí, hubo muchas personas. Entonces, quería decirle, William, que nos damos cuenta de que cuando se quiere se hacen las cosas.
Usted sabe que lo apoyé en todo ese tema, estuve con usted en todo y dio resultado. Cuando se quiere los resultados se dan, cuando se quiere tapar, se tapa, y eso queda en evidencia con lo que usted está diciendo.
SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el Alcalde Cresseri.
SR.W.CRESSERI.- Gracias, señor Edil. Nosotros tratamos de no tapar nada, es mi forma de actuar en la Administración, lo más mínimo.
Siempre quiero que se esclarezcan los hechos como corresponde, porque somos administradores de funcionarios que son públicos.
Nosotros hemos trabajado muchísimo por la Administración de Bella Unión y por el funcionario del Municipio de Bella Unión; ellos fueron readecuados, y esa readecuación salió gracias a que ustedes, los 31 Ediles votaron, en pandemia, para que se hiciera esa readecuación en Bella Unión, cosa que le sirvió muchísimo al funcionario, que es la única que hay en el departamento de Artigas.
Eso da una señal de que trabajamos con ganas, tratando siempre de que el funcionario Municipal reciba el salario por el trabajo que realiza.
Hoy el funcionario de Bella Unión cobra su sueldo, y puede ir al Banco, con el grado que le corresponde por el trabajo que está realizando, pero porque hicimos esa readecuación, porque nos jugamos por esa readecuación.
Cuando todo el mundo, en este país y en este departamento, decía que nosotros íbamos a pasar a las trompadas y a los piñazos con Aembu y con Marcelo da Col, bueno, dimos las señales de que no era así, y dialogando nos entendimos.
Y yo tengo dos gremios en Bella Unión, no uno; llegamos a un buen entendimiento, se trabajó durante más de un año y hoy los funcionarios, realmente, trabajan contentos por el salario que cobran. Y se lo deben a la Administración de Pablo Caram, a esta Junta Departamental y a este Alcalde, que fue el que hizo la propuesta de que se hiciera eso, y están todos contentos.
No sé si le contesté, señor Edil.

SR.M.A.SILVA.- Falta la segunda pregunta, si el señor Alcalde sabe a qué Director o a qué autoridad del Ejecutivo responden estos dos funcionarios.
SR.W.CRESSERI.- La funcionaria, la dama, responde al área Ejecutiva, que es Rodolfo Caram el Director de Artigas, el otro funcionario no sé a quién responde porque después que lo cambiaron, no tengo ni idea a qué Dirección responde en Artigas.
SR.M.A.SILVA.- Muchas gracias.
SR.W.CRESSERI.- Se merece usted.
SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.
SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, creo que desde muchos años para acá, desde el primer periodo de gobierno de Pablo Caram incluso, estamos en una situación que en realidad no la vivió ningún departamento del país, en que un Alcalde del Partido gobernante hiciera denuncias públicas tan graves como las hizo en los medios de comunicación.
Manifestó que la Intendencia departamental enviaba "ñoquis" a la ciudad de Bella Unión, que acomodaba gente en Bella Unión. Son cosas gravísimas que han venido sucediendo y se han venido acentuando en el último período de gobierno del Intendente.
Y a veces escucho que Pablo Caram no tiene nada que ver en el tema; bien dijo Cresseri cuando fue a la Casa de Gobierno, se le dijo que había que blindar al Intendente departamental y parece que lo estamos viendo, porque resulta que Pablo Caram no tiene nada que ver en toda esta situación, siendo que es el jerarca máximo de la Administración departamental.
¡Tiene que ver! Tiene que ver tanto él como la propia Diputada que está sentada dentro de la Intendencia departamental dirigiendo los destinos del departamento; donde se hacen obras, donde se reparten canastas, donde se entregan materiales, qué obras se hacen. Como la decoración del hipódromo que tenemos, del Polígono… Entonces, ¿de qué estamos hablando?
Estamos hablando de la gestión del Gobierno departamental que repercute en todas las localidades del interior del departamento y encontramos una situación en Bella Unión que no es tan ajena a lo que pasa en Artigas.
¡No es tan ajena a lo que pasa en Artigas! Por lo tanto, no se trata de asombrarse con situaciones nuevas, es el corolario y el redoblar de la situación que se viene generando en esta gestión que, lamentablemente, la ciudadanía se está dando cuenta de que vamos camino a una situación muy precaria.
Muy precaria desde el punto de vista hasta de la Justicia, porque hay hechos que a mí me gustaría que el Alcalde también hiciera la denuncia.

Si hay funcionarios que están trabajando y cobrando, y no van a trabajar, bueno… Es muy compleja la situación y es grave lo que está pasando, y el blindaje no fue solo al Intendente departamental sino también a esta Junta Departamental, que nos prohibieron durante muchísimos años llamar a Sala a un Director, a un Intendente, debatir temas puntuales de denuncias que hacemos, de no recibir respuesta a pedidos de informes, y ahora nos encontramos con una situación que, por suerte, se logró abrir un debate. Un debate en el cual nos estamos desasnando con situaciones íntimas de una gestión del departamento que nos llama mucho más la atención de lo que nos llamaba antes.

Y quiero decir que estas cosas no pasan al azar. No pasan al azar, porque consideramos que acá hay todo un esquema. Hay un esquema político dominante en la gestión departamental en la cual utilizan las horas extras, las compensaciones, los acomodos, el ingreso a la Intendencia departamental, que yo siempre digo que en 2021 y 2022 ingresaron 420 funcionarios a dedo, según la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Creo que fueron 17 por concurso y uno o dos por sorteo, en dos años.

Va a la Oficina del Servicio Civil y se encuentra con esa situación, ¿y quiénes entran a trabajar?, los que tienen el numerito en la espalda, 2525.

Todo bien que trabajen los vecinos de la 2525, pero también tiene que trabajar el resto de los ciudadanos, tienen que tener una oportunidad laboral.

Y para ir cerrando la intervención, voy a ir directamente a las preguntas porque no quiero extenderme y quiero dejar que los otros compañeros hablen.

Quiero decir que esto es muy, pero muy grave, es gravísimo lo que está pasando en la gestión de la Intendencia departamental, y todavía acentuado por lo que está diciendo el Alcalde.

Sobre este tema de los recursos humanos me gustaría hacer algunas preguntas.

¿Cuántos funcionarios "ñoquis" -la palabra "ñoquis", entre comillas- hay trabajando o considera usted que hay trabajando en la ciudad de Bella Unión?

¿Qué funciones cumplen? Es decir, si no están trabajando no tienen ninguna función, pero a qué funciones iban destinados esos funcionarios.

¿Qué jerarquías tendrían? Porque de repente son funcionarios con grado, como usted dice, que hay funcionarios "ñoquis" con grado o funcionarios con grado y cobrando compensaciones también de la Intendencia departamental.

Pregunto también si hay algún pase en comisión desde la Intendencia departamental de Artigas en Bella Unión.

La denuncia de los repartos de materiales de construcción, que usted aclaró que lo hace un funcionario que no se sabe quién es, es privado el funcionario que hace el reparto de las canastas de materiales en el Municipio de Bella Unión.
Y preguntarle también sobre el tema de las horas extras. Yo tengo un informe que fue entregado a solicitud de los compañeros de la bancada, los concejales de Bella Unión, Yamandú Oliveira y Hugo Dávila, que en el año 2022 se hicieron 133.503 horas extras.
Estamos hablando en el entorno, haciendo el cálculo, de $ 265 nominales mínimo que cobraría un funcionario promedio en la Intendencia, mínimo, no estamos hablando de los que cobran compensaciones y aparte hacen horas extras, ni los que tienen grados y aparte hacen horas extras. Estamos hablando de $ 36.000.000, casi USD 1.000.000. Estamos hablando de 2022.
Y en 2021 se hizo $ 30.000.000 en horas extras, según la Rendición de Cuentas del año 2021.
¿Qué significa eso?, que de 2021 a 2022 hubo un aumento del 25% en horas extras.
Y cuando uno mira el informe que fue presentado a los concejales Hugo Dávila y Yamandú Oliveira vemos que hay horas extras mensuales de 110, 120, hasta 160, mensuales.
Mi pregunta al señor Alcalde, es si esas horas extras otorgadas, si bien hay gente que necesita hacerlas, que el Municipio necesita que las hagan, ¿están debidamente registradas y contempladas en el contexto de un marco laboral que el Municipio necesita?
Estas preguntas quiero que me conteste no solo el Alcalde, sino también los compañeros concejales que se hicieron presentes para evacuar las dudas que podamos tener.
Para terminar, quiero decir que esta es la pregunta con respecto a recursos humanos que estamos hablando en primera instancia. Después viene el tema del hotel y otros más.
Gracias, Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Así lo habíamos planteado, señor Edil.
Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar al Edil Martins.
SR.W.CRESSERI.- Con respecto al tema de las horas extras, más o menos cuando hice mi presentación hablé sobre las mismas.
Nosotros tenemos y tuvimos una cantidad de horas extras en lugares puntuales.
A nosotros no nos gusta que nos roben en las oficinas, como se nos dijo una vez acá: “Dejá sin funcionarios y es preferible que nos roben o nos rompan los

vidrios, después lo arreglamos". Por eso, seguimos manteniendo los funcionarios con horas extras, como corresponde. Hoy está topeado en 80.
Llegamos a 80 y después tenemos que andar buscando funcionarios en las oficinas administrativas para que realicen el trabajo de sereno, que no es lo que tienen que hacer; pero lo tenemos que hacer.
Nosotros habíamos puesto como excepción la hora extra en Bella Unión en el área de Arquitectura y Obras, porque teníamos escasos funcionarios para las obras que teníamos.
En enero del otro año, quedamos en la condición de que se nos iba a dar una docena más de funcionarios para Arquitectura y Obras, para empezar la obra de Cuareim. Y llegaron tarde, llegó unos cuatro o cinco meses después la autorización para el ingreso de esos funcionarios, por eso trabajábamos con funcionarios de la mañana hasta la tardecita, para que realmente Arquitectura y Obras dé el resultado que queremos cuando tenemos que hacer las inversiones de los fondos FIGM.
En el momento hice un planteo verbal, cuando manifesté si podíamos tener contratación de nuevos funcionarios en la plantilla del Municipio de Bella Unión, de ver cómo achicábamos los márgenes para contratar una empresa que hiciera la obra que teníamos que hacer, para cumplir con ese fondo FIGM, para no perder dinero al otro año.
Nosotros tenemos que gastar todo para seguir primeros en el ranking y tener más dinero para hacer más obras en el pueblo.
Se nos manifestó que no, que nos iban a dar los funcionarios, pero los funcionarios demoraron entre cuatro y cinco meses. Por eso, hicimos, tal vez, exceso de horas extras en algunos puntos y en algunos lugares.
Nosotros, como manifesté al principio, hicimos un trabajo en el cual, dada la preocupación que existía en Bella Unión por la cantidad de horas extras, tanto nosotros como los propios gremios, que veían la situación, llegábamos en lugares a marcar 60 horas extras. El resto de las horas, de las 60 para arriba, era responsabilidad del Alcalde y la asumí como Alcalde del Municipio de Bella Unión, porque necesitaba de esos funcionarios para realizar el trabajo, y los sigo necesitando. Porque, o se tiene más funcionarios o tenemos que tener horas extras para que funcione el trabajo de las obras.
Con relación a los funcionarios con beneficios de grados; nuestros funcionarios están cada uno con su grado, y manejado por una tripartita, que es la Mesa de los dos gremios y el Municipio de Bella Unión, el ingeniero Tarino y quien les habla, y está todo coordinado.

Después de las reuniones que llegamos a los acuerdos, se convoca, en este caso es el escribano Emiliano Soravilla y hoy la Directora de Recursos Humanos, y hemos tenido muy buen entendimiento en ese tema con el escribano y la doctora, llegamos a buen puerto en ese tipo de actividades, lo tenemos que reconocer.
Compensaciones tienen solo los funcionarios que trabajan en el área de Tránsito, y andan peleando para ver si pueden conseguir para la gente que trabaja en Tributos algunas horas más, que siempre están complicados, pero no tenemos funcionarios con grandes compensaciones en Bella Unión.
No sé si contesté todas las preguntas.
SR.P.MARTINS.- ¿Cuántos considera usted que son los funcionarios "ñoquis" en Bella Unión?
SR.W.CRESSERI.- Nosotros, que conocemos, y que trabajan fuera del área del Municipio de Bella Unión, son dos.
Tenemos conocimiento, como manifestó el compañero Concejal Oliveira hace unos minutos, que hay otro funcionario que trabaja, pero a algunos no sabemos en qué ni donde trabajan, y no sabemos cuántos son, si son tres, cuatro, cinco o dos, eso no sabemos.
Lo que sí sé es que un funcionario que iba a ser despedido de la plantilla de Artigas, que se apersonó al Municipio, que lo iban a dejar sin trabajo, me tomé el atrevimiento y la responsabilidad de hablar con Artigas para que no lo cesaran, porque lo conocía al funcionario como buen trabajador. Y me lo dieron por 30 días, me hice responsable, si él metía la pata o no trabajaba era yo el que iba a pedir que lo echaran.
Hasta hoy el funcionario sigue trabajando y lo hace en buenas condiciones.
Pero no conozco el nombre de los otros funcionarios que están trabajando dentro del área Municipal.
SR.P.MARTINS.- Me gustaría que los concejales emitieran opinión sobre el tema.
SR.H.DÁVILA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Concejal Hugo Dávila, para contestar.
SR.H.DÁVILA.- Buenas noches a todos, un gusto estar nuevamente en este ámbito, han transcurrido más de diez años desde que estuvimos en esta área de trabajo en la actividad política, por eso, es un gusto encontrarnos con algunos Ediles que participamos juntos en esas instancias. Además, un saludo a todos los funcionarios que son de aquella época.
Para nosotros es un gusto estar en este ámbito, ya que es la casa de la democracia del departamento, nosotros valoramos y respetamos la función del

Edil. Por eso, cuando se planteó esta invitación, esta convocatoria, enseguida planteamos la idea de venir, porque es bueno que todos los integrantes de los distintos Partidos Políticos se vayan con la visión de lo que sucede en el Municipio de Bella Unión.
El Edil Martins preguntaba sobre las horas extras. Nosotros cuando asumimos en esta instancia, en el gobierno local de Bella Unión, tuvimos una serie de iniciativas planteadas por el grupo asesor del Alcalde, referente a distintos proyectos a ser presentados. Y tuvimos la oportunidad de firmar todos los proyectos necesarios para Bella Unión, porque para nosotros, nacidos y criados en Bella Unión, es importante que se hagan cosas, y que después la gente diga que el Concejo de Bella Unión durante cinco años intentó hacer cosas.
Por eso, acompañamos el proyecto de mejoramiento del Parque Rivera, primer proyecto iniciado y culminado, en el primer año.
Acompañamos el mejoramiento urbanístico de Nuevo Coronado, fue nuestra firma en todos los proyectos presentados a nivel de gobierno.
Acompañamos también el de Cuareim, mejoramiento barrial, como el que se está dando inicio en Mones Quintela, Cainsa y Portón de Fierro.
Aquí está el Alcalde que puede decir que todos esos proyectos, como Bancada del Frente Amplio, acompañamos, porque más allá de las diferencias político partidarias, que es natural que haya, el compromiso que tenemos es con la gente de Bella Unión.
Lo que sí es cierto es que, en definitiva, en todas las iniciativas de estos proyectos fueron contados los aportes y el apoyo que tuvimos a nivel del Gobierno departamental.
Contar con un camión hormigonero que evitara que los trabajadores estuvieran horas y horas haciendo hormigón, con esa pequeña hormigonera, sin duda, se podría abaratar la obra, y también quizás ahorrar un poco de horas extras, porque muchas veces falta gente, pero también faltan herramientas.
Contadas veces, y que me corrija el Alcalde si estoy equivocado, en su momento se planteó a la Intendencia la posibilidad de traer un camión hormigonero por más tiempo para Bella Unión, sabemos que la Intendencia tiene dos, pero el ingeniero Muller cuando estuvo en Bella Unión, ante ese planteo dijo que no, que a futuro iba a ver.
Mirándolo así tal vez se justifica, en parte, las horas extras que son necesarias, y hasta podríamos decir imprescindibles, para que el Municipio de Bella Unión pudiese cumplir con los proyectos presentados al FIGM.
Creo que es la fundamentación por la cual en su momento se hicieron… No hay una regla general, pero hay excepciones, de algunos que puedan haber

hecho algunas horas extras de más. Pero es la explicación con base en lo que se está haciendo en Bella Unión en cuanto a obras.
Muchas gracias.
SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.
SRA.S.ALVES.- Voy a saludar al Alcalde Cresseri, a los concejales que lo acompañan, saludo que no había hecho en mi argumentación anterior.
Quiero plantear que el tema de los blindajes no es extraño al perfil del Gobierno Nacional, que ha blindado a mucha gente, o ha intentado blindar a otra. Esto es parte del quehacer del Partido Nacional.
El Intendente Pablo Caram es tan responsable, como la Diputada, de lo que está pasando, absolutamente responsable, aunque sea simpático, agradable, que algunos lo conozcamos de hace muchos años y tengamos vínculos de amistad con él y su familia, pero el gobierno es otra cosa que no tiene nada que ver con la amistad y el afecto, es otra cosa diferente.
Y lo que está pasando es grave, muy grave.
Más allá del tema horas extras y el tema de los "ñoquis", lo que me preocupa es la tergiversación de las políticas sociales, es jugar con el hambre de la gente y usar el hambre de la gente para sacar rédito político.
Eso es grave y es imperdonable, ¡es imperdonable!
Y no hay de Intendente blindado, no existe el blindaje para eso, porque se está jugando con el hambre de la gente y eso es un delito. De repente, habría que tomarlo como tal y tomar medidas en torno al hecho.
A mí me parecería muy importante, y aquí va la pregunta, si usted tiene sistematizado todos los elementos del reparto de canastas y de dónde provienen, porque acá en Artigas se comenta que también hay un reparto de canastas del Mides que no tiene una sistematización como debe ser.
Entonces, quisiera saber si usted puede sistematizar todo eso y hacérnoslo llegar, porque eso es grave, muy grave, y no hay de que el Intendente es simpático, el Secretario General es bonito y la Diputada macanuda. ¡No!
Eso es un delito, es jugar con el hambre de la gente, y eso es imperdonable.
Gracias.
SR.J.MOSCARDI.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Moscardi.
SR.J.MOSCARDI.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer al estimado amigo William Cresseri y a sus concejales por la presencia, que eso fortalece la Democracia. ¡Qué bien le hace! si bien a William se lo ha llamado por otros temas, siempre digo, es hombre de la casa.

William, quiero hacerle dos preguntitas puntuales; cuando la gente que interviene desde el Ejecutivo Departamental, o a nombre de, del gobierno departamental, según usted relataba sobre el reparto de canastas ¿ellos tienen llave de las Oficinas del Municipio de Bella Unión? ¿Tienen acceso al mobiliario?, porque si lo hicieron en horas nocturnas…
Quiero saber, también, si cuando hacen reparto de materiales usan vehículos oficiales del Municipio de Bella Unión.
Sé que usted es un hombre sincero, por algo hoy está acá, cuando lo llaman desde Presidencia para hacerle un apriete, o para hablar, dialogar, que usted relata todo lo que está ocurriendo en el departamento de Artigas, ¿cuándo fue?
No recuerdo la fecha que mencionó, y si fue el detonante para que usted diera un paso al costado en el ámbito político.
Eso nada más. Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Si usted me permite, Presidente, le voy a contestar a la Edila Sonia Alves que me hizo una consulta sobre el tema de la sistematización.
Nosotros le vamos a enviar información de lo que tenemos sistematizado, de lo que entregamos que nos llega a nosotros, que debe ser un 10% de lo que se entrega en Bella Unión. El otro 90%, 80%, 70% -como queramos decirle- no conocemos, porque lo hacen en forma normal, ellos, en ataque tipo comando, llegan, entregan y se van. Entonces, eso nosotros no podemos controlar. Pero se lo vamos a hacer llegar.
SRA.S.ALVES.- Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar al Edil Moscardi.
SR.W.CRESSERI.- No, llave de las oficinas municipales no tienen. Ahí había una pieza, que la usaba ese funcionario, que quien maneja su nombre es el Concejal Yamandú Oliveira, el cual estaba operando en esa pieza, que es aparte, en ese momento no tenía conexión con el Comedor Municipal, por eso operaban ahí. Ese es el tema de la llave.
Y los materiales, no. No se utiliza el camión del Municipio de Bella Unión para nada. Si se llega a utilizar el camión del Municipio para la entrega de algún material es porque va con una resolución firmada por el Intendente, otra cosa que no es firmada por el Intendente, no aceptamos.
Que eso quede bien claro, si no hay una resolución municipal, no aceptamos.

Nosotros somos conscientes de que el Intendente es el responsable por todo el departamento y de todo lo que es el ámbito de los Municipios y de los pueblos, somos muy respetuosos de eso.
Siempre que aceptamos las cosas que van de la Intendencia es con la firma del Intendente. Y las ayudas han sido muy pocas, las que han pasado por nuestras manos, y tratamos siempre de buscar soluciones cuando hay inundaciones o alguna voladura de techo, con el Sinae, que a veces se consiguen cosas que realmente… Está bien, estamos teniendo nuestros inconvenientes porque desde tiempos remotos las cosas llegan siempre a Artigas cuando tienen que llegar hacia otro lado.
Sí tenemos un sistema de emergencia en Bella Unión conformado por el Intendente departamental de Artigas, nos reunimos, trabajamos y vemos las situaciones que tiene Bella Unión, por qué motivo tienen que venir los colchones -voy a poner un mal ejemplo- a Artigas.
¿Por qué tiene que administrarlo el Mides de Artigas o la Intendencia de Artigas? No, que vayan a Bella Unión.
Ustedes se acuerdan bien cuando tuvimos la gran creciente en Bella Unión en el Gobierno que estuve, que se me había derivado un camión Del Plata, aquella empresa que estaba haciendo no sé qué en el río, que nos había hecho una donación grandísima y vino a Artigas, y nosotros de acá de Artigas lo hicimos llegar enterito a Bella Unión.
Eso tiene que ser así, porque para eso tiene que funcionar; pero acá no funciona así.
Así que no sé si le contesté la pregunta...
(Interrupción del señor Edil José Moscardi)
No, a mí no me aprieta nadie, ni el Presidente.
La reunión fue en enero de 2022. Pero quédese tranquilo que no me apretó, me habló en buena ley, y no me habló como Presidente, me habló como compañero político. Se sacó la investidura para decir que quería hablar conmigo como compañero del Partido.
SR.J.MOSCARDI.- ¿Me permite continuar, señor Presidente?
SR.PRESIDENTE.- Usted ya habló, señor Edil.
SR.J.MOSCARDI.- Pero quiero redondear mi pensamiento. ¿Me permite?
SR.PRESIDENTE.- Sí, le permito. Tiene la palabra.
SR.J.MOSCARDI.- Voy a ser suave, no voy a levantar tanto la voz, si no, se levantan.

Compañero Cresseri, por lo que usted dijo hace dos años, o tres, que están pensando en el blindaje, según sus palabras, del compañero Caram, del Intendente.
Me llevo muy bien, tanto con usted, como con los compañeros Ediles, con el Intendente Caram, con el ingeniero Rodolfo Caram y con Emiliano Soravilla.
Ahora, este es un ámbito político y yo tengo que marcar el tema político. Y sé separar la amistad de la política, y es mi obligación moral decirlo ante todos mis compañeros.
Al Intendente Caram no le exime jamás responsabilidad, porque es el Intendente, es el primer ordenador de gastos y es el responsable por todo el departamento, como acaba de decirlo usted.
El blindaje que le pueden brindar se llama -Diputado, si sale- inmunidad parlamentaria, no hay otra.
Nosotros sabemos bien que por mucho menos hay gente que se ha ido por la puerta de atrás de la Intendencia.
Lo que surge a raíz de su denuncia pública es una perlita más en el collar largo que tenemos aquí en el departamento de Artigas, que usted debe saber bien, que todos lo sabemos bien.
Hay un Gobierno paralelo y es reconocido por todos aquí.
Mis pares, Ediles, cuando hacen uso de la Media Hora Previa, basta leer las Actas, mandan para todos los medios de prensa y para la Diputada Valentina dos Santos.
No sé qué tiene que ver la Diputada. Pero todos ¡eh! Sistemático, del Partido Nacional, cuando hacen uso de la Media Hora Previa, cuando se habla de obras, siempre mandan para la Diputada.
Están reconociendo tácitamente que es la Intendenta, de hecho.
(Interrupciones)
(Campanilla de orden)
SR.PRESIDENTE.- Lo amparo en el uso de la palabra al señor Edil.
SR.J.MOSCARDI.- Gracias, señor Presidente.
Es lastimoso que lleguemos a esta situación, de jugar con la necesidad de la gente de nuestro departamento, usar el poder económico, avasallante en todo ámbito, prensa y adonde vayamos.
No obstante, no es bueno que las personas de bien se retiren de la política, William, que den un paso al costado, la batalla se da de adentro.
Y si no le gusta donde está, espere que pase la interna y evalúe, no se vaya, porque la sociedad artiguense necesita gente de bien, no gente que le diga amén a todo, no es lo correcto.

Yo no quiero agraviar a nadie, pero que por unos cargos en la Intendencia para familiares, tengamos que decir amén a todo, no es así, no es así.
Celebro que por fin hoy en la Junta se está dando un debate o un intercambio con el Municipio en pleno, el Alcalde y sus concejales, y que los compañeros Ediles permanezcan en sus bancas. ¡Qué bueno!
Así fuera cuando solicitamos los pedidos de informes o cuando viniera el Ejecutivo departamental, ¡que no vienen ni los Directores, ni nadie!
Omisos totalmente.
Si todos actuaran de la misma manera que ustedes, la realidad del departamento sería otra, pero lamentablemente es lo que hay.
Gracias, William y concejales de Bella Unión.
Gracias, señor Presidente.
SR.W.CRESSERI.- Gracias, y a la orden.
SR.S.SOAREZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Soarez.
SR.S.SOAREZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles, prensa y funcionarios de la Junta.
Muchas gracias, señor Alcalde y concejales, por estar acá ilustrándonos, en una noche, que no voy a decir histórica porque supongo que habrá habido grandes debates en esta Junta Departamental en otros tiempos.
Primero, agradecerle porque las veces que hablamos usted me ha respondido, en lo que son asuntos políticos, y no políticos también, porque siempre fue amena la charla.
Tenía algunas preguntas para hacer pero ya fueron contestadas por parte de ustedes, que las hicieron los colegas Ediles.
En una oportunidad, usted manifestó que acá las cosas no funcionan bien, referente a la entrega de canastas, a otras irregularidades, ¿verdad? También, por lo que pude anotar, usted manifestó que había informado todo. Me consta que sí, lo manifestó más de una vez, reiteró que había informado de esas irregularidades.
Vuelvo a lo que fue la charla con Presidencia de la República, justamente en la Torre Ejecutiva, si tienen conocimiento del porqué de su alejamiento, de estas irregularidades.
Entendí que sí, que ellos tienen conocimiento y que se dio todo a raíz de eso; si es así, si no, corríjame.
Referente al tema de las canastas, supongo que son canastas de materiales provenientes de otros organismos, materiales de otras instituciones, por

ejemplo, del Ministerio de Vivienda, Plan Juntos, o lo que sea, si en eso hay conformidad, si le llegó de buena forma.
Veo que hay una pelea, no digo pelea, pero usted hablaba de un 80% y un 20% o 10% para Bella Unión.
Si es así también a lo que refiere cuando viene ese tipo de canasta de materiales para Bella Unión.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Cuando hablo de las canastas de comestibles, es lo que manifiesto nomás.
Vamos a ver qué porcentaje hemos recibido en este período cuando mandemos el informe a la Junta, pero sabemos de cantidad de canastas que se entregan en la localidad de Bella Unión que no pasan por el seno de la oficina de Desarrollo Social o por el Municipio de Bella Unión, que tendría que ser ese el órgano rector de la actividad.
Con el Plan Juntos he tenido una excelente relación. He tenido una excelente relación con la exministra Moreira, compañera de la casa, con la cual tuvimos nuestros encontronazos, nuestras cosas buenas y nuestras cosas malas.
Pero cuando vi que pasaba el tiempo y que desde el Ministerio de Vivienda no se conseguía nada para Bella Unión me tomé la molestia de pedir audiencia al Ministerio y arranqué por el Plan Juntos. Inicié una relación con el Encargado del Plan Juntos y realmente él me manifestó que se podía llevar el Plan Juntos a Bella Unión.
Estando en Montevideo él llamó a la Ministra, entonces, la Ministra nos hizo bajar inmediatamente a su Ministerio para reunirse con nosotros, por la inquietud que teníamos para Bella Unión. Le dijimos que la necesidad que teníamos en Bella Unión era tratar de empezar a erradicar los asentamientos.
Tratar de que las mujeres jefas de hogar, sin esposo o con esposo, tengan su vivienda, donde vivir, porque tienen hijos para criar.
La Ministra Moreira me manifestó lo siguiente: "Cresseri, si usted tiene tierras y las consigue con su gobierno en Artigas nosotros llevamos el Plan Juntos a Bella Unión, pero consíganos la tierra".
Ese fue el mandado, y volví a Bella Unión, descubrí donde estaba la tierra, vine a la Intendencia de Artigas le planteé la necesidad de que me dieran la tierra para que el Ministerio nos autorizara las viviendas, y a los pocos días informé al Concejo del Municipio de Bella Unión que me iba a reunir nuevamente con el Plan Juntos en Montevideo, donde iba a estar presentando la tierra que había

cedido al Municipio de Bella Unión, y al Plan Juntos, el Intendente departamental de Artigas.
Me mandaron la Resolución y me dijeron, vaya y negocie usted con el Ministerio de Vivienda.
La Ministra me preguntó cómo lo había logrado. Dije, no me pregunte cómo lo logré, lo logré, ahora quiero el Plan Juntos en Bella Unión, y hoy está finalizando el Plan Juntos.
Con el Plan Juntos conseguimos las canastas de materiales para la ayuda en mejoras de viviendas en Bella Unión, un excelente trabajo que se hace, que también conlleva que se siga atrasando por no cumplir el acuerdo de los recursos humanos que se necesitan para que se colabore con el Plan Juntos en Bella Unión.
La ayuda social con la gente, es la gente y un porcentaje de la Intendencia, lo cual sería buenísimo ayudar a aquellas pobres madres que trabajan y además tienen que aprender a colocar un ladrillo o a colocar una ventana, una puerta, y deambulan día a día por el Municipio de Bella Unión a ver si les podemos prestar un albañil para que puedan terminar su casa.
Esas son las cosas que duelen, porque nosotros podíamos haber tenido ya más de 100 canastas en Bella Unión, pero vamos en 20, porque vamos retrasados, y vamos retrasados porque no tenemos recursos humanos.
Por eso, nos duele, que se gasta plata en sueldos para personas que no trabajan, y con el sueldo de uno capaz podemos contratar dos o tres funcionarios para que cumplan esa tarea.
No sé si le respondí, señor Edil.
SR.S.SOAREZ.- Respecto a la reunión con Presidencia.
SR.W.CRESSERI.- La reunión con Presidencia fue muy amena, con el señor Presidente, y lo que hablamos fue lo que ya manifesté.
Se habló solo ese tema y nada más. Hablé con el Presidente, le dije como estaba la situación en el departamento de Artigas, cuáles eran los errores que veíamos dentro del departamento.
Bueno, el Presidente toma nota y después resuelve lo que tiene que resolver.
Pero no me habló como Presidente, me habló como compañero político del Partido al que pertenece.
Eso que quede bien claro.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a William y a los concejales, como ustedes saben la Junta votó por unanimidad

que ustedes vinieran a este Plenario. Pero quiero dejar algo claro, cuando me entero que había un llamado a Sala fue porque había una nota como asunto entrado de última hora.
Y yo fui uno de los que dijeron, yo no voto eso, primero me gustaría hablar con William.
Y voy a hacer esta consideración, señor Presidente, porque pensé que se iban a hacer solo preguntas, pero hubo una cantidad de Ediles que hicieron consideraciones políticas.
Me parece que por respeto a ustedes les tendríamos que hacer las preguntas y después si queremos amanecer debatiendo, dos o tres días, no pasa nada. Pero quiero que eso quede entendido.
En el Plenario siguiente ya vino como un asunto entrado, y la Bancada decidió, no hacerlo solo por un trascendido de prensa, vamos a ampliar.
Y yo simplemente comuniqué lo que había decidido la Bancada, simplemente. Que me parecía que era correcto, pero me voy a dedicar al asunto recursos humanos.
Cuando surgió el tema de las horas extras inmediatamente fui a la Intendencia a informarme cómo era, y me reuní con el Director de Hacienda, porque no quería saber solo lo que hablaba fulano, quería escuchar la otra parte también, y creo que debe ser así, ¿verdad?
El Director de Hacienda me explicó que había una funcionaria que realmente había abusado de la confianza que se le había tenido, pero que el Intendente había ordenado hacer la investigación administrativa y lo que surgiera de la investigación administrativa, el Intendente le había dicho a él que iba a actuar en consecuencia. Perfecto.
Cuando surge este tema de Bella Unión, que yo no tenía conocimiento, incluso me apersoné a los Ediles de Bella Unión y les pregunté, ¿cómo es esto? Fui a la Intendencia también a informarme de cómo era, porque me parece que más allá de que seamos del Partido Nacional tenemos que tener la información.
Estoy haciendo un histórico, voy a ser lo más breve posible.
Le hice una pregunta concisa de un pedido de informes que había hecho el Edil Matías de los Santos y empezaron a buscar en Reguladora de Trámites, fui a Reguladora de Trámites y… ¿cómo, no hay una investigación administrativa?
Empezamos a revolver todo y lo único que encontramos fue este papel que tengo acá, sobre esa investigación administrativa que usted está diciendo que se hizo acá.
Cantidad de actuaciones, cero, se lo puedo dejar si usted quiere.

Esto fue lo que encontramos. Les digo, no, tiene que haber en otro lado. Y me dijo, de repente esto quedó en Bella Unión, pero acá no tenemos.
Como Edil yo tengo que confiar en el documento, ¿verdad? Y eso fue lo que… Bueno.
Además, fui a hablar a Recursos Humanos, a ver, pará un momentito, ¿cómo puede ser que nosotros estamos pagando el sueldo a gente que no va a trabajar? Allí se comentó: "No, no, no es así". Es verdad que hubo problemas con el Alcalde, que no aceptó; pero ellos están haciendo tal, tal, tal, tal actividad ¡y están trabajando!
Incluso me mostraron un documento, que lo tengo por acá, que cuando este funcionario tuvo una falta, que estaba trabajando acá en Artigas, el Alcalde le puso la falta, él había marcado el reloj acá y yo me tomé la molestia de ir…
Sí, sí, ese día él trabajó acá. En ese que figura en la planilla que él tiene una falta.
No obstante eso, yo digo, quiero hablar con estos funcionarios, me gustaría escucharlos, porque creo que es de orden. Y tengo entendido que esos funcionarios quieren ser recibidos por la Junta Departamental, quieren venir a expresar su versión, que me parece que sería de orden. Porque mi idea era invitarlo a usted a la Bancada y después invitar a los funcionarios, conversar…
Estoy haciendo esta referencia porque usted dijo esto.
Lamentablemente, las cosas ingresaron como asunto entrado de última hora y en el próximo Plenario estaba con trámite al Plenario, y nosotros lo votamos.
Hice solo estas consideraciones políticas para evitar cualquier malentendido.
A mí me gustaría, si usted tiene copia de esa investigación administrativa, que se haga llegar a la Junta Departamental, porque lo que conseguí en la Intendencia es esto. Si realmente es así, que hay funcionarios que, de repente, tengan un problema de apropiación indebida, o no sé cuál sería el término, no soy jurista, me parece que es algo serio. ¡Me parece que es algo muy serio! Pero también creo que deberíamos escuchar a ambas partes.
Lo felicito por haber venido, le pido, si tiene, que haga llegar a la Junta Departamental, y después, bueno… no sé, escucharemos a las demás partes, porque me parece que es de orden.
Así como yo me tomé la molestia de ir a preguntar allá por el tema de las horas extras, para saber… Tal vez si el Intendente no hubiese tomado la iniciativa de hacer la denuncia en la Justicia, eso sí es un hecho grave, porque los que están capacitados para decidir si una persona comete dolo, o una apropiación indebida, es la Justicia, no somos nosotros.

La segunda pregunta es, si usted en algún momento hizo la denuncia en la Justicia, si entendía que había un funcionario que estaba cometiendo algún tipo de ilícito.
Muchas gracias y felicitaciones por haber venido.
SR.PRESIDENTE.- Antes de que conteste el señor Alcalde, ya que usted se dirigió a la Mesa, le tengo que decir que estamos en un ámbito político y no puedo impedir que los Ediles hagan sus consideraciones ni que argumenten previamente a hacer la pregunta, y no hacer una pregunta a secas, simplemente. Es lo que quería decirle, porque de esa manera considero que el Edil tiene la libertad y es democráticamente aceptable que argumente antes de hacer una pregunta.
Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Con relación a la hoja que usted me muestra, del expediente, eso quiere decir que hubo un expediente.
¿Usted sabe cómo la llamo a la Administración de Artigas?, el Triángulo de las Bermudas. Toda documentación que llega de Bella Unión en el Triángulo de las Bermudas desaparece, por una cosa o por otra; desde que iniciamos el Gobierno.
Pregúntele al Intendente Caram, a todo el Gobierno si yo no planteé una y mil veces que se pusiera a una persona dedicada simplemente a los trabajos de los Municipios del departamento de Artigas, que todo lo que llegara desde el Municipio lo manejara ese funcionario en una oficina, porque el Triángulo de las Bermudas hace desaparecer los expedientes.
El sistema informático de Artigas lo maneja Artigas, no lo maneja ni Bella Unión ni Tomás Gomensoro ni Baltasar Brum, lo maneja Artigas, y las cosas entran o salen desde ese sistema informático en Artigas. Y si hoy no se encuentra el expediente, que fue lo que nos informó a nosotros hace unos días el Asesor Jurídico del Municipio de Bella Unión, ya sabíamos que no estaba más el expediente en el sistema informático. Y la misma hoja que tienen ustedes la tenemos nosotros.
Entonces, en algún lado debe de estar, o hicieron desaparecer el expediente de la investigación administrativa.
Nosotros, yo le recalco, y acá tenemos abogados, podemos hacer una investigación administrativa dentro de las 48 horas, de acuerdo a lo que dice el Decreto 500. Es lo único que podemos hacer, la última decisión la toma el Intendente, si sanciona, si echa, si amonesta, si lo registra en el legajo, si tiene que hacer un sumario administrativo, separarlo del cargo, si tiene que hacer una denuncia judicial, la tiene que hacer el Intendente, no es William Cresseri.

A no ser que el Intendente nos mande una Resolución diciendo: realice la denuncia judicial en la Fiscalía o en el Juzgado de Bella Unión al funcionario número tal, si no, no lo podemos hacer, porque no tenemos facultad para pasar por encima de la autoridad máxima, que es el Intendente departamental de Artigas, por eso no hacemos.
¿Usted cree que si yo tuviera la facultad, no lo hubiese hecho? Hace rato que hubiese hecho, porque no me gustan los que roban, y más cuando son Comisiones como la de carnaval, que se presentaron y están en las Actas del Municipio, porque sabían que quedaba en Actas.
Pidan las Actas del Municipio, ahí están las denuncias sobre los hechos que sucedieron, lo que manifiestan ellos.
Ellos también manifestaron en aquella oportunidad, y acá están los compañeros que no me dejan mentir, cuando el Asesor les preguntó qué iban a seguir haciendo, dijeron: no, nosotros vamos a llevar a la Justicia.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- ¿La Comisión tampoco hizo denuncia?
SR.W.CRESSERI.- Ellos manifestaron que iban a hacer, pero no sabemos.
¿Qué pasa? Las Comisiones cambian todos los años después que termina el carnaval. El Presidente, Romero, manifestó en aquella oportunidad que iban a hacer la denuncia judicial como correspondía. Pero terminó el carnaval, hacen la rendición de cuentas, hacen la elección nuevamente y la escuela que gana el carnaval es la que preside la Comisión de Carnaval.
SR.PRESIDENTE.- ¿Le contestó, señor Edil?
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Sí. Gracias.
SR.W.CRESSERI.- Me permite, Presidente, agradezco su consideración de haberme explicado por qué la Bancada del Partido Nacional actuó como actuó, de esa manera.
Gracias.
SR.J.C.BRANDÓN.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Brandón.
SR.J.C.BRANDÓN.- En la intervención anterior no saludé la presencia del Alcalde y los concejales, gracias por venir.
Alcalde, qué lindo es ponerse a disposición política, renunciar.
Yo escuché a los Ediles del Frente Amplio, decirle… llenarlo de mimos, ¿no?
Lo mimaron bastante.
Les recuerdo a los compañeros Ediles del Frente Amplio que a muchos escuché, concejales también, decir que en el Gobierno anterior William tenía una Alcaldía paralela, ¿o no?, ¿o no se acuerdan? Yo me acuerdo clarito, a

muchos escuché decir. Que allí se manejaba, en lo que hoy es la oficina de Desarrollo, una Alcaldía paralela.
Entonces, está bueno eso de estar a disponibilidad, porque los mimos vienen de todos lados.
Simplemente eso, no voy a hacer ninguna pregunta, es solo una apreciación.
Gracias.
SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.
SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, buenas noches, concejales, William, y al público asistente.
Tengo una consideración que quisiera hacer antes de formular alguna pregunta.
Yo no soy de Artigas, estoy acá desde el año 89, nunca sentí esa diferencia entre Bella Unión y Artigas, por más que vengo de un departamento donde también había ese prurito entre Paso de los Toros y Tacuarembó.
Sinceramente, nunca actué de esa manera acá, y en esta Junta estoy desde el año 2000.
Por supuesto, Mariela no está presente y no va a poder decir que sí o no a lo que digo; fui compañero de Mariela cuando estuvo en la Bancada del Partido Nacional, se sentaba en aquella banca, y después cuando estuvo en la Bancada del Frente también.
Yo no creo haberla tratado mal, la respetamos siempre, primero como mujer. Sí teníamos discusiones, y mucho le agradecí.
Siempre le manifesté a William, en pleno Gobierno del Frente Amplio, puedo recordar para siempre el honor de haber sido Presidente de la Junta en el Gobierno del Frente Amplio con el voto y la confianza que me depositó Mariela. Y, por supuesto, en muchos temas la acompañamos, y fuimos muy buenos compañeros.
Quiero decirles que no siento, nunca sentí esa diferencia entre Artigas y Bella Unión.
William podrá ser testigo, muchas veces he concurrido y me he puesto a las órdenes, he hecho gestiones para Bella Unión y he tratado de solucionar, de ser portavoz para muchos temas, porque entiendo al departamento como uno solo, y en la medida que le vaya bien a todo el departamento, le vaya bien a Bella Unión, a Tomás Gomensoro, a Baltasar Brum, a Sequeira, a Yacaré y Artigas, nos va a ir bien a todos.
En definitiva, lo que buscamos es un departamento que dé condiciones para que nuestros hijos, nuestros nietos fundamentalmente, estén acá y no se nos

vayan. Estudien, se capaciten, vuelvan y se desempeñen acá, en el departamento.
Cuando digo Artigas, me refiero al departamento, no a la ciudad.
Asimismo, en mi ámbito privado, cuando anduve con el ciclismo, varias veces hicimos lo imposible por ir por Bella Unión, y uno de mis grandes amigos, compañero, fue don Luis Franchini, de Bella Unión.
Recuerdo el día del atentado a la AMIA, no recuerdo la fecha, creo que era una fecha patria, ese día estaba desembarcando en Bella Unión para tener una reunión con el Codecam, con don Luis Franchini.
Recuerdo el dicho de la señora, no recuerdo el nombre de ella, don Luis le decía "la caldo groso", muchos de ustedes la habrán de conocer, una señora que era muy vehemente defendiendo [Ininteligible]
Pero yo no siento esa diferenciación entre Artigas y Bella Unión. Hemos defendido en esta Junta mucho lo que sea para el progreso del departamento.
Sí hay algunas cosas que me parece… he visto al departamento, he ido a Bella Unión y he visto obras en Bella Unión a través del programa que hace el Municipio y estaba enterado del programa de las cámaras, porque con William, en la última conversación que tuvimos de casi tres horas en el Municipio, me estuvo explicando y lo tengo anotado por acá, eso y otros más.
Pero también, digamos, con fondos que corresponden al departamento, del Fondo de Desarrollo del Interior, se han hecho obras muy importantes en Bella Unión, como la obra de Pueblo las Piedras. Una obra que se está comenzando a hacer, como se hizo la Avenida Artigas, la Avenida General Rivera, el proyecto de 60 calles, y hay mucho más.
Me imagino que muchos de ellos deben haber sido coordinados con el Alcalde y el Intendente.
También creo que ha sido un reclamo, hoy me puse a mirar, a pedir información. Hay un incremento de la plantilla de Bella Unión, de 2020 a la fecha.
En 2020 me figura, al menos lo que me dieron, 223 funcionarios y en 2024 figuran 306 funcionarios. O sea que hay un incremento de la plantilla.
En ese sentido, se ha prestado atención al Municipio. Hay dos equipos que están trabajando, el que está el señor López, que hace tareas dependiendo -digamos- de Desarrollo Social y obras de pequeño porte, y también la cuadrilla que está yendo de la Intendencia a hacer obras en Bella Unión, a colaborar con el Municipio, y también me han dicho, me podrán decir que no, que se ha completado el parque de maquinaria para que el Municipio pueda hacer obras.

Esas eran las carencias que antes se tenía en el Municipio.
Miraba también, me asombra y creo que es importante, la nómina del Rubro 0 de 2020 y de 2024, habla muy bien de los incrementos salariales y de lo que se ha incrementado.
En 2020 eran $ 9.500.000, un poquito más, el Rubro 0 de Bella Unión, hoy en día son $18.693.000.
Eso es todo lo que está en el Rubro 0 de Bella Unión. Es bueno y ojalá fuera más.
También William había hablado de una tripartita. Es un esfuerzo importante que hizo el Municipio, pero era una tripartita, William. ¿Estaba el Municipio, Aembu y la Intendencia también?
(Interrupciones-Dialogados)
Bueno, después me contesta.
Lo otro que le iba a preguntar, en materia de horas extras, usted había dicho que tenían un tope de 60.
(Interrupciones)
Yo tenía, por la planilla que me dieron… Si necesitan hacerlas, bueno, háganlas, pero simplemente para corroborar datos.
Yo tengo como que hay 104 funcionarios, al menos, que hacen más de 60 horas extras, puede ser que estén mal los datos, pero quería decirles eso, que más o menos un 30% de los funcionarios hacen más de 60 horas extras.
Igualmente quisiera destacar también y no dejar pasar que hay obras, como decía anteriormente, del Fondo de Desarrollo del Interior, que el Gobierno departamental ha incluido en el Plan General de Obras del Gobierno, y se han hecho en Bella Unión, algo que antes era muy olvidado.
Por algunos comentarios que se hicieron también, yo me acuerdo que en el período anterior mucho se habló y mucho se chillaba -esto no es una pegunta para William-, porque había funcionarios que cobraban por tarjeta y no pasaban por el Municipio a cobrar.
O sea, lamentablemente, se ve que hay actitudes que el gobierno del Frente Amplio dejó establecidas para el futuro y creo que tenemos que tratar de modificar esa conducta.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.A.SILVERA.- Si me permite, señor Presidente, me faltó decir una cosa.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra.
SR.A.SILVERA.- Con respecto al reparto y a la utilización de las canastas.

En la época de la pandemia… Acá vemos Ediles, Miguel que no está, Gabriela, Manuel, Sebastián, Daniel, Mónica, Josecito Paiva, que no es Edil ahora, nos juntamos y debemos haber hecho tal vez hasta 20 o 30... También Pechi, era uno de los que andaba repartiendo canastas.
Tal vez hicimos 30, 40 o 50 canastas, cada uno, con dinero de nuestro bolsillo y salimos a repartir. Nunca lo dijimos, lo digo hoy porque a veces se pone en duda quién repartió esas canastas, no sé, capaz que podría haber sido ese origen de nosotros mismos que fue para allá.
Yo tenía algunos nombres y le llevamos a gente humilde que yo conocía, que no eran de mi Partido, eran…
Nelton, me olvidé de mencionarte, que también estuviste en esa movida que habíamos hecho.
Digo, no es jugar con el hambre de la gente. En mi caso, como Edil atiendo a cualquier uno, del pelo que sea, concurro a la casa cuando necesitan algo, del pelo que sea, nunca miro ni pregunto de quien son.
Aparte, como no soy originario de acá, no tengo memoria de conocer, es hijo de fulano, nieto de zutano, eso yo no lo conozco, conozco a gente que me he relacionado ahora, pero me parece que no es tan así de hablar de esa manera.
Y defiendo también la actual política del Mides en cuanto a que las cosas se entregan a quien tiene derecho y bajo firma, no se entrega así nomás.
Era la aclaración que quería hacer. Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Sobre las apreciaciones que hizo el Edil Silvera, el agradecimiento eterno.
Usted habla de la tripartita; la tripartita en Bella Unión está formada por, ya lo manifesté acá, los dos gremios Aembu, AEMA y el Municipio de Bella Unión, esa es la tripartita.
Cuando se tratan los temas allí, que a veces son cinco, diez, quince, veinte expedientes, los que sean necesarios por un cambio. Si se mueve a un funcionario que quiere irse para otra sección, se reúne la tripartita.
Después que se reúne la tripartita y toma las decisiones de cómo son los hechos, ahí se convoca y se invita al Gobierno departamental y quien siempre lo representa es el escribano Soravilla y en este caso la doctora que está en Recursos Humanos ahora.
Y por ese camino venimos transitando, y venimos transitando bien, no hemos tenido inconvenientes en el tema de los cambios, de los grados, de las diferencias, todo se soluciona dentro de la tripartita con el aval de los dos gremios.

Con respecto al tema de la maquinaria que usted hace referencia, que era para otro punto, pero ya que usted tocó el tema; toda la maquinaria que adquirió el Municipio de Bella Unión, se adquirió con plata del Municipio de Bella Unión, para que quede claro.
Con plata, sin nada del Fondo de Desarrollo del Interior ni el FIGM.
La mayor cantidad de maquinaria la compramos porque habíamos asumido una Administración que a los seis meses vencía, no nos daban la plata para gastar en obras duras, y se tomó la decisión, después de haber negociado con la OPP, que la plata que sobraba se comprara la maquinaria. Y así fue que adquirimos la maquinaria; y todos los años tratamos de comprar algo nuevo.
Lo único que nos dio la Intendencia de Artigas, como maquinaria nueva, fue el último camión, pero con una condición, que no arregláramos el Salón de Actos, porque el costo que tiene el arreglo del Salón de Actos es más o menos el costo de un camión. Entonces, como ellos habían comprado un camión y no querían que nosotros gastáramos, tuvimos que llegar a ese tipo de negociación, y que nos quedábamos con un camión más.
Eso fue lo que nos dio la Intendencia de Artigas.
Lo otro, Alejandro, lo compramos con fondos municipales, con el esfuerzo del Municipio de Bella Unión, con el aval del Concejo del Municipio de Bella Unión, con el aval firmado al final, después del Concejo, con el Intendente departamental; pero los fondos son del Municipio, no son de la Intendencia de Artigas.
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
No, no son acuerdos, son fondos que nosotros tomamos la decisión, como Municipio, de comprar y lo compramos.
Además, le voy a decir otra cosa, la Intendencia se queda con el primer punto; el primer renglón de los fondos del Municipio se queda la Intendencia. Nosotros hemos pedido una y otra vez que ese fondo esté dentro del organigrama municipal, porque sería el fondo de inversión, porque acá en Artigas para comprar cualquier cosa es inversión, y tenemos que andar rezando rosarios y expedientes perdidos en el Triángulo de las Bermudas, para que se nos autorice al tiempo.
Usted ha ido a Bella Unión, y desde la Junta me han hecho pedidos de informes sobre la Plaza Varela, el quiosco, la casa de comidas de la Plaza Varela, totalmente destruida estaba. Se presentaron oferentes -acá están los concejales-, dos oferentes, que arreglaban con el propósito de hacer uso de ese local, desde que entramos al Gobierno.

La Intendencia de Artigas nos contestó que no, que hay que arreglar para contratar. Les dijimos que no teníamos dinero, porque eran inversiones, que Artigas no iba a dar el dinero.
No nos dieron el dinero; el Intendente Pablo Caram dio la orden de que una empresa de venta de vidrios de Bella Unión fuera a sacar los costos allá, de los vidrios. Hace un año ya que fue el vidriero y hasta el día de hoy no nos mandaron los vidrios desde la Intendencia de Artigas.
Nosotros estamos comprando los vidrios con nuestros fondos ahora, y estamos acondicionando el local con nuestros fondos municipales, pero no con fondos de la Intendencia departamental de Artigas.
Entonces, ¿por qué digo?, y siempre doy un ejemplo, al gurí cuando le duele la barriga llora, entonces, los padres tienen que atenderlo.
Bueno, cuando a nosotros nos duele la barriga pateamos, zapateamos y armamos relajo para que nos atiendan. Y no podemos funcionar así, por eso el desgaste.
Tenés un Municipio para administrar, y después tenés que pasarte usando a todos los funcionarios que tengan referencia acá dentro de la Intendencia para que se solucione el problema, molestándote vos, que siempre me decís que no es molestia, pero siempre estamos molestando, y así no puede funcionar una Administración.
Yo no puedo estar pasando… ¿Qué tuve que hacer para que compraran aires acondicionados?, yo le conté la historia a usted.
Cuando vino la Vicepresidenta de la República a Bella Unión, que hacía 65 grados de calor y yo estaba con licencia, me dijeron: "La vamos a llevar a la Estación Pluvial, porque allá hay aire acondicionado". "No, llévenla al salón del Municipio y que se mueran de calor, la Vicepresidenta, los Ministros y todos los que estén con la Vicepresidenta, para que le dé vergüenza a la Intendencia de Artigas que no tenemos aire acondicionado allí".
Se fueron -yo te conté la historia-, se fueron corriendo, estuvieron lo menos posible porque los hombres se desarmaban en sudor, y la señora también. Enseguida aparecieron los aires acondicionados, cosa mágica.
Entonces, no puede funcionar así la Administración.
Ustedes discúlpenme, seremos Blancos, vos sos Blanco, el otro…, pero las cosas tienen que ser como son.
Yo no puedo estar… se quemó un aire acondicionado del único local, en el pueblo, Alejandro, el único local en el pueblo que todo el mundo ocupa para reuniones, para distintas actividades, no tener aire acondicionado, con 40, 50 grados de calor.

Está por volar el techo, rezamos cuando viene tormenta para que no vuele el techo, no podemos hacer inversión, porque el Gobierno no nos autoriza la inversión.
Ese es el tipo de cosas que nos preocupa y nos molesta, ¿entiende?, porque si hay tanto dinero para hacer obras en la ciudad de Artigas, qué cuesta decir: "Vamos a darles los millones que precisan para que arreglen el lugar donde se reúne el pueblo", donde hacen los bailes, donde se reúnen las Comisiones, todo pasa por allí. Es lo único que hay y lo tenemos en pésimas condiciones, porque a la Administración se le antojó que esté en esas condiciones.
Y esto es el revanchismo político, Alejandro, tómelo que es así, no de su parte, porque lo conozco, pero es revanchismo político lo que sucede con la Administración que está allí.
Las obras las peleamos antes de entrar a la Junta Departamental, el Plan Quinquenal, las batallamos, hablamos, conversamos y logramos las obras. Claro que logramos las obras, si eran obras que nos habíamos comprometido todos los que andábamos juntando el voto, y nos comprometimos con los barrios. Y está bien, y estamos contentos…
(Interrupción del señor Edil Alejandro Silvera)
Bueno, ese es otro tema. Pero el tema es -y les quiero dar participación a mis compañeros que me están pidiendo para hablar sobre este tema- que las obras en condiciones se vienen trabajando desde el año 2021, y todavía no nos entregaron ni una obra, y tenemos a nuestros funcionarios ya bacheando las calles, Alejandro.
Si usted me permite, Presidente, el Concejal Jardim solicita hacer uso de la palabra.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Concejal Abayubá Jardim.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿Me permite, señor Presidente, por una cuestión de orden?
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Vamos a solicitar, dado lo avanzado de la hora, que votemos ahora la prórroga de la Sesión hasta agotar el tema, para evitar que lleguemos a la hora 00.00 e interrumpamos una Sesión que está interesantísima para escuchar.
SR.PRESIDENTE.- Está a consideración la moción de orden de que se prorrogue la Sesión, ¿hasta agotar el Orden del Día o este punto?
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Hasta finalizar el Orden del Día, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Hasta agotar el Orden del Día.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.
-(28 en 29 Afirmativa - Mayoría)-
Tiene la palabra el Concejal Jardim.
SR.A.JARDIM.- Buenas noches. En primer lugar, queremos agradecer al Presidente, agradecer a todos los señores Ediles y Edilas. Agradecer al Concejal Titular Yamandú Oliveira, que nos da la posibilidad de participar en este debate.
Sin duda, esta es la principal caja de resonancia política del departamento, y eso es importante para nosotros.
En lo personal, es la primera vez que concurro a esta Sala, por lo cual, dado el lugar que estoy ubicado me deja un poco nervioso, porque seguramente el lugar que están ustedes está más cómodo que este. Independientemente de eso, a pesar de esta situación, de ser la primera vez, en algunas cosas nos vamos a apoyar en algún apunte que realizamos.
Cuando pedí para hacer uso de la palabra no quería pasar por alto lo que mencionó nuestro Edil, coterráneo de Bella Unión, Juan Carlos Brandón, vaya si hemos sido críticos de la intervención con el Municipio paralelo del señor William Cresseri, en la Administración anterior.
Vaya si hemos sido críticos, y a nuestro entender vaya si se hizo mucho daño a Bella Unión.
En ese sentido, pienso que toda la temática que nos convoca hoy se entrelaza. Es decir, está enrabada una con otra la cuestión de la gestión, de las irregularidades, las obras de Bella Unión, los funcionarios "ñoquis". Y nosotros también tenemos en Bella Unión una cajita de resonancia, más chica, que es el Municipio, que es el Concejo de Bella Unión. Bastante devaluado, bastante venido a menos, en el que, como concejales, en lo que va del período de Gobierno, jamás hemos recibido al señor Intendente para tener una reunión con el Concejo en pleno, y eso es lamentable.
Lamentamos también, y hoy nos hubiese gustado que estuvieran todos los concejales presentes, los compañeros lo mencionaban, un Concejal prefirió no venir y dio sus argumentos, válidos desde su punto de vista, y otro Concejal que sí se comprometió a venir, Concejal del Partido Nacional, y hoy no está en esta Sala.
Coincidentemente, vamos a repasar algunas cosas; en la Sesión del día 18 pasado planteábamos cuestionamientos, porque considerábamos grave, gravísima, la situación de los "ñoquis" en el Municipio de Bella Unión. Cuestiones estas que le pedíamos al Alcalde acciones correctivas, como

principal responsable del Municipio de Bella Unión, por su investidura de alcalde, le exigimos eso.
Y le exigimos porque tenemos muchas carencias en Bella Unión. Carencias en cuanto a personal, que de alguna manera los compañeros detallaban y el propio Alcalde, que tenemos carencias de todo tipo.
Carencia de funcionarios para fiscalizar, carencia de funcionarios para controlar situaciones de terrenos baldíos, situaciones de Brigada de Tránsito, etcétera, etcétera. Ante reclamos, y reclamos de los concejales, en nuestro caso como oposición, como Frente Amplio, pero también recibimos reclamos de los vecinos y las vecinas, y siempre la respuesta es, no tenemos personal, no hay personal.
En contrapartida, parecería que tenemos funcionarios "ñoquis", que no lo decimos nosotros, lo dijo el señor Alcalde.
Además, cuestiones que nos preocupan y más cuando desde la interna del Partido Nacional se menciona que, por parte de una funcionaria sindicada como "ñoquis" por el propio Alcalde en los medios radiales, públicos, menciona que el Alcalde William Cresseri también tiene funcionarios "ñoquis".
Eso nos preocupa doblemente, reitero, por la enorme carencia que tenemos en Bella Unión.
En la Sesión del Concejo le hicimos ver nuestra preocupación al señor Alcalde, y cuál iba a ser, de alguna manera, la acción correctiva que le exigíamos al Alcalde que tomara.
A su vez, en esa Sesión, voy a reiterar porque fue una nota que se envió como órgano Legislativo, como tercer nivel de Gobierno, se puso a consideración del Concejo tratar el tema, y si corresponde, lo leo textual: "Realizar las denuncias en los ámbitos que correspondan, incluida la eventual comparecencia en el Legislativo departamental".
Es decir, nosotros, como Bancada, mocionamos la comparecencia en este órgano.
Nosotros hubiésemos deseado que el motivo de nuestra comparecencia hoy fuese otro. Por ejemplo, intercambiar sobre la posibilidad de desarrollo real para Bella Unión, complementaria a lo que es la agroindustria azucarera, turístico, o lo que fuere, promovido o apuntalado por la Intendencia de Artigas.
Pero, bueno, la situación de la convocatoria hoy es otra, bien diferente.
Lamentablemente, para Bella Unión no tenemos nada; en este período de gobierno no hemos tenido nada. Nada de lo que prometieron.

No tenemos termas, promovida, trabajada por Bella Unión, no tenemos plantación de caña. En su momento, políticamente se prometió, cuestiones complementarias, generación de trabajo, sobre todo para mujeres, y lamentablemente no se ha concretado nada.
No tenemos zona franca, no tenemos terminal de carga, no tenemos hotel 5 estrellas, prometido, que generó en Bella Unión…
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
(Dialogados)
SR.PRESIDENTE.- Pensaba decirle luego que terminara de hablar, lo voy a respetar en el uso de la palabra.
Iba a decir que cuatro más dos que faltaron son seis, y son cinco los concejales.
Pero como dice el paisano, la tanteada es libre.
Como no quiero cortar, en este ámbito democrático, la posibilidad de que todos se expresen, le di la posibilidad al Concejal Suplente del Frente Amplio, entonces, pasamos a tener más concejales que bancas.
Le vamos a permitir que termine el uso de la palabra, pero la Presidencia se dio cuenta de que la tanteada es libre.
Puede continuar, señor Concejal.
SR.A.JARDIM.- Volviendo a Bella Unión; entendemos que es gravísimo e indignante la existencia de funcionarios "ñoquis" que se mencionaba.
Como manifestaba anteriormente, tenemos carencias de todo tipo.
Voy a mencionar, porque también se habló del tema de maquinaria, y de alguna manera, Alejandro dio alguna respuesta en cuanto a compra de maquinaria.
Manifestarles que en Bella Unión tenemos una gravísima problemática, que es el estado de las calles. Una falta total de mantenimiento de las calles de balasto en casi todos los barrios. Entendemos que eso también es consecuencia de la falta de recursos, tanto materiales como humanos.
No queremos ser extremistas, pero quienes vivimos en Bella Unión, y acá hay legisladores de Bella Unión, sabemos que se acerca y mucho a lo que es una emergencia vial.
Si bien es cierto se iniciaron obras en las calles, su estado hace que hoy ya el Municipio esté haciendo bacheo en las obras que concedió la Intendencia a través de licitación, pagó a una empresa y hoy la inmensa mayoría de las calles de Bella Unión está en ese estado.
El pasado 18, aprovechamos para mencionar, solicitamos en el Concejo que se convoque al ingeniero Muller, responsable de Infraestructura y Obras de la

Intendencia, para plantearle nuestra preocupación por el estado de las calles que construye la empresa PreNorte.
La Ley N° 19.272, Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, en su artículo 14, numeral 6, menciona con claridad las atribuciones del Alcalde, las potestades del Alcalde en cuanto al manejo de los recursos humanos del Municipio.
Nosotros no entendemos cuáles son las potestades del Alcalde, pero no compartimos la injerencia desmedida y desordenada, a nuestro juicio, del Ejecutivo Departamental. Y como mencionaban acá, y volvemos a reiterar, a nuestro entender, totalmente fuera de lugar, de la señora Diputada Valentina dos Santos en Bella Unión.
Y volvemos a reiterar, para que no queden dudas en cuanto a si le palmeamos la espalda al Alcalde, o no le palmeamos, sí decimos que Bella Unión se pierde un político de fuste, por quien tenemos mucho respeto, pero también tenemos muchas discrepancias políticas y se lo hemos hecho saber.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Les recuerdo a los compañeros Ediles que estamos tratando el tema Recursos Humanos, y nos hemos ido por las ramas, pasamos por el tema obras y otras consideraciones.
SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.
SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, yo creo que la moción era bastante más grande, no solo respecto a Recursos Humanos, porque las denuncias fueron varias.
Algunas consideraciones que no hemos hecho antes, hicimos alguna breve consulta o pregunta sobre la primera intervención.
Primero, así como la Junta es un ámbito democrático y donde no son solo 31 los Ediles electos, y quiero recordar a alguien que mucho ha peleado por esto y que sostiene, el Concejo también, no son solo cinco concejales electos, son cinco titulares y dos suplentes respectivos por cada Banca, y ahí actúan todos. Y nuestros concejales actúan todos democráticamente, como tiene que ser, y son respetados por el Alcalde, como tiene que ser, porque así también está la Concejala suplente, que no quiso estar en la Mesa, pero también está invitada a estar allí.
Si los suplentes de los otros Partidos Políticos no participan, no es nuestro problema. Acá no le vamos a cortar la palabra a nadie, que participan en los ámbitos democráticos y defendiendo al pueblo como tiene que ser.
Primero.

SR.PRESIDENTE.- Disculpe, señor Edil, una interrupción.
Yo no le corté la palabra a nadie.
SR.G.GASTEASORO.- No, no, por supuesto. En usted está mi mayor respeto de cómo viene dirigiendo la Sesión y le agradezco en nombre de la Bancada, porque ha hecho respetar la palabra a todo el mundo, como corresponde.
Más allá de algunas consideraciones fuera de micrófono y algunas faltas de respeto, usted actuó como un verdadero Presidente, como no lo hemos tenido antes. Muchas gracias.
Después lo otro; hacer consideraciones, jamás le vamos a palmear el lomo a William. Sabe bien las discrepancias políticas e ideológicas que tenemos, y lo hemos hecho saber un montón de veces. Pero cuando le sirvió a uno, le puede servir al otro también, y esto es política, así como va, viene, ¡la paliza! Y hoy están tomando paliza. Nosotros nos la bancamos , ustedes bánquensela ahora.
Primero, vamos a lo concreto, la gravedad de todo esto, la falta de respeto hacia el Municipio, votado democráticamente.
Segundo, el mal manejo de los recursos. Acá nos gritaron que la Administración del Frente Amplio, que corríamos por los Juzgados… y estamos acá hablando, ¡eh!
Algunos tal vez que no van a poder hablar más, y a algunos, seguramente, les va a pasar algo más todavía, que no le pasó a ninguno del Gobierno del Frente Amplio, por todo el relajo que viene pasando.
Ahora, tú decías algo, y tú le digo a usted Alcalde, a vos William; respecto a la Comisión de Carnaval, y se dijo el nombre de la persona, del funcionario, Maikol Portugués. Fue contratado por la Comisión de Carnaval para administrar esos fondos. ¿Es así?
Me está asintiendo con la cabeza, quiere decir que eso es así.
Quiero que conste en Actas que el Alcalde asintió con la cabeza y dijo que sí.
(Interrupción)
SR.W.CRESSERI.- Le dejo el Acta del Municipio ahora, que Secretaría me la reciba.
SR.G.GASTEASORO.- Si fue contratado por la Comisión de Carnaval, ¿por qué marcó el reloj?, ¿por qué cobró horas extras?, cuando era contratado como empresa tercerizada.
¿Cobró doble, señor Alcalde?, ¿sí o no? Porque si marcó el reloj y cobró horas extras, cobró doble, cobró como empresa y cobró como funcionario. Es grave. Si fuera un funcionario presupuestado tendríamos que hablar de la destitución hoy acá.

¿En qué fecha lo hizo?, si nos pueden acercar el registro del reloj biométrico, porque eso tiene que haber quedado marcado en el Municipio.
Segundo, y yendo a lo que realmente importa, ¿no? Los manejos del Fondo de Desarrollo del Interior se hacen per cápita, por la población, se hace en consonancia con los Municipios.
¿El Concejo ha tenido incidencia en la cantidad de calles que se construyeron, la calidad de la obra? Quiero que usted me cuente con sus palabras qué calidad de obra le dejaron al Municipio de Bella Unión en las calles que se construyeron. Si está conforme, si tuvo ampliación de obra, si la ampliación fue conforme a lo que el Municipio solicitó o si el Municipio está conforme con lo que se hizo allí; por lo que uno ve en las redes sociales de los vecinos de Bella Unión, la disconformidad está latente, pero quienes administran son, usted señor Alcalde y el Concejo.
Si usted entiende que la relación del Fondo de Desarrollo del Interior se ha hecho per cápita con el Municipio de Bella Unión, o faltaría algo más, algún aporte más.
¿Por qué las obras no fueron entregadas? Esa es la otra pregunta.
Nosotros podemos ver, como cualquiera de los ciudadanos también puede ver, en el Mirador Ciudadano de OPP, donde también están adelantados los fondos del año 25.
¿Cómo ve usted eso para Bella Unión? Teniendo en cuenta que usted y el Concejo están pidiendo la ampliación del Municipio de Bella Unión hasta Colonia Palma.
Si no son tenidos en cuenta ahora que son más chicos; más grandes, no sé qué van a hacer.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Respecto al Fondo de Desarrollo del Interior, el FIGM, que manejamos, o el POA, son dineros que aporta OPP y los manejan los Municipios. En este caso, el Asesor de los proyectos es el ingeniero Julio Tarino y quien lleva adelante los recursos económicos es la contadora Rosario Cervini.
Hasta el día de la fecha no hemos tenido ningún problema con los recursos que vienen del FIGM para el Municipio de Bella Unión, los hemos utilizado en su totalidad, hemos construido las obras. Y las obras que construye el funcionario municipal, el obrero municipal, ese obrero que a veces genera alguna hora extra, son horas buenas.

Hasta el momento no hemos recibido críticas sobre lo que hicimos en el parque General Rivera, a no ser la destrucción que nos produce el río cada vez que crece, este año creció varias veces, y estamos en este momento con una creciente.
La obra que construimos en Nuevo Coronado, que fue el gran plan piloto del Municipio de Bella Unión, porque nos arriesgamos a hacer una obra de esa magnitud con nuestros funcionarios, con las herramientas que teníamos en aquel momento que no eran las que teníamos que tener, sin embargo, sacamos una excelente obra. Tenemos una población que está contenta y feliz con su obra realizada en el barrio.
Hoy, los vecinos de Coronado, cuando llueve, no tienen el problema de pasar una semana o 15 días con el barro en la puerta de su casa, porque está bien hecho el trabajo.
Es el mismo trabajo que estamos realizando en Cuareim, que redoblamos el trabajo allí, porque al tener más dinero reforzamos el trabajo y ahí es donde tenemos que contar con más recursos humanos.
Aparte de hacer Cuareim, hicimos Juan Antonio Lavalleja con los fondos FIGM, la entrada a Bella Unión acordonada, bituminizada e iluminada. Queremos desesperadamente que el tiempo nos autorice a terminar la obra de Cuareim, porque necesitamos seguir trabajando en Cainsa, Calpica y Portón de Fierro.
Las obras asignadas por la Intendencia al distrito del Municipio de Bella Unión son obras buenas. Son obras buenas si se hacen bien, porque hacer pluviales en Tropezón Tablero, un barrio que cuando llovía 50 milímetros se inundaban todas las casas, imagínense ahora con 100 milímetros en un rato, cómo estaría viviendo esa gente. Bueno, esa obra, la que está oculta bajo tierra está buena, no hemos tenido quejas sobre ese tema.
Estamos a la espera de que se nos entregue el barrio Tropezón Tablero, porque la parte de la iluminación la tiene que poner el Municipio y ya tenemos todos los materiales comprados para iluminar el barrio; pero no recibimos la entrega de la obra.
Por eso, la inquietud del Concejo cuando nos pide en reunión llamar al ingeniero Muller para que nos ponga al tanto de la situación de esas calles y la ampliación de esa obra. Esa obra fue ampliada. Sí, fue ampliada sí.
Ya fue ampliada para Atilio Ferrandís, calle Melo, en 18 calles. Se hizo Wilson Ferreira Aldunate con la empresa, y las demás las hizo el Municipio de Bella Unión.

Yo escucho a los funcionarios y cuando les doy la orden de que tienen que salir a bachear las calles… Al principio, desde la Intendencia se me dio la orden que no se podía tocar ni bachear las calles que estaban en construcción: "No, no, bajo ningún punto de vista. La obra no fue entregada", pero la obra se está rompiendo. Y el vecino sale a pasear por las calles, que estaban felices por las calles que teníamos, y ahora empezaron a reclamar.
Yo ya he visto gente que está rompiendo el muro o algo por el estilo, una puerta que sacó y sacó balasto, y ya tapó el pozo meses atrás, pero nosotros no sabemos si oficialmente la obra está entregada a la Intendencia, si hay algo que diga: "tenés que volver a hacer esas cuadras, que están todas rotas".
Eso no sabemos, porque es resorte de la Intendencia de Artigas, no es resorte que pase por el Municipio de Bella Unión. Y no tenemos la información verdadera de cuál es la situación.
La obra de Las Piedras comenzó. Es una obra muy importante para el barrio, muy buena, esperemos que se construya como se debe construir. Pero no nos compete a nosotros hacer el control o el contralor de esa obra.
Allí hay una persona, que es el sobrestante de parte de la Intendencia para una parte de las obras, y una parte de las obras el Municipio de Bella Unión. Está pago para eso.
No sé quién va a decir qué tiene que hacer la Junta, pero por ahí tiene que partir de un pedido de informes a la Intendencia, en el sentido de saber cómo están las obras que están en ejecución en Bella Unión, en este momento.
Oficialmente no tenemos ninguna obra entregada en nuestro Municipio. Tenemos Atilio Ferrandís por la mitad, la calle Melo está sin ninguna capa de bituminoso en ninguna cuadra. Estamos desesperados para que las terminen. Vemos que la imprimación se está haciendo, pero no se termina. Y ya va para más de dos años que la empresa está trabajando allí.
No sé si contesté su pregunta, señor Edil.
SR.G.GASTEASORO.- ¿Y con respecto al funcionario? Si fue contratado como empresa para manejar los…
SR.W.CRESSERI.- Estaba leyendo el Acta acá. Moreira manifiesta, que era el Presidente en ese momento: "El tema de la publicidad nosotros llamamos a licitación. La única que se presentó fue Portugués", es una empresa.
Se hizo un llamado a empresas para el manejo de la venta de publicidades y la única empresa que se presentó fue la de Maikol Portugués.
SR.G.GASTEASORO.- Que trabajó para la Comisión de Carnaval, y a su vez firmaba en el Municipio, y ¿cobró horas extras o no?
SR.W.CRESSERI.- No cobró horas extras.

SR.G.GASTEASORO.- ¿Seguro?
SR.W.CRESSERI.- Sí, no cobró horas extras, porque no marcó el reloj biométrico. Le digo porque fue una de las cosas que pude investigar.
Nosotros no tenemos acceso a los relojes, pero haciendo las consultas, consultas, consultas, el hombre no había marcado.
Las cosas como tienen que ser.
SR.G.GASTEASORO.- Gracias.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Señor Presidente, para empezar por lo último que se habló, no habrá firmado tal vez en esa fecha, en carnaval, porque horas extras tiene.
Esto es preocupante, estamos hablando de gente tildada con el mote de "ñoqui" que se lleva el dinero a la casa sin trabajar.
Hay gente que no tiene trabajo, que pasa hambre, pasa frío, no tiene con qué pagar los útiles a su niño o adolescente, y la Intendencia de Artigas se da el lujo de tener funcionarios que no trabajan pero cobran. Y algunos que supuestamente trabajan de más, que no cumplen igual, pero cobran muchísimas horas.
Lo que se dice en esta Sala es que el Partido Nacional y, obviamente, la Lista 2525, del Intendente Pablo Caram y Valentina dos Santos, Diputada, actúan en forma irresponsable.
El Partido Nacional, su jerarca máximo en Artigas, el Intendente, habla… y quiero adelantar y dejar en claro que hay que separar, y yo sé separar la parte personal de la parte política.
Acá nada tiene que ver la parte personal, yo aprecio al Intendente, tengo cierta amistad con él, ahora capaz venida a menos, por parte de él, de mi parte no, es hincha de Peñarol, que para mí es una gran cosa, para algunos no, pero bueno, para mí sí. Pero no tiene nada que ver una cosa con la otra.
Y cuando habla de cristalinidad, de transparencia, creo que tiene los ojos vendados, porque ni transparente ni cristalina es esta Administración del Partido Nacional, del Intendente Pablo Caram y la Diputada Valentina dos Santos, para nada es transparente.
De hecho, el propio Alcalde, que es de su Partido, se está yendo políticamente porque no aguanta más, no tolera más y le da vergüenza, sin duda alguna, estar en un Partido que hace estas cosas, que se maneja de esta manera.
Fíjese que fueron a Bella Unión medio a patotear y a comandar la parte de Desarrollo. Y lo dijo el señor Alcalde: la Directora de Desarrollo, Yéssica

Vasconcellos, Rolón, que tiene un cargo importante y había sido Director, que es su esposo, y Vellozo.
He aquí que es realmente jocoso cuando se habla de no tener plata, que le falta funcionarios, que no tiene para barrer las calles de Bella Unión, y hay gente que cobra de más, o no van a trabajar, o cobran de más.
Fíjese que uno de los funcionarios que se nombraron en esta Sala, Rodrigo Rolón, es Grado 9 con diferencia a Grado 10. Las horas extras, obviamente, las firma quién; su esposa.
Solo en horas extras percibió $1.164.623, más de USD 30.000, y es Grado 9. Serían alrededor de $ 35.300 por mes.
La pregunta es, ¿a una familia, no da para contratar para barrer las calles de Bella Unión como lo está pidiendo el Alcalde? En vez de darle a alguien que ya tiene su trabajo, le dan horas extras. Más horas extras, para que gane más, y a otros nada.
A pocos mucho y a muchos nada, es la política del Partido Nacional.
Esto es lo que tenemos que terminar, con estas cosas, con estos abusos, estas irresponsabilidades.
Y el gran responsable es el Intendente Pablo Caram, no cabe la menor duda. Más allá de que es macanudo, que es de Peñarol, o lo que sea ¡es el gran responsable!
No puede escapar al Intendente todo lo que está pasando, en Bella Unión, en Artigas.
No puede escapar al señor Intendente que la propia Intendencia le robe luz a UTE; no puede escapar al señor Intendente, porque firmó, que un preso esté cobrando un salario como funcionario municipal ¡no puede escaparle! Entonces, de transparencia y cristalinidad, cero. ¡Cero, este gobierno!
Cuando hablan de Maikol Portugués, que al final no se sabe dónde trabaja, trabajaba en Turismo, ¿no es verdad? Resulta que el año pasado, el 25 de setiembre de 2023, la Encargada de Turismo de Bella Unión, Ruth Gancherov dice lo siguiente, en nota dirigida al Alcalde: "Quien suscribe, Ruth Gancherov, Encargada de Turismo. Por la presente informa a la superioridad que desde el día miércoles 20 de setiembre hasta la fecha (que es el 25) el funcionario Maikol Portugués, número de cobro 8557 no se presenta en esta Oficina. (¡No se presentó en esa Oficina!) Tampoco hemos recibido ninguna orden de servicio comunicando que el funcionario pasara a otra dependencia municipal", porque hasta ese momento estaba en esa oficina. Resulta que dejó de ir, pero nadie informó nada.

"Hicimos la consulta a la Dirección departamental y nos comunican que tampoco tienen ninguna orden escrita". ¡Nadie sabe nada! Ni pelota, ¿no es verdad?, para hablarlo lisa y llanamente.
"Por lo cual, dejamos constancia de que no sabemos dónde ni si el funcionario en cuestión está trabajando".
En algún lado podría estar trabajando o marcando horas extras, porque el día 20/09/23 a las 08.00 de la mañana él tuvo una entrada y salió a las 15.24 y el día 21 entró a las 10.00 de la mañana y salió a las 17.12 minutos, y el día 22 a las 08.14 y salió a las 17.20. Él en algún lado supuestamente marcó, no sé si trabajó, pero marcó.
Referente a estos casos, nosotros los Ediles necesitamos que venga también el Intendente a dar la cara, a decirnos qué pasa, y la Directora de Recursos Humanos.
No puede estar pasando eso en Bella Unión, en Artigas, en todo lado, porque si en Bella Unión hay "ñoquis"… Y le podría solicitar, si no, lo tendría que hacer a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, si fuera tan amable el Alcalde de enviarme el Expediente 1225/2022, el Expediente 5881/2023 y el Expediente 5986/2023, que fueron los que el Edil Matías de los Santos ha solicitado y no le han enviado.
Y hablando de los "ñoquis", en Artigas…
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
SR.PRESIDENTE.- Lo amparo en el uso de la palabra.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Voy a continuar, señor Presidente, no haré caso a… no me va a interrumpir igual.
Hablando de "ñoquis", tal vez me pueda decir el Edil, si sabe algo de gastronomía, acá en Artigas no sé si hay "ñoquis", porque "ñoquis" aparentemente sería aquella persona que no va a trabajar y cobra; pero por lo menos hay "tallarines". ¿Por qué lo digo?, porque hay algunas funcionarias que no firman, no tienen entrada ni salida, no existe, aparentemente, ni entrada ni salida.
Para algún curioso o interesado le puedo dar el nombre de la funcionaria, no quiero decirlo ahora, relacionada con el apellido, obviamente, sabemos quién es, el apellido del Intendente.
Entonces, señor Presidente, lo que está pasando en Artigas, en Bella Unión, es grave, es gravísimo, porque acá el Intendente, la Diputada, el Secretario General, son los grandes responsables, los que tienen que venir.
Cuando el Secretario General actual, como escribano, para mí, que soy médico, nada que ver, pero, equivocadamente asegura en conferencia de prensa el día 2

de febrero del año 2023 que la esposa del -en ese momento- Secretario General Rodolfo Caram, estaba todo bien, había actuado acorde a las leyes.
No pasaba nada, estaban refrendados todos los ingresos y egresos, y resulta que estaba todo mal, porque después tuvo que decir acá que habían hecho una denuncia. Denuncia, que fue penal y le está faltando la denuncia civil, porque se llevó un millón y pico de pesos para su casa, que es de los artiguenses.
Ese dinero que se llevó, mal habido, tiene que hacer una denuncia civil, y tiene que resarcir a la Intendencia, a los artiguenses, porque esa plata que se llevó para la casa, sin trabajar, es de los artiguenses.
SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, si me permite.
Quiero recordarle que estamos en el tema referido a Bella Unión…
SR.D.ARGAÑARAZ.- A los "ñoquis".
SR.PRESIDENTE.- Sí, a los "ñoquis", como usted dice, pero no quiero que se vaya del tema. Y si tiene que hacer algunas preguntas…
Vamos a ser justos con todos.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Le agradezco, señor Presidente, entendí que esta funcionaria también es una especie de "ñoqui" o "tallarín", porque realmente no iba a trabajar, firmaba y se iba, y cobró los feriados, los domingos, trabajaba 20 horas. El Secretario General no se daba cuenta de que la señora no estaba en la casa, pero trabajaba de más, todos los feriados.
Entonces, señor Presidente, lo que quiero decir y dejar planteado es que a esta Junta Departamental le cabe la responsabilidad de seguir en este tema, de llamar a los que son responsables de los dineros públicos, los jerarcas de la Intendencia, para solucionar y, por lo menos, para trabajar en este tema.
Y ojalá el Partido Nacional, la Lista 2525, porque hay compañeros Ediles que son del Partido Nacional y se han mantenido y se han aguantado en Sala, puedan votar y colaborar, porque nadie está diciendo nada malo, sino que estamos pidiendo información de las horas extras, de las compensaciones, de esa gente que no va a trabajar pero cobra; mientras tanto hay gente que no tiene ni siquiera un sustento y hay otros que cobran de más.
Es bueno saber qué pasó con esas denuncias que hicieron los concejales, dónde están. Acá tenemos la copia, por suerte y agradezco al Concejal que nos ha entregado.
Pero, el seguimiento, ¿dónde está?, ¿desapareció o desaparecieron las investigaciones administrativas?, porque por ahí, en los corrillos, se comenta que hay documentos que han desaparecido. Bueno, estos documentos donde se denuncia que no trabajan, ¿están?; no están.

Nosotros somos responsables, señor Presidente, de estas actuaciones. No podemos tapar, no podemos esconder, porque la gente nos está mirando, pero más que la gente también, nuestros hijos, nuestra familia, están mirando y están viendo lo que votamos acá.
Y si queremos tapar o blindar, como le dijeron al señor Alcalde, que "blindar" -entre comillas- significa: vamos a tapar, vamos a esconder y vamos a salvar a algunos compañeros, políticamente, como le dijeron. Políticamente…
SR.M.CARAM.- ¿Me permite una interrupción, señor Edil?
SR.PRESIDENTE.- Si el Edil le concede.
SR.D.ARGAÑARAZ.- No le voy a conceder, señor Edil.
Espere un poquito y le concedo la interrupción.
(Interrupciones)
Bueno, ya que me interrumpió le concedo la interrupción.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.
Y le reitero, las interrupciones se solicitan a la Mesa.
Usted sabe bien, no es por viejo…
SR.M.CARAM.- Disculpe. Le agradezco al Edil Argañaraz por concederme la interrupción.
Le agradezco que usted, como una figura importante de su Partido, nos dé clase de administraciones cristalinas. No debemos olvidar las Administraciones de Ferrandis y la Administración del doctor Signorelli, de la cual usted fue defensor.
Gracias, disculpe que lo haya interrumpido.
SR.PRESIDENTE.- Gracias por la interrupción concedida al señor Edil Caram.
Continúa en uso de la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.
SR.D.ARGAÑARAZ.- No, por favor.
Le decía al Edil que le concedía la interrupción por la amistad con el Edil Astesiano… perdón, el Edil Caram, que realmente no tiene nada que ver, nada que ver…
(Interrupciones del señor Edil Manuel Caram)
Me equivoqué, le digo, nada tiene que ver, y yo, en esta Junta, para contestarle, levanté la mano para que el señor Intendente de ese entonces, Carlos Signorelli, fuera a la Justicia.
Cosa que el señor Edil que me antecedió no hizo cuando algunos Ediles tuvieron algunas inconductas, que tuvieron que salir por la puerta del fondo, algunos que eran encargados de alguna repartición Municipal, y en esta Junta, ese señor Edil, no hizo absolutamente nada.

Señor Presidente, para seguir en el tema, porque yo no salí de tema, quiero saber si las denuncias que hicieron los concejales prosperaron; si se sabe la denuncia de la Comisión… sé que actualmente no saben, pero si se pudiera saber o conectarnos para ver, esas personas que hicieron esas denuncias hacia esas personas que no se sabe dónde trabajan, están hechas.
También, dónde están trabajando, porque supuestamente hay funcionarios "ñoquis" -entre comillas- que empezaron a trabajar ahora, entonces. Pero ¿antes? ¿Los meses anteriores? Esta Junta, al saber eso, ¿no va a decir nada? ¿No va a opinar? ¿No va a pedir ninguna información sobre esos funcionarios que hace años que están trabajando y empezaron a firmar ahora?
Sería bueno que esta Junta también se preocupara por ese tema.
Gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- El doctor Argañaraz preguntó sobre el tema de los expedientes, nosotros ya nos manifestamos diciendo que los expedientes llegaron al Triángulo de las Bermudas y nunca más llegaron a Bella Unión.
Por tanto, no tengo información para darle respecto a los expedientes con las investigaciones administrativas que realizamos en el Municipio de Bella Unión y que vinieron a la Intendencia de Artigas.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Muchas gracias.
SR.W.CRESSERI.- Se merece usted, doctor.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Con mucha paciencia aguardé mi turno, porque sé que tenemos que hablar una sola vez sobre el tema y no ser reiterativos. O sea, no nos permite la reglamentación en ese sentido.
Está siendo una noche, yo diría, esplendorosa para la Democracia en esta Junta Departamental.
Creo que es la primera vez, al menos en estos últimos años, que se logra -mire que estoy siendo lo más benevolente en aras de que tratemos de continuar con este ámbito democrático- 31 votos para hacer un llamado a Sala al Concejo de Bella Unión, junto al Alcalde.
Mire que estoy tan benevolente que no quiero ni recordar que tal vez eso se produjo porque ya estaban los 11 votos previamente, pero es un tema secundario. Igualmente, es importante, los 31 Ediles, es la voluntad, y lo más importante, lo digo con todo respeto, es que no se haya levantado nadie de Sala. Lo digo porque es el respeto a todos nosotros, a nuestros visitantes y a toda la ciudadanía.

Eso nos tiene que llenar de orgullo, más allá de lo que opine cada uno sobre este tema. Y es un tema verdaderamente grave, no es poca cosa.
Me atrevería a decir que es un apéndice o una continuidad de hechos que, lamentablemente, no pudimos discutir en ese tire y afloje que no llegamos a los 11 votos para determinar el tema de las horas extras acá en Artigas y el tema de la cesión de un predio a la cuñada del Secretario General en aquel momento, vergonzoso.
Posteriormente hay una Resolución, aparentemente, yo no la vi, que se habría dejado sin efecto, pero también, trayendo a colación, se habla del Triángulo de las Bermudas.
En ese tema, nos ha contado un pajarito que ese expediente desapareció también de la Junta Departamental, un tema que dentro de poco lo vamos a dilucidar en otras esferas.
Quería, con total sinceridad, más allá de las colectas, de las canastas, que algún compañero Edil habló, nosotros también hicimos colecta para canastas a personas durante la pandemia. Que lamentablemente se llevó una cantidad enorme de uruguayos y artiguenses y, bueno, era una forma de que todos tratáramos de ayudar.
¡Pero previo a una campaña electoral, no, no tiene nada que ver! Podrá haber una pandemia ahora de votos o de lo que sea de aquí en más, pero siguen estando las canastas, de todo tipo, canastas alimentarias, canastas…
Y ¡ojo!, mire que tenemos fotos de acá, en plena campaña electoral, vehículos de la Intendencia entregando palanganas, water, le puedo decir varias cosas.
Y tenemos documentos filmados, por si alguien… los podemos arrimar, que entendimos que no valía la pena en esta campaña electoral, entonces, lo dejamos por ahí.
Yo quería, Presidente, y perdone, dada la demora que me tocó en el orden de oradores, naturalmente, hacerles un par de preguntas al Alcalde y al Concejo, que cuando me anoté estaba dentro del tema, respecto a recursos humanos, horas extras y todo eso.
Como es sabido acá, y pese a que se nos dijo, que acá tuvimos la visita del Intendente y todo su equipo, todos los Directores, no quiero ser reiterativo, pero quiero para llegar al tema.
Se dijo públicamente que una funcionaria, no recuerdo la palabra, y si recuerdo no quiero ni pronunciarla, se había aligerado, había percibido horas extras, blablablá, y se había hecho la denuncia; pero resulta que hay una cantidad de otros funcionarios.

A mí me preocupa, por eso quería hacer referencia al tema, de pronto era solo en Artigas; no, no es solo en Artigas, también está institucionalizado en todos los Municipios.
Y acá tenemos una, porque me llegó, creo que a todos les habrá llegado el documento de las horas extras en Bella Unión. Y honestamente lo digo, me preocupa, como me preocupó que se utilicen horas extras para favorecer a alguno, de pronto, y no para contratar gente, hay escasez de trabajadores, de mano de obra, impresionante, en todo el departamento.
Las horas extras han costado USD 11.400.000, y tengo que ser sincero, no solo las que están en la Justicia, sino todas las horas extras, USD 11.400.000.
Ahora, también me preocupa que en Bella Unión, y mirando hace unos días el nombre de cada una de las personas en Bella Unión que cobran horas extras, hay 212 o 213 funcionarios, que perciben.
Y lo digo con total sinceridad, no al Alcalde actual, al anterior, ni al otro, no interesa, no me interesa, porque sé que hace años Bella Unión tenía otra dificultad también, lo discutimos acá, que eran los famosos certificados médicos. Parecía que había algunos médicos que certificaban a Dios y todo el mundo, con cantidad importante de días.
213 trabajadores de Bella Unión con horas extras, y si miro, y coincido con lo que decía, permiso, el Edil Silvera, era el mismo número que tenía, 220 funcionarios, hoy hay más funcionarios en Bella Unión.
Lamentablemente, debo pensar que hay solamente 13 funcionarios en Bella Unión que no cobran horas extras. Y sinceramente no entiendo.
O esos 13 funcionarios fueron castigados por el amigo Alcalde, o por quien fuese, para que no perciban.
¿A qué quiero llegar con esto? Que hay una institucionalización de adjudicar horas extras, no importa ni siquiera la cantidad; yo no puedo concebir que en Artigas se otorgue esa cantidad de horas extras que se otorga, y ¡ojo! no quiero decir que muchas actividades no lo merezcan, por supuesto que lo merecen.
Pero si miramos la cantidad de funcionarios y la cantidad de gente que cobra horas extras, no se lo cree nadie a nadie.
Entonces, me atrevería a sugerir al excelentísimo Alcalde y al Concejo, al cual también le tenemos un gran respeto, en la vida particular y demás, hemos compartido muchas actividades, y también hemos confrontado, pero con un respeto que a mí me llena de satisfacción tenerlo enfrente, para plantearle.
En algún momento,…
SR.A.SILVERA.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?
SR.PRESIDENTE.- ¿Le concede, Edil González?

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Sí, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.
SR.A.SILVERA.- Me parece que confundió el número de funcionarios.
De acuerdo a lo que yo tengo, abril de 2024, serían 161 los que hicieron horas extras, y son 306 funcionarios, no es que haya solo 13 que no hicieron.
Es lo que yo entendí.
SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil José González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Usted siempre atento. Usted también es travieso, ¿no?
Lo digo con total cariño.
Dije que la documentación que tenía acá, que nos entregaron, es del año 2023.
Por eso, aclaré que en esa fecha coincidía con usted que son 220 funcionarios, hoy son muchos más, y es textual lo que expresé.
No trato de escabullir la información, lo digo con todo cariño.
Que en algún momento, estas horas extras se transformen en jornales para los trabajadores, nuevos trabajadores, de Bella Unión, en Artigas, donde sea, ¡nuevos trabajadores!
Y no sé, sinceramente, aunque veo nombres, conocemos a mucha gente en todos lados, nombres que verdaderamente… Es medio dudoso, en Bella Unión, con esa cantidad de horas.
En Artigas ni que hablar, porque aquí son exagerados en las cosas, y se han limitado a un círculo -me atrevería a decir- para obtener determinados montos porque son muchísimo más elevados, además de las compensaciones y todo lo demás.
Y acá se dio, y ya complemento la pregunta, lo digo sinceramente, me pasó un oyente la pregunta y tiene toda la razón del mundo, dice: "Nunca vi un "ñoqui" que cobre horas extras". ¡Ese es el hazmerreír que estamos diciendo hoy!
¡Y tiene toda la razón! Si es un "ñoqui" no puede existir, y menos cobrar horas extras.
Y ahora se me informa que además cobra compensación.
¡Estamos todos locos! Pero digo todos locos con el respeto que le debemos a la ciudadanía, todos, más allá de nuestros errores, defectos, lo que sea.
¡Es vergonzoso! ¡Todos, todos, unánimemente tenemos que terminar con eso!
Más allá de la lista a la que pertenezcamos, es una vergüenza, es la vergüenza que la gente nos está cobrando día a día a todos los Ediles, porque no especifican, ¡a todos los Ediles! Esa es la vergüenza.
Y hacemos, como se hizo acá, una serie de malabares, de maniobras o lo que sea, para no llegar a esta discusión, ¡y es la más sana!

¿Podemos discutir? Bueno, podemos discutir, ¡enhorabuena! Podemos discutir frontalmente como personas civilizadas y decirnos lo que pensamos, por supuesto, si tenemos concepciones políticas distintas.
Y bueno, y si tenemos diferencias, vamos a discutirlas, y termina acá y vamos a encontrarnos allá afuera y vamos a darnos un abrazo ¡es así! Pero si venimos con tapujos, no digo los compañeros Ediles, me refiero a defender o atacar cosas, podría decir turbias, pero… de un color medio raro, ahí sí se nos complica en serio.
Quería saber si actualmente se ha contratado en el Municipio a nuevos funcionarios o además de esos dos, creo que ya le preguntaron, pero digo, la diferencia de los jornales, que lo decía el estimado Alejandro Silvera, si ingresaron también por el Municipio o a través de la Intendencia, asignándolos al Municipio de Bella Unión, eso como base fundamental.
Reitero el agradecimiento por la presencia de ustedes, que nos llena de satisfacción tenerlos y poder discutir.
Gracias, Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Sobre la pregunta que hace respecto a los ingresos en el Municipio de Bella Unión, después que ingresaron los funcionarios que necesitábamos en Arquitectura y Obras, a la fecha, ingresó solo una funcionaria asignada por la Intendencia departamental de Artigas, que entra al Municipio de Bella Unión. Es lo que tenemos ahora.
No sé si mañana me encuentro con algo distinto, pero eso es lo que tengo hoy.
SRA.M.CÁCERES.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Mary Cáceres.
SRA.M.CÁCERES.- Buenas noches, mi saludo a los concejales y al Alcalde, que no lo había hecho, buenas noches, señor Alcalde.
SR.PRESIDENTE.- ¿Me permite una interrupción?
Le voy a conceder la palabra al Concejal Yamandú Oliveira, que solicita hacer una referencia sobre el planteo del Edil José González.
SRA.M.CÁCERES.- Cómo no.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Concejal Yamandú Oliveira.
SR.Y.OLIVEIRA.- Quiero aprovechar la pregunta de José, porque hoy el Edil Alejandro Silvera también hacía referencia a la cantidad de funcionarios que teníamos en el Municipio de Bella Unión en 2020, y los que tenemos hoy.
Es real que ha crecido un poco más de 100 funcionarios, según los números… 80.

Esos datos, nosotros como concejales, hace años que los venimos pidiendo, no hemos tenido la posibilidad de que nos den esos números. Por suerte, hoy lo sabemos acá.
También eso queda enmarcado en el período anterior, y hoy hablaba de centralismo y todo eso, lo que fue en el período anterior la Administración departamental con el Municipio de Bella Unión, que se le cerró la canilla al máximo en todo, y después que acceden al Gobierno local tenemos muchas cosas que antes no teníamos. Igualmente faltan bastantes cosas.
También creo que las formas importan. No sé cuántos de esos funcionarios entraron por sorteo o llamados, no sé, creo que ninguno.
Eso habla muy mal de esta Administración, porque el dedazo limpio se vio y creo que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho.
Es eso. Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora Edila Mary Cáceres.
SRA.M.CÁCERES.- Sabemos bien que en Bella Unión se han hecho obras y muy importantes, por cierto, para nuestra ciudad.
Yo soy una persona que transita por Bella Unión y lo hago en bicicleta. Recorro casi todo el pueblo, acá hay mucha gente de Bella Unión que me ve, y la verdad es que nuestra infraestructura vial está un desastre, así lo voy a decir, es un desastre.
Tal vez estoy siendo reiterativa, pero es lo que quiero acotar, las calles que ya se hicieron, hay muchas que se están rompiendo, es tal cual.
Voy a poner el ejemplo de una calle que se hizo y se le dio bastante color, digamos así, que es la calle ex Montevideo, Casimiro Soto.
Si tienen oportunidad de ir y pasar mañana por esa calle, van a ver que se está empezando a deteriorar, tiene pozos enormes, y hace poco tiempo que fue hecha esa calle. Así como otras que ya han hecho.
A mí me parece que ahí falta, como el Alcalde decía, un contralor, todas las obras, pero me parece que nuestras calles…
Yo, hoy acá, voy a defender a Bella Unión, porque lo siento así. Yo veo barrios de mi ciudad completamente abandonados, y falta mucha cosa en Bella Unión, se salieron con esas obras, perfecto, están muy bien las obras, todo lo que está hecho, pero está faltando mucho más.
Le está faltando mucho más a Bella Unión, no sé por qué. Si es por falta de recursos, o por qué, supuestamente debe ser por falta de recursos.

Entonces, hoy hago un pedido, un llamado, que Bella Unión ¡existe! Hay una hermosa ciudad, pero está totalmente descuidada. No sé si por la Intendencia, el Ejecutivo, pero hay que darle una mirada a nuestra ciudad también.
Voy a defender mi ciudad, sí. Está todo bien la ciudad de Artigas, es la capital, sí, pero me gustaría que todos los que están acá fueran mañana y pasearan por nuestras calles, a ver, quién va a llegar con el auto intacto, que no le pasó nada. Vayan y recorran nuestras calles.
Señor Alcalde, esa era mi pregunta, de dónde pueden salir esos recursos para hacer esos arreglos en Bella Unión.
Vemos los barrios, hay muchos barrios abandonados en Bella Unión, y se necesita, no ahora que estamos en campaña electoral, se necesita los cinco años.
Les hablo a los gobernantes que están de turno, que son los que tienen que atendernos a nosotros, son los que tienen que atender a la población.
Si bien hacemos gestiones, y acá se han hecho muchas gestiones, por muchas cosas de Bella Unión, nunca tuvimos respuesta.
Yo he hecho varias gestiones, incluso hasta garitas he pedido y nunca tuve respuesta de nada, siguen las garitas como están, cada vez están peor.
Entonces, hoy hablo por eso, porque quiero que mi ciudad salga adelante, pero bien, que se preocupen por Bella Unión.
Bella Unión no es solo plantación de caña de azúcar, allá vive gente, allá hay calles; faltan veredas, falta señalización en los centros estudiantiles, faltan muchas cosas en Bella Unión.
No está todo bonito, no sé por qué. Si es por falta de recursos, porque no le dan, porque no son suficientes, pero están faltando recursos. Eso por un lado.
Otra pregunta que quiero hacerle, señor Alcalde. Usted anunció que se retira de la política; me gustaría saber si usted, ya que tiene tantos años trabajando en política, si se retira con satisfacción, dolido o tranquilo.
Me gustaría saber esa respuesta suya.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, cuando saludé usted no estaba en Sala, señora Edila. Ni usted ni el Edil Reyna.
Realmente, la situación de Bella Unión; somos conscientes de que no damos abasto con lo que tenemos.
Nos planteamos un programa de trabajo para estos cuatro años y medio para hacer obras un poco descentralizadas. Arrancamos en Coronado, Cuareim, y ahora estamos en Mones Quintela, que también son gente de Bella Unión y se

merecen dejar de andar en el barro todas las veces que llueve, por eso apostamos a Mones Quintela, Cainsa y Portón de Fierro, que son barrios que también siempre fueron olvidados en la localidad de Bella Unión.
No obstante, tenemos que hacerles saber a ustedes que el deterioro de Bella Unión no empezó ahora, hace varios años que viene en un deterioro total.
De una Administración a otra siempre la fueron dejando relegada, lo manifestó Yamandú hace unos minutos, y bueno, no da. Los dineros que el Municipio percibe no alcanzan, los recursos humanos que tenemos, tampoco alcanzan, la maquinaria vial que tenemos, tampoco alcanza.
Le cuento como anécdota, hace unos días, el sobrestante que llegó a Bella Unión fue a Mones Quintela a trabajar, lo llamó al encargado del Corralón y le dijo: "Mandame una motoniveladora nueva que tengo que hacer un trabajo fino acá en Calpica y me mandaste una máquina del tiempo de María Castaña". El funcionario se rió y le dijo: "Pero eso es lo que tenemos acá". Y el funcionario le dijo: "Pero no puedo creer que ustedes trabajen con esto", "Sí, es con eso que trabajamos".
Con toda la maquinaria que encontramos rota, que la pusimos en condiciones. Fuimos a golpear las puertas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuando el Ministro era Luis Alberto Heber, conseguimos dos motoniveladoras, las trajimos, las recuperamos y son las que están funcionando.
Trajimos dos cilindros, nos queda solo uno porque el otro no sirve para nada.
Asfaltamos calles en Bella Unión, porque conseguimos un camión de asfalto que lo habían dado por destruido en el Ministerio, nos lo dieron, y los gurises en talleres lo recuperaron y hoy es el que asfalta Bella Unión. Pero no teníamos un regador de asfalto; lo tenemos porque conseguimos, porque trabajamos, hicimos la gestión.
Hoy tenemos un parque motriz que sirve solo para una cuadrilla, ¿entiende? Solo para una sirve. Sin embargo, la dividimos en dos.
Tenemos un cilindro. Cuando el cilindro trabaja en Mones Quintela no puede trabajar en Cuareim.
Entonces, es toda una estrategia que tiene que hacer el propio funcionario municipal para poder trabajar.
No contamos con una cantera de materiales, de balasto. El Municipio no tiene.
Nosotros le pedimos a la Intendencia departamental de Artigas, ya que pegado al Vertedero municipal había una chacra que estaba a la venta, de pocas hectáreas, y nos vendría bien porque es buen material el que hay allí para relleno, y también nos servía para el tapado del Vertedero municipal. No la

compraron, porque es inversión. Entonces, no podemos invertir en comprar una cantera para poder trabajar.
Aquí en Artigas usted va a cualquier chacra y consigue un cerro de material y arregla todas las cuadras que quiere. Nosotros no tenemos esa suerte.
Nuestros funcionarios son los que salen a pedirles a los vecinos que los autoricen a sacar un poco de material de su chacra.
Cómo puede ser una cosa de esas, que nosotros no le demos la materia prima para que el funcionario trabaje; tiene que ir el funcionario a hablar con el vecino, el vecino con muy buena gana lo recibe, sí, vení, hacé el cateo, si te sirve te doy unos viajes, tampoco te dejan sacar mucho.
Ese es el trabajo que hace el funcionario Municipal.
A veces, ¿por qué nos atrasamos? Por eso, porque no tenemos.
La semana pasada se consiguió material con un vecino de Bella Unión, un buen vecino, me autoriza a sacar nuevamente material de cerca del Vertedero para que se pueda terminar Cuareim.
Estuvimos 20 días para conseguir material para hacer la obra de Mones Quintela, y el señor Piria Freitas nos autorizó.
Hoy tenemos material, porque Piria Freitas nos autorizó a sacar material de su chacra y cantera para arreglar Calpica.
Ahora ya están trabajando, a ver dónde van a conseguir para Cainsa, y ya están trabajando para ver cómo llegan a fin de año para conseguir para Portón de Fierro.
Bueno, esas son las cosas que funcionan mal dentro de la Administración. Queremos hacer calles y hay que darle la materia prima al funcionario para que trabaje. Hay que darle el camión, la máquina.
Pasamos transportando máquinas de Artigas a Bella Unión y de Bella Unión a Artigas, para aportar material, porque no se ha tenido la capacidad de hacer, aunque sea un fideicomiso, para proveer a los Municipios de maquinaria, para el trabajo de los mismos.
Nos hemos arreglado con lo que podemos y hacemos lo que podemos, con los funcionarios que tenemos.
Eso es lo que tengo para decirle sobre el tema de las calles.
En cuanto al retiro político, me voy tranquilo de que hice todo lo que pude hacer por mi pueblo, siempre luché por Bella Unión, toda la vida.
Pero, dentro de esa actividad que me llevó mucho tiempo, perdí muchas cosas, y quiero ver crecer a mis nietos.
Pero le dejo un mensaje al poder político de Artigas, de Bella Unión, nacional: estamos en el peor momento del sistema político del Uruguay. Está en una

decadencia atroz, hacen cualquier cosa para quedarse en el poder, o llegar al poder, tanto de un bando como del otro ¡eh! Miren que no estoy hablando del que está ahora, o del que está del otro lado, todos hacen cualquier cosa, no se respeta ni siquiera el ámbito familiar de un candidato, no se lo respeta.
¡Y saben cuánto sufre! No sé si el hombre tiene hijos o no, el señor Orsi, con el cual nunca tuve el privilegio de hablar.
¿Ustedes saben lo que debe sufrir esa familia con todo lo que se dice del padre?, que no se sabe si es verdad o mentira. Porque primero se acusa, y después vamos a arreglar el pastel, pero ¡y todo lo que sufre ese hijo, ese nieto o esa esposa!
Entonces, ese sistema político que hoy está manejando al país, ¡es vergonzoso, vergonzoso! No se pueden atacar de la forma que lo están haciendo, son unas alimañas, por quedarse en el poder, por atrincherarse o para llegar al poder.
No es eso lo que nos enseñaron, a mí eso no me enseñaron los viejos políticos. Yo aprendí con Manolo, tuve el privilegio de trabajar con Sergio Arbiza, un hombre criticado acá en Artigas, pero yo tuve el privilegio de trabajar con él y con muchísimos políticos del departamento.
He conocido a mucha gente a nivel nacional, tuve el privilegio de estar en dos fuerzas políticas importantes del país, tanto en el Partido Nacional como en el Frente Amplio, conocí buenos frenteamplistas ¡cómo no!
Conocí las cúpulas buenas del Frente Amplio, las conocí, tuve el privilegio de hablar y de aprender con ellos, pero los que están quedando hoy dentro de las cúpulas políticas del Uruguay están dando lástima.
Por eso, me voy dolorido, di toda una vida por el sistema político, trabajé con muchísimos políticos buenos y creí que iba a ver a mi ciudad bien conformada.
El que pueda ir a visitar Bella Unión, porque estoy convencido de que Bella Unión es el lugar más importante que tiene el departamento de Artigas, pero no quieren que surja, que levante vuelo, tenemos que tenerlo ahí, bajo la pata, porque es ahí donde tiene que estar Bella Unión.
Un pueblo que se fundó con 8.000 personas, en 1828, 1829, un pueblo trabajador, pionero en la industria del departamento. Un pueblo que cuando teníamos Calnú llegamos a tener dos empresas más, más Calagua, todo eso lo hicieron desaparecer del mapa porque era Bella Unión, no tengan ninguna duda, ¡porque era Bella Unión!
Si estuviera situado en otro lugar del departamento no desaparecía; pero Bella Unión sí tiene que desaparecer, porque Bella Unión debe crecer, pero poquito, no mucho, no puede crecer mucho, tenemos que tenerlo ahí.

Ese es el sistema político que tenemos, en todo el Uruguay, en las cúpulas nacionales y departamentales.
Por eso, el gran sueño, y ojalá los más jóvenes lo logren, es que los pueblos como el de Bella Unión y otros que sufren lo mismo que sufrimos nosotros, en el país, puedan un día tener la independencia de las Intendencias departamentales, porque si hay centralismo, eso es la Intendencia.
La Intendencia es centralista, yo siempre les dije y lo vuelvo a repetir, los artiguenses antes de ser políticos son artiguenses, defienden su Artigas, su capital, lo otro son las dádivas que nos dan a nosotros para que podamos… Pero eso viene de antaño, nos criamos con eso, luchamos con eso.
Ser Blanco en el período que mandaban los Colorados en este departamento era pecado, y Bella Unión fue rebelde y hubo Blancos, y aguantaron las embestidas, competían Colorados de la 15 con Colorados de la 14 ¡y nosotros no éramos nada! Sin embargo, los Blancos siguieron aguantando.
Aguantando ¿por qué? Porque querían una lucha pareja, una lucha que fuera buena; pero resulta que después de llegar al poder nos olvidamos de aquellos sueños que soñamos juntos cuando se va a pedir el voto en la ciudad de Bella Unión.
Así que me voy con la conciencia tranquila, me voy contento, y espero que los jóvenes realmente algún día logren lo que uno soñó.
Dejamos una brecha abierta: "no hay que ser lamebotas de los gobiernos de turno". ¡Por favor! ¡Por favor! Tengan identificación propia, no sean malos.
Podemos tener identificación propia, ¿cómo no la vamos a tener? Yo tengo mi identificación.
Le decía a José, en tono de broma, yo entro al corral que quiero, no en el que se me quiera meter. Yo no soy esa oveja, o ese animal que se lo lleva de la nariz, lo metemos acá y lo sacamos acá… ¡No!
Eso es lo que les pido, identificación. Identifíquense como buenos políticos que el pueblo les va a responder, el pueblo responde a las personas que luchan y pelean por ese pueblo.
Eso es lo que hace el pueblo de Bella Unión, lucha y cree en la persona que lo representa, porque adonde vamos dejamos bien plantada la bandera de nuestro pueblo, porque queremos y amamos nuestro pueblo.
¡Que somos de Artigas! Somos de Artigas, lo hemos dicho en todos los eventos que hemos estado, representamos al departamento de Artigas con orgullo, pero sentimos la necesidad de tener más apoyo, no solo del Gobierno departamental, sino también del Gobierno nacional.

Acá alguien lo mencionó, no tuvimos ningún respaldo del Gobierno nacional ¡nada! Que me cuenten.
Y ustedes me preguntan si me voy con vergüenza, ¡es lógico que me vaya con vergüenza! Si yo hice una campaña electoral en la cual manifesté públicamente, porque se me dijo que nosotros íbamos a manejar los destinos de la empresa ALUR con nuestra gente en Bella Unión, no con el Alcalde, con nuestra gente, que teníamos gente capacitada para manejar los destinos de nuestra empresa.
A ver, les pregunto, ¿a quién pusieron, del Gobierno nacional, en Bella Unión que sea de Bella Unión? No, seguimos trayendo malcriados de Montevideo, les pagamos los viáticos, les pagamos los taxis, les pagamos los hoteles, les damos de comer y les pagamos un sueldo, que no sabemos cuánto cobran.
Bueno, esa es una falta que tuvo mi Gobierno nacional, por el cual salí a batallar en Bella Unión y en todo el departamento de Artigas para conseguir el voto, para que fuera Presidente de la República.
Me dijo a mí y a Ediles que están presentes acá: vayan, ganen en Bella Unión y les vamos a responder. Bueno, acá están los Ediles, que me digan si respondieron, no nos respondieron nada, absolutamente nada.
¿Y usted quiere que yo siga luchando? Soy como el Quijote, ando peleando contra los molinos, con un pedazo de palo, si desde arriba no podemos dar la orden para que se cumpla con lo que se comprometió, ¿qué vamos a hacer con el del medio que depende del de arriba? Es todo una cadena.
Entonces a nosotros siempre nos va a llegar lo menos; pero quédense tranquilos que me voy tranquilo, en paz, contento de haber hecho muchos amigos, con los cuales tenemos buenas relaciones, me he nutrido muchísimo en mi vida pública.
El otro día una persona me preguntó qué estudio tenía. Yo no tengo estudio, le dije. ¿Pero usted no estudió? No, no estudié. ¿Por qué no estudió?, porque no quise estudiar, porque sabía que no iba a estudiar nada, ¿entienden? Pero tuve la capacidad de revertir la situación del no estudio para tratar de conseguir lo que a veces algunos que estudian no logran, sin ofender a nadie, pero conozco a algunos que estudiaron mucho, que pasaron por la Universidad, que se creen que siendo universitarios pueden contar con los votos.
No cuentan con los votos, cuentan con los votos las personas que son humildes, que son responsables con la gente. Ese es al que la gente acompaña, no le importa el doctorado acá ni el título que tenga, a la gente le gusta que se sea responsable.

Y yo hice todo ese trabajo mental y logré cosas que otros no logran, y que a veces están enojados conmigo, porque me lo han hecho ver. Pero soy creyente, creo en mi Dios, en él me respaldo y es el que me guía, el que me saca y que me pone, y el que no quiera creer en Dios que no crea, pero Dios pone reyes y Dios saca reyes.
Espero haberle contestado sobre mi retiro político.
SRA.M.CÁCERES.- Muchas gracias.
SR.W.CRESSERI.- Se merece usted.
SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.
SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, la verdad es que la noche viene esplendorosa, como dice José. Recorrimos varios temas.
Algunas cosas comparto absolutamente lo manifestado, también digo que no todo es malo, porque en la Legislatura pasada cuando usted no era Alcalde, empezó como Edil, después fue Alcalde, vio lo que era Bella Unión, ahí sí estaba abandonada Bella Unión.
Bella Unión era el monumento al olvido, estaba destruida, hasta la gente se sentía destruida, y usted y este Gobierno, que hoy se lo critica tanto, trabajaron y levantaron el ánimo, incluso, de la gente de Bella Unión, se hicieron muchas obras, y usted es parte de eso.
Bella Unión hoy está cambiada, el lunes estuve en Bella Unión; que hay defectos, hay defectos en las obras, cómo no, pero las obras todas estarán en garantía para reclamar a las empresas, en todo caso, que terminen las obras.
Bella Unión cambió radicalmente y eso es parte de su trabajo, y del trabajo del señor Pablo Caram. ¿Con defectos? Sí, con defectos, con errores, con falencias, pero hay obras, allí se vio plata, hay un cambio sideral en la ciudad de Bella Unión, hasta en el ánimo de la gente.
No lo puede dudar nadie, ninguno de los presentes, porque en la Legislatura pasada sí, todos los días veíamos acá, veníamos denunciando el abandono de Bella Unión en el Gobierno del Frente Amplio. Eso no lo puede dudar nadie.
Y así como aquel día que no estaba en la Departamental cuando usted pudo hacer el informe, del desfasaje que había encontrado; qué lástima, porque se podía haber tomado otra medida en su momento, podía terminar en otro lugar, que era lo que correspondía.
Quiero hacer referencia solo a esos puntos, para que quede bien claro lo que teníamos y lo que tenemos. ¿No es lo mejor? No, no es lo mejor, pero está mucho mejor de lo que estaba, y hay mucho para seguir construyendo.

Usted y este gobierno lo cambiaron en cuatro años. ¿Y por qué ganó el Municipio el Partido Nacional, después de años de gobierno del Frente Amplio? Ganó porque allá había una ineficiencia total, llegaron ustedes y marcaron un perfil de trabajo.
Sin duda que sí, no dudo que hay muchas cosas para mejorar y corregir, pero le quiero dejar bien claro, nosotros vimos el cambio que hubo en Bella Unión gracias a su trabajo como Alcalde y al Gobierno departamental.
Ojala pudieran seguir trabajando juntos mucho más tiempo, porque se merecían seguir trabajando juntos.
Yo no doy nada por cerrado, creo que hay mucho todavía para hablar, hay mucha agua para correr debajo del puente.
No le estoy haciendo un mimo, ya le hice dos hoy.
(Interrupciones del Alcalde William Cresseri)
Igualmente, quiero hacerle dos preguntas. Primero, el Concejal manifestó que no sabía la cantidad de funcionarios que había en Bella Unión, que no tenía idea, que precisaba información de Artigas.
Pregunto; ustedes, como concejales, ¿no tienen acceso a la información de la cantidad de funcionarios que tienen? ¿No tienen cómo saber eso? Es lo que pregunto.
Segundo, respecto a las horas extras, la obra en barrio Cuareim. Usted vio que hay una auditoría que se está haciendo, por parte del Tribunal, por el tema horas extras, hay una gran cantidad de funcionarios, una lista que solicitó el Tribunal, de funcionarios de Bella Unión con una gran cantidad de horas extras.
Quiero saber si esos funcionarios están destinados a qué tipo de actividad, si están en alguna obra, la obra del barrio Cuareim o algún tipo de actividades que requiera esa cantidad de horas extras. Porque vi la lista y vi a muchos funcionarios, hay unos cuantos de Artigas, obviamente, pero hay unos cuantos de Bella Unión también.
Quería saber si usted tenía presente a esos funcionarios, quiénes son y adónde están destinados en su trabajo.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Alcalde Cresseri, para contestar.
SR.W.CRESSERI.- Gracias por sus palabras, doctor.
Respecto al tema horas extras, como corresponde, el informe viene a la Intendencia, o el pedido de informes del Tribunal viene a la Intendencia. La Intendencia no tiene por qué pedirle la información al Municipio, la vierte ella porque es el órgano rector de las horas extras y de recursos humanos.

Nosotros lo único que hacemos es administrar los recursos humanos, tenemos las pautas marcadas de cómo son las horas extras.
Cuando no habíamos llegado a lo que se llegó ahora, de topear a 80 horas, habíamos logrado hacer que la mayor cantidad de la plantilla del Municipio de Bella Unión tuviera 60 horas.
Un trabajo que habíamos hecho con los gremios, con los funcionarios, porque queríamos tener más horas extras para Vialidad y Obras y para Salubridad e Higiene. Salubridad e Higiene es el lugar que tiene menos gente y fue donde generamos más horas extras.
También las obras, lo manifesté al principio, no queríamos perder ni un peso del Fondo de Desarrollo del Interior para mantenernos siempre primeros en el ranking de los Municipios.
La hora extra no la manejamos nosotros. Nosotros simplemente enviamos la nómina de los funcionarios que cumplieron la reglamentación de las horas, no se pueden pasar de 80, es lo estipulado por el Gobierno departamental, en eso nos estamos manejando a excepción de los choferes de las camionetas, que son 100 horas, y el resto pasó todo a 80.
Por eso, en ese pedido de horas extras van a encontrar funcionarios que trabajan en otras áreas de la Administración, que tenemos que recurrir a ellos porque el funcionario Juan llegó a las 80, tenemos que topearlo y no podemos permitirle hacer más horas extras.
Entonces, se recurre a un funcionario o a una funcionaria que siempre están decididos a colaborar y a hacer sus horas extras en otro lugar.
SR.M.SORAVILLA.- A lo mejor no me hice entender, mi consulta era si usted tiene conocimiento de esa lista de funcionarios.
SR.W.CRESSERI.- No, no tengo.
SR.M.SORAVILLA.- ¿No tiene?
SR.W.CRESSERI.- No, no tengo. Viene a Artigas, y Artigas no nos manda a nosotros.
SR.M.SORAVILLA.- Perfecto.
SR.W.CRESSERI.- Informa Artigas, todo lo que es horas extras informa Artigas. Lo mismo que la Junta, si pide algo de las horas extras pasa por la Intendencia.
SR.M.SORAVILLA.- Si pedimos informe de esos funcionarios al Concejo nos puede dar qué actividades hacen, o qué funciones cumplen.
SR.W.CRESSSERI.- Si nos mandan el nombre del funcionario, sí.
SR.M.SORAVILLA.- Perfecto. Gracias.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?

SR.PRESIDENTE.- Usted ya hizo uso de la palabra, pero le voy a conceder una pequeña interrupción.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias. Estimado amigo, tengo una confusión en el tema de las 80 horas.
El tema de las 80 horas fuimos los Ediles del Frente Amplio, más los Ediles del Partido Colorado y del Partido Nacional, que denunciamos ante el Tribunal de Cuentas, y el acuerdo nuestro, los que estamos acá, fijamos como tope para estudiar las horas extras, 80 horas, y es de ahí que salen las 80.
No fue la Intendencia. La Intendencia tenía topes ilimitados.
Es solo esa aclaración. Gracias.
SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.
SR.M.SORAVILLA.- Hay una Resolución de la Intendencia que topea lo de 80 horas, mucho antes de la auditoría.
Tiene más de un año la Resolución topeando las 80 horas extras, firmada por la Intendenta Elita Volpi.
SR.H.OLIVERA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Olivera.
SR.H.OLIVERA.- Muy buenas noches, bienvenido señor Alcalde, al amigo Yamandú, y Dávila. Bueno, como dijo usted, el que no llora no mama, me parece que soy medio así también. Me iba a referir a algunas cosas, pero el compañero en algo ya me ganó de mano.
Yo digo que cuando un político es bueno y lucha por la gente, sigue luchando de pie hasta que la muerte lo lleva.
Cuando uno hace por la gente, cuando la prioridad es la gente, cuando la prioridad es la ciudad, uno sigue de pie, a no ser, y hay que entender también, como lo dije la otra vez, que puede tener algún problema personal muy grave. O sea, grave, en el sentido de pesado, de no poder administrar un Municipio.
Usted hablaba sobre los funcionarios de Bella Unión, se ha hablado casi toda la noche sobre el tema de las horas extras.
Yo no voy a hablar de ese tema, porque está en la Justicia, y a mí me parece que es pasar por encima de la Justicia, hasta que la Justicia se expida y si hay culpables, que paguen. Y si no, vamos a tener que disculparnos.
Acá se presentan recibos, cosas, pero pruebas de verdad creo que las va a dar la Justicia. Por eso, del tema horas extras no voy a hablar.
Capaz que sí voy a hablar de los funcionarios de Bella Unión, que de 200 creo han pasado a 306, 310, han sido algo más de 80 los que han entrado.

Usted tiene toda la potestad, usted es el Alcalde del Municipio de Bella Unión, es la autoridad máxima del Municipio, usted puede corregir a esa gente.
¿Sabe por qué le digo esto? Usted me conoce, que soy directo y no adulo a nadie, digo lo que siento.
Hoy fui a la Barra y llegué a dar una mirada; están trabajando adentro del barro, pero de los 25 que vi, había tres que estaban trabajando, señor Alcalde.
¿No sería bueno que el señor Alcalde haga una recorrida, dé una mirada?
Me parece, porque cuando yo fui encargado el patrón me dejaba responsable de una empresa y yo tenía que hacerla funcionar. Y hay leyes que protegen al peón, pero el empresario o el encargado también tienen sus leyes.
Uno debe hablar, porque uno no es negrero y yo sé que usted no es, usted es demasiado bueno, creo, con los funcionarios.
Capaz que uno tiene que hablar con ellos y después usted sabe que tiene que notificarlos, y después tiene que suspenderlos, y después tiene que correrlos, si no funcionan, si no anda.
Lamentablemente, las cosas tienen que ser así, porque no pueden estar ocupando lugares de otros que quieren trabajar, que de verdad quieren trabajar.
Y todos sabemos que hay gente en el Municipio que no labura, y se llevan horas extras ¡y muchas horas!
Yo no le voy a dar nombres, porque no me gusta quemar a las personas y para dar nombres tengo que tener pruebas, porque sin pruebas no hablo, yo no vengo a mostrarle un papel, es esto, es esto, es esto. No, tienen que ser verídicos los documentos, por eso no quiero entrar en el tema horas extras.
Me voy a referir a dos cositas, ya que se habla tanto de Bella Unión, que todo está mal, que el Gobierno departamental la tiene abandonada, a mí me parece que no, porque el Concejal Yamandú acabó de decir que antes estaban peor, que hoy están mucho mejor que antes.
El Concejal Dávila dijo: apoyamos todas las grandes obras que hay en Bella Unión, ¡sería el colmo que no apoyaran!
Jardím, creo que es, sobre las calles que se están haciendo, las nuevas, que algunas están poceadas, yo las vi, es verdad, pero también calle Montevideo, ex Montevideo, como dijo la compañera Edila, está toda rota.
Bueno, esa no la hizo la Intendencia, eso no la hizo la empresa, esa la hizo el Municipio, ¿no?
¡Ah!, bueno. ¿Vio como se rompen las cosas cuando están mal hechas?
Acá no hay que venir solo a ensuciar a los gobernantes, hay que reconocer las obras que se están haciendo, porque si ellos reconocen… ¿por qué usted no debe de reconocer? Tropezón Tablero $ 85.000.000, la obra del barrio Las

---

Piedras, que está comenzando, que espero, como usted dijo, que se termine y creo que se va a culminar, y si no se culmina en este período, para el próximo gobierno del Partido Nacional, porque el Partido Nacional va a volver a ganar en el departamento y en Bella Unión, se va a terminar, $ 207.000.000 la obra de Las Piedras.

Acá no se debe venir a juzgar las cosas y a embarrar; nosotros tenemos que aprender, así como yo, medio bruto, pero reconocer lo que está bien.

Y por qué como Alcalde y como concejales ¡y como concejales! no tenían las reuniones, porque yo escucho en la prensa a los concejales y nunca están reunidos con usted… Siempre hablan de usted, que usted no los atiende, pero hoy, aparentemente, parece que está todo combinado, que sí se reúnen.

Cuando habló sobre las calles, que no se iban a supervisar, yo lo pedí acá en la Junta, que la Comisión de Obras fuera a recorrer esas obras y se reuniera con el Alcalde y los concejales. No aparecieron ni el Alcalde ni los concejales. Sí se reunieron con el señor Director Pablo Cresseri, que los atendió perfectamente. En ese entonces yo no estaba en la Comisión de Obras.

Otra cosa, lo voy a felicitar, porque no todo es malo. ¿Sabe por qué lo voy a felicitar? Porque usted rompió algo que se hizo mal, y acá se cree que todos los gobiernos pasaron y que todos los gobiernos fueron prolijos.

Los Gobiernos anteriores, tanto del Frente como del Partido Colorado, fueron un desastre y hubo "ñoquis" toda la vida. Pero claro, estamos en campaña política, tenemos que atacar al Gobierno, tenemos que embarrar al Gobierno.

Lo voy a felicitar, antes de que me olvide, por la fuente, la piscina como yo digo, que están los mástiles dentro, y los baños mal hechos de la Plaza 25 de Agosto, y el pasto más caro del mundo que pusieron en la Plaza 25 de Agosto.

De eso no saben, eso es perfecto, los Gobiernos anteriores fueron perfectos, nunca dieron nada en campaña política.

Lamentablemente, pensé que no se iba a hablar de estas cosas bajas, si no, yo iba a traer fotos del Alcalde anterior, usted, del Frente Amplio, cuando andaba dando chapas, bolsas de cemento Pórtland.

Me dice que sí, o sea que no estoy mintiendo.

Chapas, bolsas de cemento Pórtland y canastas en todos lados, con el camión del Municipio, uno chiquito que había. Bueno, las cosas hay que decirlas.

Del Partido Colorado no voy a hablar, porque fueron hasta presos, ¿o no?

Entonces, en todos los Gobiernos hubo estas cosas que estamos discutiendo acá, en todos los Gobiernos; "ñoquis" existieron siempre, ahora, por dos "ñoquis" está bien que se haga esto.

Ahora, ¿por qué esperar una campaña política?

¿Estuvimos mal en llamarlo a Sala? No, estuvieron los dos compañeros que pidieron, y nosotros lo votamos, nosotros no lo llamamos a Sala, nosotros votamos lo que ellos habían pedido. Podemos haber tenido un error.
Yo decía que usted no venía, ¿sabe por qué?, dije: no, él es inteligente, pero capaz el error fue de ellos y nosotros por votar, porque a las personas inteligentes hay que reconocerlas, y yo sé que usted es inteligente.
Tendríamos que reunirnos, como usted dijo, en la bancada o en la Departamental, para plantear estos temas.
También lo escuché decir que tiene un buen vínculo con el Ejecutivo, en las declaraciones que usted dio, tiene un buen vínculo con el Ejecutivo.
Bueno, no sería mejor hablar con el Ejecutivo primeramente para ver si se resolvían estas cosas, de los "ñoquis", ahora estoy hablando de los "ñoquis", de las horas extras no, porque ese tema está en la Justicia.
De los "ñoquis", ¿no sería bueno reunirse, hablar? Bueno, si no nos dan pelota, ahí sí buscaremos otra manera.
También lo escuché decir en un medio de prensa que no quería embarrar al Intendente, que usted no quería embarrar a las autoridades departamentales, pero a mí me parece que acá más que embarrar le echó tierra encima…
(Hilaridad)
Bueno, con su verdad, pero a mí me parece.
Acá no se debe dejar de reconocer que el departamento de Artigas está mucho mejor que antes, acá no se debe dejar de reconocer, señor Alcalde, y usted no va a dejar de reconocer, que Bella Unión está mucho mejor que antes.
Tenemos problemas, tenemos gravísimos problemas en los barrios, siempre lo digo, las prioridades, los barrios. No sería bueno, como siempre lo digo, y el Concejal Jardim también lo dijo, hacer una gestión, hablar con el Ejecutivo y pedir que fuera un equipo de maquinaria, que entrara a los barrios a limpiar los canales, principalmente.
Otra cosa le digo, hay que tener un buen maquinista y una motoniveladora, las calles no se hacen planas, señor Alcalde, las calles se hacen bombé, por lo poco que sé.
¿Sabe por qué le digo?, porque una vez, creo que fue el encargado, no el director de obra, a hacer calles y dijo: no, no se puede… Le digo: hacé así, limpiá los canales, que el agua no para. Se hace chato, se pasa la máquina, digo, bueno, esos son los problemas por los que se rompe.
Lo otro que le voy a decir, para terminar…
SR.M.A.GIMÉNEZ.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?
SR.PRESIDENTE.- El Edil Miguel Giménez le solicita una interrupción.

SR.H.OLIVERA.- Se la concedo.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Para colaborar un poco con las expresiones del Edil Olivera.
Como dije que siempre voy a la fuente a averiguar, fui al Ejecutivo a ver qué estaba pasando en Bella Unión. Cuando voy a preguntar se me dice: "Nosotros siempre hemos estado colaborando con Bella Unión. Y vamos a ayudar a Bella Unión. Llevamos cuadrillas para ayudar". O sea, siempre la palabra ayudar; "mandamos la barométrica para ayudar a Bella Unión, porque sabemos que están con la barométrica rota", "cuando hay problemas de inundación, cuando hay mucha lluvia y los ladrilleros y los areneros no pueden trabajar, va gente a ayudar y lleva canastas para los ladrilleros, principalmente en invierno, cuando es imposible cortar ladrillo y poner a secar, de repente pasan los tres meses y no se los puede hornear".
Aparte de eso, los jornales solidarios, de 280 se envió 80 para Bella Unión, 20 para Tomás Gomensoro y 20 a Baltasar Brum.
(Interrupciones)
(Campanilla de Orden)
Respecto a los contenedores, y ya termino, se llevaron más de 100 contenedores, de esos de 1.100, para Bella Unión, y se tiene que atender todo el departamento.
Entonces, creo que no es todo malo, creo que hay una cantidad de cosas… que el departamento, aun con todos los problemas que tenemos, está saliendo adelante, porque somos récord de obras en todo el departamento.
Muchas gracias por la interrupción.
SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Hugo Olivera.
SR.H.OLIVERA.- Muchas gracias, señor Presidente.
Cuando el señor Alcalde se refería al Gobierno nacional, que no nos quieren. Sí, puede ser verdad, pero los recursos vienen.
Cuando decía que nos tratan de cortar. Recuerdo que teníamos fábricas en Bella Unión, no sé si alguno recuerda Calvinor, Greenfrozen, Calagua, Frutos del Norte, y a mí me parece que no fue el Gobierno del Partido Nacional que nos cortó, que nos sacó la cabeza con todo.
A mí me parece que fueron otros gobiernos; fueron otros gobiernos.
Agarraron un país totalmente, casi -no totalmente- destruido, por la inseguridad, sigue la inseguridad, porque no ha aflojado mucho, hay que reconocer las cosas.

Totalmente destruido, liberando la droga para que los gurises se droguen y recibamos lo que estamos recibiendo ahora, la gran delincuencia que había.
Recién un periodista me preguntaba sobre la inseguridad en Bella Unión, pasé un año y algo, como saben, reclamando por la Republicana. Vino la Republicana y en un mes, todos santitos, ahora empeoró. Droga por acá, nadie da bola a nada.
Bueno, le voy a decir… le dije de las obras.
El saneamiento, barrio Los Olivos, fue de acá, están haciendo. Martín Dermit, fue de acá. Los Mormones, cuadrilla de acá. O sea, cuando va Áreas Verdes al balneario Los Pinos a hacer limpieza, siempre se está aportando.
Mire que no es pasarle la mano a nadie, pero tenemos que defender y decir las cosas como son.
Acá no se puede venir a escuchar y decir que tomamos palo, todo a la vez, porque es mentira, no tomamos palo.
Y yo no soy corrupto, nunca fui corrupto, y si Dios me ayuda no voy a llegar a ser corrupto, porque no necesito, señor Alcalde.
Capaz soy igual que usted, hay que llorar, como lo manifestó usted, para obtener las cosas. Capaz que es nuestra manera. Ahora, hay que saber entendernos.
Pero cuando uno va a decir, digamos toda la verdad. No está todo mal.
Ahora, si el Municipio no está bien dirigido, es otra cosa, ahí es otra cosa muy diferente.
Recuerdo, mi Agrupación, la Vamos que Vamos, que tengo el orgullo de nombrarla, fue la única Agrupación que no lo apoyó a usted, a la Lista 931, ¿usted recuerda? Recuerda, ¿no?
Y usted siempre estaba reclamando de los gobiernos anteriores. Nosotros vamos a cambiar, vamos a cambiar. Bueno, usted ve que está cambiando la cosa.
Ahora, cuando uno pierde la rienda del caballito, ahí se le hace difícil volver a agarrarlo de vuelta.
Con esto no le estoy diciendo que usted ya fue, va a terminar la Alcaldía, ¿no?
Otra cosa, voy a creer que usted se va, cuando vengan las elecciones departamentales, porque no es la primera vez que usted ha hecho esta jugada, que me voy, que renuncio, que presento la renuncia, pongo el grito en el cielo, salgo a la prensa, hago… Yo sé lo que es eso, ¿por qué? Porque usted tiene votos, señor Alcalde, y hay que reconocerlo.
Y yo siempre lo reconocí, como lo reconozco en mi programa, no es muy escuchado, pero me deshago un poco.

(Hilaridad)
Entonces, voy a creer que usted se va cuando llegue la elección departamental y usted no figure en ninguna lista, ahí voy a decir: "Bueno, el señor William Cresseri hoy no integra ninguna agrupación política", porque eso de ir y renunciar, eso…
Mire, cuando usted dijo que se iba, dije: "¡Quiero ver para creer!".
Ahora, lo veo bien, perfectamente; y aquel mal dicho que se dijo de usted, digo, bueno, nosotros siempre nos disculpamos, yo como integrante del Partido Nacional, que al Partido Nacional sí lo llevo acá…
Todavía no soy tubiano, por el momento, no pienso ser, nos disculpamos, porque como él lo dijo muy bien hoy; las cosas personales, familiares, no se deben involucrar en la política.
Como expresó el amigo José González, a quien aprecio un montón, y yo sé que él a mí, como dijo, que podemos tener miles diferencias y discutir miles de veces acá, pero esto queda acá. Salimos afuera y vamos a comer o a tomar algo… bueno, yo no tomo acá, tomo en mi casa.
(Hilaridad)
No me quiero extender más, porque, si me excedí es mi manera de ser, pero trato de ser siempre sano, decir lo que siento, porque no quiero enfermarme por no decir las cosas, y hay mucho más para decir. Pero a mí no me gusta venir a golpear a las personas que no están, a mí me gusta debatir, eso es lo que me gusta.
Y decirles para que se den cuenta de que en todos los gobiernos pasó, ustedes también dieron canastas, dieron cosas, y no me van a decir que no.
A mí no me van a decir que no; entonces, me alegro que reconozcan que hay obras, me alegro que reconozcan que estamos mejor que antes; que hay que mejorar, sí, hay que mejorar, como dijo la compañera Mary Cáceres.
Hay barrios a los que no se puede entrar, capaz, como dijo Jardím y yo lo digo siempre, pedir un equipo al Ejecutivo, que nos manden algunas máquinas para paliar esta situación, porque con el clima pasamos más inundados que otra cosa.
Voy a dejar por acá, señor Alcalde y lo felicito, de verdad, por el trabajo, pero yo si fuera usted no me iría tan contento, porque no ha terminado lo que usted quiso hacer, sea con apoyo o sin apoyo las cosas tienen que ser así.
Porque si vamos al tema obras, el Municipio hizo una obra, Coronado, la otra obra, lamentablemente por el clima, no le vamos a poner la culpa a usted, no se pudo terminar.

Se puede corregir, sí, lo de los funcionarios, que de 25 haya tres trabajando, eso sí se puede corregir.
Algunas calles que hicieron, pero los barrios están dejando mucho que desear, y yo como soy una persona de barrio, y paso necesidades, siempre lucho por la gente humilde.
El centro, los cuellitos, no me interesan mucho, sí la gente humilde, a la que voy a visitar y me embarro, ustedes saben que yo fui cortador de caña.
Otra cosa, tampoco nunca me acomodé en ninguna empresa, ¿no?
Ahora le agradezco a Dios, me jubilé con todos los años que laburé.
¡Felicitaciones! Y le digo, no le creo, cuando llegue el día de las elecciones municipales ahí le voy a creer.
Muchas gracias, y disculpe, es mi manera de ser.
(Interrupciones)
SR.PRESIDENTE.- No habiendo más Ediles anotados voy a solicitar un cuarto intermedio para despedir a los invitados.
Está a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.
-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-
(Siendo la hora 1.15 se inicia el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 1.22)
Se levanta el cuarto intermedio. Continúa el tema a consideración.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, el Partido Nacional solicita un cuarto intermedio.
(Interrupciones)
SR.PRESIDENTE.- Tenemos una moción presentada por el Frente Amplio.
A través de Secretaría se dará lectura.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- "La Bancada de Ediles del Frente Amplio solicita que se den por satisfactorias las declaraciones del Concejo Municipal de Bella Unión.
Considerando: Que las mismas son de carácter grave, por lo que, solicitamos se dé cuenta al Parlamento, a la Comisión de Asuntos Municipales, como así también a la Presidencia de la República y a la OPP. Dichas declaraciones relatan hechos de corrupción y un manejo inadecuado de los recursos públicos.
Por tal motivo se mociona además: 1°) Elevar el acta de la presente Sesión, las pruebas presentadas por el Concejo y todas las que se puedan presentar a la

Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento, al Plenario y Municipios, a Presidencia de la República y a la OPP.
2°) La creación de una Comisión Investigadora que analice las denuncias realizadas por el Concejo en la noche de hoy.
Firman: Pablo Martins, Guillermo Gasteasoro, Carolina Lorenzo, José González, Sonia Alves, Mary Cáceres, Artigas Reyna, Rosario Panza y Gladys Suárez.
SR.PRESIDENTE.- Está a consideración.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, le comunico que voy a votar negativo, no puedo votar afirmativamente sin antes haber escuchado las palabras de las personas involucradas, que son llamadas "ñoquis".
Yo creo que tienen derecho. El mismo derecho que tiene el Alcalde de venir a plantear algo, pueden tenerlo ellos. Después de escuchar la otra parte, porque si no, nos quedamos solo con una versión.
Yo voto negativo, por no haber escuchado la otra parte.
Señor Presidente, le voy a solicitar un cuarto intermedio para conversar sobre el tema.
SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

(Siendo la hora 1.27 se inicia el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 1.52)

Levantamos el cuarto intermedio. Continuamos la Sesión.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente y gracias a los demás Ediles por haber votado el cuarto intermedio.
La Bancada del Partido Nacional está presente.
SR.PRESIDENTE.- Tenemos dos mociones en la Mesa. La que se leyó anteriormente, no sé si quieren que se dé lectura nuevamente.
Y otra moción presentada por cinco o seis Ediles.
A través de Secretaría se dará lectura a la segunda moción.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- "Ante los hechos de gravedad denunciados por el Sr. Alcalde y Concejo de Bella Unión referente a las irregularidades en la administración de recursos humanos (horas extras y funcionarios que no

cumplen con su trabajo), irregularidades en el manejo de la investigación administrativa, específicamente el extravío de expedientes, irregularidad en el reparto de canastas y todos los demás temas denunciados. Los Ediles abajo firmantes mocionamos un llamado a Sala al Sr. Intendente departamental para aclarar los hechos".

Firman los Ediles Daniel Argañaraz, Marcelo Silva, Sergio Suárez y David da Costa.

SR.PRESIDENTE.- En la Mesa tenemos dos mociones.

Está a consideración de los señores Ediles la primera moción, que fue presentada por Ediles del Frente Amplio.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(12 en 29 Negativa - Minoría)-

Si no hay objeciones, pasamos a votar la segunda moción presentada por los Ediles Daniel Argañaraz, Marcelo Silva, David da Costa y Sergio Soarez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Solicito fundamentar el voto.

SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Solicito fundamentar el voto.

SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- Solicito fundamentar el voto.

SR.D.ARGAÑARAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

SR.D.ARGAÑARAZ.- Solicito fundamentar el voto.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(21 en 29 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 4.213

VISTO: La nota presentada por los Ediles MARCELO SILVA, DAVID DA COSTA, SERGIO SOAREZ y DANIEL ARGAÑARAZ, ante hechos denunciados por el Sr. Alcalde y Concejo del Municipio de Bella Unión, en Sesión Ordinaria del día 02 de los corrientes, referente a las irregularidades en la Administración de Recursos Humanos (horas extras y funcionarios que no

cumplen con su trabajo), irregularidades en el manejo de investigación administrativa, específicamente el extravío de expedientes, irregularidad en el reparto de canastas y demás hechos denunciados.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó (21 en 29), moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 285 de la Constitución de la República, se realiza llamado a Sala al Intendente del Departamento señor Pablo Caram Murillo, a efectos de pedirle y recibir información referente a las irregularidades en la Administración de Recursos Humanos (horas extras y funcionarios que no cumplen con su trabajo), irregularidades en el manejo de investigación administrativa, específicamente el extravío de expedientes, irregularidad en el reparto de canastas y demás hechos denunciados por el Sr. Alcalde y Concejo del Municipio de Bella Unión.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez, para fundamentar el voto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, voté afirmativamente porque como dije hoy, quiero escuchar las dos partes, no me puedo quedar solo con una.

Entonces, me parece que nosotros invitando al señor Intendente a que venga al Plenario, va a poder presentar la otra cara de la moneda, la otra faz, si realmente es así o no.

Yo tuve la suerte de salir a preocuparme y hablar con algunos de estos funcionarios a los que se les ha dicho que son "ñoquis". Y ellos me han dicho una verdad totalmente diferente, que acá es un problema de celos, es un problema hasta personal, por una situación grave que sucedió hace un tiempo atrás.

Entonces, me gustaría escucharlos a ellos y escuchar también al Intendente, para, ahí sí, poder hacer un sano juicio de esta situación.

Por eso voté afirmativamente, quiero escuchar las dos partes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins, para fundamentar el voto.

SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, en la misma dirección, es bueno escuchar las dos partes, y decir que, la verdad es que la Sesión de hoy fue muy fermental, desde el punto de vista del debate.

Considero que es bueno que los trapitos se laven acá y que cada uno, del mismo Partido, marque su impronta y su posición con respecto a este tipo de temas, que es lamentable que estén sucediendo en el departamento.
Gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves, para fundamentar el voto.
SRA.S.ALVES.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar una Sesión en la cual se discutió política, hacía mucho tiempo que no pasaba eso.
En segundo lugar, plantear que es imprescindible la presencia del señor Intendente, porque hay muchas cosas que aclarar.
Los "ñoquis", debe ser aclarada la situación de esos funcionarios, porque además, si no hay una articulación clara y precisa, con una Subdirección de Desarrollo Social que actúe en consonancia con el Municipio, eso es otra cosa y no es articular con claridad políticas sociales.
Además, porque el tema de las canastas debe ser clarificado, porque eso involucra además a un organismo del Gobierno Nacional.
Gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz, para fundamentar el voto.
SR.D.ARGAÑARAZ.- Gracias, señor Presidente. No voy a hacer uso de la palabra.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro, para fundamentar el voto.
SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, quiero felicitarlo y saludarlo por el orden y el respeto que le ha dado y ha tenido la Sesión, muchas veces referente a los expositores de la oposición. Mientras algunos le faltaban el respeto, usted supo imponerse, la verdad es que lo felicito.
Una discusión muy buena, un debate ideológico, político y sano como tiene que darse en la casa del pueblo.
Primero, quiero felicitarlo y decirle que tiene el mayor de mis respetos por cómo condujo esta Sesión.
Segundo, sí, es bueno escuchar todas las campanas. Pero, a ver, no nos vamos a mentir. Estamos acostumbrados; en el período pasado hubo 16 llamados a Sala.
(Interrupciones del señor Edil José González)
18, tiene razón José, 18 llamados a Sala.
Vino cuando quiso, a la hora que quiso, no iba contestando ni al primer Edil cuando se calentó, revoleó todo y se fue. Y dejó unos sobres ahí que no decían nada. Tampoco vamos a mentirnos.

Así, el mismo compromiso que tienen de ir, investigar, averiguar, ir a los antepasados, a los gobiernos anteriores y de las otras informaciones, por qué tampoco hacen el mandado y traerlo en la próxima Sesión y ya terminamos este tema.
Les propongo ese compromiso, asuman la responsabilidad como parte del Gobierno departamental, porque ustedes son parte del Gobierno departamental. Entonces, asuman esa responsabilidad, no traerlo cuando se le antoja, cuando las aguas ya están pasadas, porque las cosas se discuten en caliente, y eso es lo mejor, como pasó hoy, un ida y vuelta.
Les redoblo la apuesta, por qué no lo invitamos para el próximo Plenario y terminamos con este asunto. O vamos a esperar cuánto tiempo para llamarlo a Sala, para que él se digne a aparecer. O nos va a contestar en la prensa con esas frases célebres que a veces nos tiene acostumbrados, que involucra a todo el mundo, muchas veces…
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
Patricia vino acá. Y usted no me falte el respeto, porque Patricia vino a dar la cara acá también.
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
No falte más el respeto, porque es su forma de ser, usted está malacostumbrado, le falta el respeto a la gente que está hablando.
(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)
Continuamente está faltando el respeto, el Presidente le tiene que llamar la atención.
SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, lo voy a amparar en el uso de la palabra, pero al menor inconveniente voy a levantar la Sesión.
SR.G.GASTEASORO.- Está malacostumbrado a hablar cuando están hablando los compañeros, a hacer llamadas telefónicas mientras estamos haciendo uso de la palabra, no nos respetamos más, no es la persona que estábamos acostumbrados a ver antes acá. Entonces, le redoblo la apuesta a su sonrisa burlona, si se anima a venir el próximo jueves a debatir con nosotros acá sobre lo que está pasando y las irregularidades, que todavía las van a tener que contestar en otro lado. Le redoblo la apuesta a su sonrisa burlona ¡ta!, que venga a dar la cara, porque la gente necesita saber, esa es la verdad. O le faltan los gemelares.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Continuamos la Sesión.
SR.M.CARAM.- ¿Me permite, señor Presidente, por una cuestión de orden?
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

SR.M.CARAM.- Voy a sugerir, dado lo avanzado de la hora, que se obvien los siguientes puntos del Orden del Día, segundo, tercero, quinto y sexto, y se trate solamente el cuarto punto.
SR.PRESIDENTE.- ¿Lo hace como moción, señor Edil?
SR.M.CARAM.- Sí, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del señor Edil Caram.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(21 en 29 Afirmativa-Mayoría)-

Pasamos a considerar el cuarto punto del Orden del Día, que pasa a ser el segundo punto.

SEGUNDO PUNTO.- Informes de Comisiones.

Pasamos a tratar los informes a ser considerados en bloque.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informes 212 y 213.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

ASUNTO N° 105/2024. **MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN.** Oficio N° 27 de fecha 14 de marzo de 2024. El Alcalde Sr. William Cresseri eleva planteo por considerarlo conveniente y jurídicamente viable, conforme a lo regulado por la Ley 19.272, en el sentido de que la localidad de Colonia Palma integre la circunscripción del Municipio de Bella Unión.

INFORME N° 212

De acuerdo con lo informado por el Asesor Jurídico Dr. Pablo Sarasúa, la Comisión aconseja al Plenario, remitir estos obrados a la Intendencia Departamental.
Artigas, 29 de abril de 2024.

ASUNTO Nº 149/2024. **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**. Oficio Nº 5100 de fecha 15/04/2024. Remite la moción presentada por el Edil LUIS EDUARDO ODRIOZOLA referido al planteo: "Preocupación ante el Plebiscito impulsado por el PIT-CNT, donde se desea derogar la nueva Ley de Seguridad Social más la derogación de las AFAP".

INFORME N° 213

Entendiendo que el tratamiento de este tema corresponde a la Comisión de "Asuntos Laborales y Seguridad Social" del Cuerpo, se sugiere derivar el presente expediente a la mencionada Comisión.
Artigas, 29 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.
-(27 en 28 Afirmativa-Mayoría)-
Proseguimos.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informes 255, 257, 258 y 259.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE

ASUNTO POR EL "0" 2/1726. Fragmento del Acta Nº 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 referente a planteo de vecinos del Complejo de Viviendas G 15 de Tomás Gomensoro quienes solicitan que se realicen los trámites para que se les otorgue la propiedad de sus viviendas.

INFORME Nº 255

La Comisión aconseja al Plenario solicitar información a la Intendencia referente a: en qué situación jurídica se encuentran las viviendas del complejo G 15 de Tomás Gomensoro, en el mismo sentido a la Agencia Nacional de Vivienda.
Artigas, 23 de abril de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/355. Nota de fecha 22/06/2016. Materiales suministrados por el Director de OSE Dr. Vilibaldo RODRÍGUEZ LÓPEZ.

INFORME Nº 257

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.
Artigas, 30 de abril de 2024.

ASUNTO Nº 2016/0263. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 234/2016 de fecha 04/04/2016. Contesta Oficio Nº 144/2016 a través del cual se remitió a consideración Expediente Nº 4523/2015 referido al proyecto Safari Minero de SRL del Norte Emprendimientos.

INFORME Nº 258

La Comisión aconseja al Plenario remitir el presente expediente a la Intendencia con opinión favorable, si los propietarios continúan con interés remitan la gestión de desafectación de parte del camino departamental, que se obtenga la información y tramite del Departamento de Arquitectura, en Expediente 1646/20216, conteniendo Oficio de esta Junta Departamental Nº 145/2016.
Artigas, 30 de abril de 2024.

ASUNTO N° 353/2022. GRUPO DE ASPIRANTES AL 4° PLAN DE VIVIENDAS MEVIR EN COLONIA PALMA. Nota de fecha 06/07/2022. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "Tierras,..." a los efectos de plantear la problemática de falta de terreno apto para la construcción del 4° Plan de Viviendas MEVIR en la localidad.

INFORME Nº 259

La Comisión aconseja al Plenario enviar Oficio a la UNOT solicitando información en cuanto a si existen predios propiedad del Gobierno que puedan ser destinados a futuros planes de viviendas de Mevir, a efectos de cumplir con lo establecido en el Decreto Nº 3830 de fecha 19/11/2020 que establece las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Artículo 29 (Lineamientos específicos Colonia Palma: Encomiéndase al Ejecutivo Departamental en conjunto con la Direcciones de competencia en la materia, realizar coordinaciones a efectos de estudio en conjunto con Organismos Nacionales con competencia en el área de viviendas a efectos de cubrir la demanda habitacional existente), en el mismo sentido a Mevir.

Artigas, 30 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 28 Afirmativa-Mayoría)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Obras, informes 309, 310, 311 y 312.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS"

ASUNTO Nº 155/2024. ANDREA DA COL. Nota de fecha 15 de abril de 2024. Solicita ser recibida por la Comisión de Salud de la Junta Departamental, a efectos de plantear una inquietud.

INFORME Nº 309

Habiéndose solucionado favorablemente la inquietud planteada por la solicitante, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 23 de abril de 2024.

ASUNTO Nº 2013/0103. EDIL CARLOS MASEDA. Nota de fecha 21/02/2013. Solicita el tratamiento de la nota presentada por integrantes de la Comisión Administradora del Grupo GC 1 - Programa 656 de la ciudad de Bella Unión.

ASUNTO N° 121/2021. COMISIÓN DE VECINOS DE CENTRO POBLADO PINTADITO. Nota de fecha 25/05/2021. Hace llegar copia de las notas enviadas a la Intendencia y OSE, a efectos de la firma de un convenio para reparación y reacondicionamiento de las piletas de decantación del barrio.

ASUNTO POR EL "0" 2/1249. Fragmento del Acta N° 110. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil FRANCISCO BANDERA en la Media Hora Previa de la Sesión del día 13/09/18, hace referencia a la pista de skates que está bastante deteriorada, la falta de canillas y bebedero para tomar agua.

ASUNTO N° 239/2022. MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Oficio N° 1225 de fecha 29/06/2022. Contesta Oficio N° 92/2022, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,.." solicita que se busque una solución definitiva a la problemática de la situación de la Ruta 30 en el tramo desde Masoller a Buena Unión. Remite informe de la Ing. Agustina Mimbacas Div. Regional 4.

ASUNTO N° 071/2024. MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Oficio N° 1676 del 15/05/2023. Contesta Oficio N° 170/2023, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,.." solicita se estudie la posibilidad de enviar una balanza móvil que realice los controles adecuados en las rutas del departamento: Remite información relacionada al tema.

ASUNTO POR EL "0" 2/1972.- Fragmento del Acta N° 74. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la Sesión del día 04/05/2023 referente a las condiciones de abandono que se encuentra el Merendero Ayuí.

ASUNTO POR EL "0" 2/1971.- Fragmento del Acta N° 74. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil RUBEN ALVEZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 04/05/2023 sobre una alcantarilla próxima a calle Larrobla que no tiene barandas y la otra pasando General Rivera.

ASUNTO POR EL "0" 2/1966. Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones delEdil Hugo Olivera, en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión Celebrada el 20/04/2023, se refiere a la cantidad de accidentes de tránsito en la Ruta N° 3.

ASUNTO POR EL "0" 2/1887. Fragmento del Acta N° 53. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil ARTIGAS REYNA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/09/2022 hace referencia a un medicamento para la diabetes que se importa desde Perú.

ASUNTO N° 028/2021. MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. Oficio N° 3579 de fecha 9/12/2020. Contesta Oficio N° 289/2020 a través del cual la Comisión de "Obras..." solicita informe si se ha realizado la

obra solicitada por vecinos de la zona de Portones de Fierro, de construcción de una garita. Remite informe.

ASUNTO Nº 2017/804. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Nota de fecha 30/08/2017. Hace saber que recibió a la suplente de Edil GEOVANA TIRONI, quien presentó un proyecto denominado "Mejora de Gestión de la Oficina de Dirección de Gestión Ambiental de la IDA".

INFORME Nº 310

La Comisión comunica al Plenario que ha retomado un proceso de actualización de los asuntos en carpeta, por lo cual se aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes, ya que los mismos no han concluido su trámite, se ha tomado conocimiento, se ha brindado el apoyo solicitado o los mismos, simplemente han perdido actualidad. El trabajo que se irá realizando paulatinamente permitirá mejorar la eficiencia y eficacia del tratamiento de los asuntos en carpeta.

Artigas, 30 de abril de 2024.

ASUNTO POR EL "0" 2/1669.- Fragmento del Acta Nº 20. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMENEZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 16/09/2021 hace referencia a las zonas francas en el Uruguay.

INFORME Nº 311

La Comisión aconseja al Plenario pasar el presente expediente a la Comisión Especial designada por Resolución N° 3.602, por una razón de competencia.

Artigas, 30 de abril de 2024.

ASUNTO N° 108/2024. EDIL DAVID DA COSTA. Nota de fecha 19/03/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental nota de vecinos de calle Bernardina Fragoso de Rivera entre Eduardo M. Castro y Guyunusa quienes plantean la grave situación que padecen debido a los derrumbes que se producen en los terrenos que habitan.

INFORME Nº 312

La Comisión aconseja al Plenario solicitar información al CECOED y a la Dirección de Desarrollo Social de la Intendencia, cuál fue la atención brindada a las familias, como así también remitir nota al MVOTMA comunicando la situación de emergencia en que se encuentran los vecinos y qué medidas implementaría dicho organismo para solucionar la misma. También solicitar a la Directora de Arquitectura si tiene conocimiento del informe elaborado al respecto y si se ha planificado alguna medida.

Artigas, 30 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 28 Afirmativa-Mayoría)-

Pasamos al tratamiento de los informes que originan resolución del Cuerpo.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informe 209.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

ASUNTO POR EL "0" 2/2098. Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la Sesión del 14/03/2024 sobre necesidad de contar en la Junta Departamental con una Comisión permanente que atienda la salud y otra al deporte.

INFORME N° 209

Teniendo en cuenta el proyecto de modificación de las Comisiones Permanentes del Cuerpo presentado a la Comisión de "Legislación…" por el señor Presidente, Dr, Nelton Barreda, luego de analizar el mismo, y el posteriormente presentado a esta Comisión por el Edil Pablo Martins, la Comisión aconseja al Plenario:

Comisión Nº 1) "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO"

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión Nº 2) "LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión Nº 3) "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y NOMENCLATURA"

Se propone modificar el nombre de la misma pasando a denominarse **EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA**

La argumentación de esta modificación es que ya no existe en nuestro país un Ministerio de Instrucción Pública, sino que el mismo se denomina Educación y Cultura. Además aquí se contempla la solicitud del señor Presidente de que se incluya en sus cometidos al Turismo y al Deporte, entrando en concordancia con la Dirección de la

---

Intendencia Departamental, pero no solamente eso, sino que se complementan perfectamente los temas culturales con el turismo en general en muchas de sus expresiones y con el deporte en particular en algunas de ellas, como el ciclismo, por ejemplo. Eliminando los cometidos de COLABORACIÓN CON EL INAU y PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES a una nueva Comisión a crearse con esos cometidos entre otros.

Comisión Nº 4) "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS"

Pasaría a denominarse **"OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL"**

La argumentación de esta modificación en lo relacionado al nombre, se modifica "Salubridad, Higiene y Asistencia", cambiando por "Gestión Ambiental" ya que es la Dirección de la Intendencia que trata esta temática.

Comisión Nº 5) "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

Se extrae la temática del Turismo de sus cometidos, manteniendo en todos sus aspectos el tratamiento de la producción agropecuaria, la industria que de allí se deriva y el desarrollo en dicha área. Pasando a denominarse: **"AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO".**

Comisión Nº 6) "TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE"

Se cambia su denominación, quedando de la siguiente manera: **"TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE".**

Comisión Nº 7) "EQUIDAD Y GÉNERO"

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Comisión Nº 8) "ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL"

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Pasaría a conformarse una nueva Comisión, la novena permanente, que se denominaría:

Comisión N° 9) "SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU y CECOED"

Sus cometidos pasarán a ser los determinados por su denominación.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Señor Presidente, me gustaría mocionar que se vote por separado cada Comisión, ya que de las nueve estoy de acuerdo con ocho y no estoy de acuerdo con una.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del Edil Marcelo Silva, para desglosar todas las Comisiones.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Una idea; si votamos las otras, excepto la que el colega Edil no está de acuerdo, es mucho más práctico.
(Interrupción)
SR.M.A.SILVA.- No tengo problema. Es la Comisión de Asuntos Laborales.
SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar en conjunto las Comisiones, menos la de Asuntos Laborales, que votaremos posteriormente.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

Ahora pasamos a votar la continuidad de la Comisión de Asuntos Laborales.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(24 en 25 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 4.214

VISTO: Las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 referente a la necesidad de contar en la Junta Departamental con una Comisión permanente que atienda a la salud y otra al deporte.

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada por este Legislativo en la noche de hoy, se aprobó el Informe N° 209 de la Comisión de "Legislación…".

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art. 1°) Las Comisiones Permanentes de la Junta Departamental de Artigas pasarán a denominarse la siguiente manera y tener los siguientes cometidos:

Comisión Nº 1) "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO"

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión Nº 2) "LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

Cometidos: Específicamente los que se relacionan con lo que detalla el nombre de la Comisión. Se propone mantener el nombre y cometidos de la misma.

Comisión Nº 3) "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y NOMENCLATURA"

Se propone modificar el nombre de la misma pasando a denominarse **EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA**

La argumentación de esta modificación es que ya no existe en nuestro país un Ministerio de Instrucción Pública, sino que el mismo se denomina Educación y Cultura. Además aquí se contempla la solicitud del señor Presidente de que se incluya en sus cometidos al Turismo y al Deporte, entrando en concordancia con la Dirección de la Intendencia Departamental, pero no solamente eso, sino que se complementan perfectamente los temas culturales con el turismo en general en muchas de sus expresiones y con el deporte en particular en algunas de ellas, como el ciclismo, por ejemplo. Eliminando los cometidos de COLABORACIÓN CON EL INAU y PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES a una nueva Comisión a crearse con esos cometidos entre otros.

Comisión Nº 4) "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS"

Pasaría a denominarse **"OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL"**

La argumentación de esta modificación en lo relacionado al nombre, se modifica "Salubridad, Higiene y Asistencia", cambiando por "Gestión Ambiental" ya que es la Dirección de la Intendencia que trata esta temática.

Comisión Nº 5) "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

Se extrae la temática del Turismo de sus cometidos, manteniendo en todos sus aspectos el tratamiento de la producción agropecuaria, la industria que de allí se deriva y el desarrollo en dicha área. Pasando a denominarse: **"AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO".**

Comisión Nº 6) "TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE"

Se cambia su denominación, quedando de la siguiente manera: **"TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y MEDIO AMBIENTE".**

Comisión Nº 7) "EQUIDAD Y GÉNERO"

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Comisión Nº 8) "ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL"

Se mantienen su denominación y sus cometidos.

Pasaría a conformarse una nueva Comisión, la novena permanente, que se denominaría:

Comisión N° 9) "SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU y CECOED"

Sus cometidos pasarán a ser los determinados por su denominación.

Art. 2°) Cúmplase, comuníquese, etc.
Proseguimos con los informes de la Comisión de Legislación que originan resolución del Cuerpo.
SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informe 210.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

ASUNTO N° 133/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 4605/23 de fecha 06/07/2023. Nota de fecha 18 de marzo de 2024. Atento a la Resolución de esa Intendencia N° 5218/023 de fecha 21 de agosto de 2023, sugiere el plazo de 10 años para la concesión de la línea departamental que une la ciudad de Artigas con Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, concedida a la Empresa COTABU.

INFORME N° 210

Teniendo en cuenta que por Decreto 4.173 de fecha 7/3/24, se otorgó la autorización a la Intendencia para la creación de una nueva línea de ómnibus entre la ciudad de Artigas y Baltasar Brum, pasando por Tomás Gomensoro a favor de la Empresa COTABU, quien la solicita, la Comisión aconseja al Plenario autorizar además a la Intendencia que dicha concesión sea por el término de 10 años.
Artigas, 29 de abril de 2024.
SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta el siguiente Decreto.

DECRETO Nº 4.218

VISTO: La Resolución N° 5218/023 de fecha 21 de agosto de 2023 de la Intendencia Departamental por la que solicita la creación de una línea departamental de ómnibus que una la ciudad de Artigas con Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, concediendo la misma a la Empresa COTABU SRL, quien la solicita.

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada en la noche de hoy, se aprobó el Informe N° 210 de la Comisión de "…Tránsito y Transporte…";

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
DECRETA:

ACTA N° 105 -02.05.2024-

Art. 1º) Conceder la autorización solicitada por la Intendencia Departamental de Artigas, para la creación de una línea de ómnibus que una la ciudad de Artigas con Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, la que será explotada por la Empresa COTABU SRL, por un plazo de 10 años a partir de la fecha de la promulgación del presente.

Art.2º) Habilitar a la Intendencia a fijar, modificar y en su caso suspender temporalmente los días y horarios de los turnos. En lo que tiene que ver con estos dos últimos casos, deberá mediar resolución fundada y una solicitud debidamente justificada de la Empresa.

Art. 3º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informe 211.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN"

ASUNTO N° 134/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6818/2023 de fecha 10/10/2023. Nota de fecha 1° de abril de 2024, de acuerdo a la Resolución N° 6127/023 de fecha 22/11/2023, sugiere el plazo de 5 años para la renovación de la línea Bella Unión - Baltasar Brum y viceversa a la empresa RL Viajes Sociedad de Hecho.

INFORME N° 211

La Comisión aconseja al Plenario autorizar a la Intendencia la renovación de la concesión de la línea Bella Unión - Baltasar Brum y viceversa a la Empresa RL Viajes por el término de 5 años.

Artigas, 29 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta el siguiente Decreto-

DECRETO Nº 4.217

VISTO: El Expediente de la Intendencia 17/6818/2023, por el cual se solicita la autorización para la renovación de la concesión de la línea de Baltasar Brum a Bella Unión que cumple la Empresa RL Viajes Sociedad de Hecho.

CONSIDERANDO: Que por Oficio 030/2024 la Junta Departamental resolvió devolver el expediente a efectos que se sirva especificar el período de concesión de la línea.

ATENTO: A que en Sesión celebrada en la noche de hoy, se aprobó el Informe N° 211 de la Comisión de "…Tránsito y Transporte…";

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

Art. 1º) Conceder la autorización solicitada por la Intendencia Departamental de Artigas, para renovar por el término de 5 años a la Empresa RL Viajes Sociedad de Hecho, la concesión de la línea Bella Unión – Baltasar Brum y viceversa.

Art.2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informe 256.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE

ASUNTO Nº 141/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/5364 de fecha 09/08/2023. Resolución Nº 6953/024 de fecha 11 de abril de 2024. Solicita la venia correspondiente para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Sra. María del Rosario Ríos Silva, el inmueble Padrón Nº 890, manzana Nº 52, de la localidad catastral de Baltasar Brum otorgándosele un subsidio total del 100%.

INFORME Nº 256

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución Nº 6953/024 de fecha 11 de abril de 2024, con la condición resolutoria de no enajenación por el termino de 25 años.

Artigas, 30 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 4.216

VISTO: La Resolución de la Intendencia de Artigas Nº 6953/024 de fecha 11 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 256 elaborado por la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial…" de la Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
R E S U E L V E:

Art.1º) Conceder a la Intendencia Departamental de Artigas, la autorización que establece el Art. 37 Inciso 2º de la Ley Nº 9.515 de octubre de 1935, para enajenar por título compraventa y modo tradición a favor de la señora María del Rosario Ríos Silva titular de la Cédula de Identidad N° 4.883.530-6, el inmueble padrón N° 890, manzana N° 52, de la localidad catastral Baltasar Brum – Departamento de Artigas – cuyo valor es de 33,5 UR, (Unidades Reajustables treinta y tres con cinco), otorgándose un subsidio total del 100%.

Art.2º) Dicha enajenación se realiza bajo la condición resolutoria de no enajenación por un período de 25 (veinticinco) años a partir de la escritura definitiva de traslación de dominio (Decreto Nº 97 de la Junta Departamental del 19 de marzo de 1986).

Art.3º) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Agroindustria, informe 70.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO"

ASUNTO N° 087/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.

Oficio N° 4875 de fecha 6 de marzo de 2024. Remite la moción presentada por el Edil LUIS EDUARDO ODRIOZOLA relacionada con la eventual compra por parte del grupo Minerva de los frigoríficos de la firma Marfrig.

INFORME N° 70

La Comisión se adhiere a la preocupación de los productores agropecuarios rechazando esta mega operación la posible compra de tres frigoríficos más por parte del Grupo Minerva. Sugiere al Plenario expedirse como Junta Departamental elevando dicho planteamiento a Presidencia de la República, CNDE, Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, a la Federación Rural, al MGAP.

Mantener el Asunto en carpeta.

Artigas, 25 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución.

RESOLUCIÓN Nº 4.215

VISTO: El Oficio N° 4875 de fecha 6 de marzo de 2024 de la Junta Departamental de San José, por el que remite moción presentada por el Edil

LUIS EDUARDO ODRIOZOLA relacionada con la eventual compra por parte del grupo Minerva de los frigoríficos de la firma MARFRIG.

CONSIDERANDO: Que en Sesión celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 70 elaborado por la Comisión de "Agroindustria..." de esta Corporación.

ATENTO: Atento a lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art. 1º) Adherirse a la preocupación de los productores agropecuarios rechazando esta mega operación, la posible compra de tres frigoríficos más por parte del grupo Minerva.

Art. 2º) Elevar la presente declaración a Presidencia de la República, CNDE, Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, a la Federación Rural del Uruguay y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SR.PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el punto del Orden del Día hasta el cual se había votado para esta Sesión, damos por finalizada la misma.

Agradecemos a todos la presencia, ha sido una reunión muy fructífera.

-Se incorporan a la presente los asuntos entrados Nos. 156 al 165, cuya tramitación deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 3º de la Resolución Nº 1.542 de fecha 20/03/96 -

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTO N° 156/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1767 de fecha 3/04/2024. Transcribe Resolución N° 721/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión relacionada con reiteraciones de 6 gastos realizadas en los meses de mayo y agosto de 2023 por un importe de $ 944.324. El Tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 156

ASUNTO N° 157/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1977 de fecha 10/04/2024. Transcribe Resolución N° 808/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental relacionado a tres gastos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2023 por un importe de $ 248.532. El tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- COMISION DE HACIENDA Archivo N° 157

ACTA N° 105 -02.05.2024-

ASUNTO N° 158/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 79 de fecha 9/04/2024. Contesta Oficio N° 57/2024, a través del cual el Edil GUILLERMO GASTEASORO solicita información sobre la cantidad de permisos de circulación de vehículos brasileros en nuestra ciudad. Remite información proporcionada por la Dirección de Tránsito.
- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 158

ASUNTO N° 159/2024.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1555 - 01/04/2024. Resolución N° 6983/024 - 16/04/2024 solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 7668 propiedad de Carlos Nery De Souza Bandera y Walter Ney Morales Fagúndez, elaborado por el Ing. Agrim. José Luis González.
- COM."TIERRAS..."P/INF. ASESOR Archivo N° 159

ASUNTO N° 160/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/7617 - 13/11/2023. Resolución N° 6997/024 - 17/04/2024. Rectifica el Artículo Único de la Resolución N° 6504/023 dictada con fecha 28/12/2023, donde dice "solicitando autorización para enajenar", debe decir "solicitando la venia para contratar con la Comuna la compra del padrón N° 5460 de la Manzana 266, ubicado en Barrio Tres Fronteras de la ciudad de Bella Unión a favor de la Sra. Blanca Sarita Bonilla Díaz".
- COMISION DE LEGISLACIÓN Archivo N° 160

ASUNTO N° 161/2024. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 12407 - 15/04/2024. Transcribe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Representante Carmen Tort González referidas al Club de Pesca Arachanes.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 161

ASUNTO N° 162/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 17/04/2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Ruben Ariel Pinto De La Rosa para el proyecto cantera de tosca y piedra partida ubicada en el padrón N° 1.309 de la 1ª. Sección Catastral de Artigas.
- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 162

ACTA N° 105 -02.05.2024-

ASUNTO N° 163/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/712 - 07/2/2024. Resolución N° 6992/024 - 17/04/2024. Solicita autorización para la enajenación correspondiente del padrón N° 3859, manzana N° 469 a favor del Sr. Ramón W. Gutiérrez.
- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 163

ASUNTO N° 164/2024. EDIL DANIEL ARGAÑARAZ. Nota de fecha 29/04/2024. Solicita que la Comisión de "Legislación,..." emita su opinión o instrumente los posibles cambios a ser estudiados por la Comisión del Parlamento Nacional referente a la Ley N° 9.515, Sección IV, disposiciones comunes a los Intendentes y a la Junta Departamental, Art. 39 y 40.
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo N° 164

ASUNTO N° 165/2024. CONCEJALES MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Oficio N° 208 de fecha 30/04/2024. Comunica que respondiendo al llamado a Sala realizado por Resolución N° 4.212 de fecha 18 de los corrientes, confirma la presencia del señor Alcalde y los Concejales del Municipio, el día 02 del mes de mayo de 2024.
- UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA Archivo N° 165

Siendo la hora 2.15 del día tres de mayo de dos mil veinticuatro finaliza la Sesión.

NELTON BARREDA
Presidente

VÍCTOR A. VERA
Jefe Administrativo (I)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ROSELIA B. FRAGA
Directora de Taquigrafía